

# *II Plan local de Infancia y Adolescencia de Vélez-Málaga*



**2023 - 2026**

# ÍNDICE DE CONTENIDOS

AGRADECIMIENTOS

PARTICIPANTES

1.- INTRODUCCIÓN

2.- MARCO NORMATIVO

3.- MARCO CONCEPTUAL

4.- OBJETIVOS

5.- METODOLOGÍA

6.- INFORME DEL DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN.

1. Presentación.
2. Introducción.
3. Descripción del Municipio.
4. Descripción sobre el bienestar social de la infancia y adolescencia.
  - 4.1. Indicadores de Cultura, Ocio y Tiempo Libre.
  - 4.2. Indicadores de Salud.
  - 4.3. Indicadores de Educación.
  - 4.4. Indicadores de Participación Infantil.
  - 4.5. Indicadores de Familias.
  - 4.6. Indicadores de Movilidad y Transporte.
  - 4.7. Indicadores de Cooperación al Desarrollo.
  - 4.8. Indicadores de Cooperación Social.
  - 4.9. Indicadores de Iniciativas Sociales.
  - 4.10. Indicadores de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

7.- MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

- 7.1. Participación Infantil.
- 7.2. Ámbito de Servicios Sociales.
- 7.3. Ámbito de Deportes.
- 7.4. Ámbito de Salud.
- 7.5. Ámbito de Educación.
- 7.6. Ámbito de Iniciativas Sociales.
- 7.7. Ámbito de Cultura.
- 7.8. Ámbito de Turismo.
- 7.9. Tenencia de Alcaldía de Torre del Mar.
- 7.10. Ámbito de Ferias y Fiestas.
- 7.11. Ámbito de Juventud.
- 7.12. Ámbito de Medioambiente.
- 7.13. Ámbito de Playas.



## 8.- PLAN LOCAL DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

- 8.1. Nivel Técnico-Político.
- 8.2. Nivel Técnico.
- 8.3. Nivel Preventivo/Intervención.

## 9.- SISTEMA DE SEGUIMIENTO

- 9.1. Evaluación del Proceso.
- 9.2. Evaluación de los Resultados.
- 9.3. Instrumentos para la Evaluación.

## 10.- PRESUPUESTO SINTÉTICO

- 10.1. Recursos Financieros.
- 10.2. Recursos Humanos.
- 10.3. Recursos Materiales.

## 11.- BILIOGRAFÍA

## 12.- ANEXOS

Fotografías.

## AGRADECIMIENTOS

Es un compromiso de este Ayuntamiento y de este equipo de gobierno, la continuidad del trabajo en pro de la defensa de los derechos de la Infancia y la Adolescencia.

Por ello sirvan estas líneas, para mostrar mi más sincero agradecimiento a cada uno/a de quienes habéis participado en la redacción del Plan Local de Infancia y Adolescencia. Gracias por vuestras aportaciones para construir una sociedad más justa e igualitaria.

Y **GRACIAS** muy especialmente a la población infantil, que con sus propuestas, contribuyen a que Vélez-Málaga sea mejor y que aprendan a querer a su ciudad y se sientan protagonistas de su futuro.

El II Plan de Infancia y Adolescencia es un gran reto su aprobación, pues constituye sin lugar a dudas, un paso importante así como un gran avance en la Política Municipal de atención a la Infancia.

El periodo de ejecución de este Plan es de 2023-2026.

## PARTICIPANTES

Agradecemos el compromiso de los profesionales de las diferentes áreas y de los distintos colaboradores que han participado en la elaboración de nuestro II Plan Local de Infancia y Adolescencia, estos son:

- Víctor González Fernández. Concejal Delegado de Servicios Generales y Gestión Municipal, Régimen interior y Parque Móvil, Cementerios, Sanidad Consumo, OMIC y Responsabilidad Patrimonial, Derechos Sociales e Igualdad.
- Remedios Serrano Sánchez, Coordinadora de área de los Servicios Sociales Comunitarios.
- Javier Pacheco Mangas, Jefe de Servicio de la Delegación de Derechos Sociales e Igualdad.
- Yolanda Madrona Fortes, Jefa de Sección de Programas Sociales Especializados.
- Ismael Padilla Navas, técnico del programa. Iniciativas en materia LGTBI de SSCC.
- María José Aranda, técnica del programa. Plan Integral para la Inclusión de la Comunidad Gitana de Andalucía de SSCC.
- Estefanía Martín Navarro, Psicóloga, Técnica del Programa. Vélez-Málaga ante las Drogas de SSCC.
- Profesionales del Centro Comarcal de Drogodependencias y Adicciones de Vélez-Málaga.
- María José Lara López, Abogada del CMIM y M<sup>a</sup> Victoria Pita Herrera, informadora del CMIM. Centro Municipal de Información a la Mujer de SSCC.
- Mariló Pelaez, Trabajadora Social ETF de SSCC.
- Charlotte Mertens, Educadora Social del ETF de SSCC.
- África Bermúdez García, Educadora Social de SSCC.
- Isa Sánchez Becerra, Educadora Social de SSCC.
- Elena Gómez López, Educadora Social. Programa de Estrategia y Desarrollo Urbano Sostenible Integral de SSCC.
- M<sup>a</sup> Ángeles Castro López, Técnica Equipo ERACIS .
- Sonia Serralta, Auxiliar administrativo de SSCC.
- María Remedios Barranquero López, Auxiliar administrativo de SSCC.
- José Hipólito Gómez Fernández, Concejal Delegado de Deportes y Juventud.
- María Isabel Andújar Gómez, Monitora de la Delegación de Juventud.
- Pablo Heredia Hierro, Monitor de la Delegación de Juventud.
- Manuel Méndez Zapata Jefe de Servicio de Deportes.
- José Fernández Lorca, Casa del Deporte.
- Juan García Rodríguez, Concejalía de Educación. Escuela Municipal de Música y Danza.
- José Carmona, Departamento de Estadística.

- Susana Casado Espinar, Bibliotecas.
- Francisco Cordero Quero, Fisioterapeuta del Centro de Atención Infantil Temprana de Vélez-Málaga.
- Catalina Abraham. Coordinadora del área de Promoción de Salud del Área de Gestión Sanitaria Málaga Este-Axarquía.
- Marita Nebrera. Coordinadora de Trabajo Social del UGC Este Málaga-Axarquía.
- Francisca Fernández Burgos. Trabajadora Social de la UGC DE Salud Mental.
- Ana Rosa Guerrero García, Auxiliar Administrativa del Servicio Andaluz en el Centro Hospitalario de la Axarquía.
- Carmen Lavado Pérez. Trabajadora Social Vélez-Sur.
- Carolina Espejo. Coordinadora Enfermeras de referencia en los Centros Educativos de la Axarquía.
- Marcelo Rosado Carrasco, Responsable del departamento de Servicios Sociales Asociación ONCE.
- Salvador Heredia Fernández, Presidente Asociación APIGA.
- Javier Vico, Director de CÁRITAS.
- Eduardo A. Recio López, Presidente de CRUZ ROJA.
- Cristina Quintero Mata, Presidenta Asociación AMIVEL.
- Carmen Rosario Muñoz Galán, Presidenta Asociación Neuronax.
- Daniel Jimenez Hierro, Director, Francisco Escamilla Muñoz, Presidente Asociación Anne Axarquía.
- Francisco Rodríguez Fernández, Medio Ambiente.
- Maribel Castro, Cultura.
- Jose Antonio González Espejo, Cultura.
- Aurelio Medina Lozano, Ferias y Fiestas.
- Jesús Bahos, Parques y jardines.
- Javier del Cubo, Playas.
- María Nicola Herrera, Turismo.
- Victor Molina Martín, personal eventual Tenencia de Alcaldía de Torre del Mar.
- Francisco Ranea Díaz, Policía Local.
- Policía Nacional, Inma, Delegación de Participación Ciudadana.
- Eugenio Castillo Verdugo, Jefe de servicio. Servicio de Protección de Menores.
- Antonio Narváez Rodríguez, Coordinador del Departamento de Centros Servicio de Protección de Menores.

- María José Ortega, Coordinadora de Servicio de mediación penal de menores. Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía.
- Secretaría y dirección IES Reyes Católicos.
- Secretaría y dirección IES Almenara.
- Secretaría y dirección IES Salvador Rueda.
- Secretaría y dirección IES Juan de la Cierva.
- Secretaría y dirección IES Joaquín Lobato.
- Secretaría y dirección IES María Zambrano.
- Secretaría y dirección IES Miraya del Mar.
- Secretaría y dirección CEIP La Axarquía.
- Secretaría y dirección CEIP Villar Palasí.
- Secretaría y dirección CEIP La Gloria.
- Secretaría y dirección CEIP Vicente Aleixandre.
- Secretaría y dirección CEIP Juan Paniagua.

## 1.- INTRODUCCIÓN

El II PLIA del Ayuntamiento de Vélez-Málaga (2023-2026) tiene como objetivo la continuidad de desarrollar políticas que garanticen los derechos de los NNA, siendo este colectivo un total de 16,115 menores de edad y que representa un 19,42% total de la población.

Iniciamos esta andadura en el año 2017, de forma más organizada y como momentos importantes, podemos destacar:

- La celebración del primer CLIA fue en Marzo de 2018.
  - El Reconocimiento de CAI por parte de UNICEF Comité Español fue en Noviembre de 2018.
- A lo largo de estos años de vigencia del reconocimiento, hemos vivido la crisis sanitaria del covid-19, el cual ha significado que no hayamos podido dar continuidad a nuestras actividades, durante dos años. Es a partir del segundo semestre del 2022 cuando hemos comenzado a retomar el diseño y la puesta en marcha de actividades.
- Este nuevo Plan ha sido diseñado por objetivos, que a su vez dan continuidad al I Plan, en el mismo se incluyen múltiples actividades realizadas por las diferentes Concejalías así como por el movimiento asociativo de la ciudad.

Con este II PLIA se pretende seguir afianzando la participación de los NNA como elemento clave para la promoción y el ejercicio de su ciudadanía.

Para ello, nos proponemos:

- 1.- Potenciar la participación de los NNA en temas de su interés.
- 2.- Creación de Mediadores escolares o Corresponsales Juveniles.
- 3.- Creación de foros escolares, como herramienta de participación infantil.
- 4.- Creación de la Red de Centros educativos de apoyo a la participación infantil.

## 2.- MARCO NORMATIVO

### Internacional

**El 20 de noviembre de 1989, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención de los Derechos del niño**, norma suprema del derecho internacional del menor. Su importancia radica en el amplio marco de protección para los menores como sujetos de derechos que han de ser reconocidos, practicados y defendidos por todos, especialmente por los progenitores y los organismos públicos de todos los Estados miembros. A lo largo de sus 54 artículos, reconoce que los niños son individuos con derecho a un pleno desarrollo físico, mental y social, y con derecho a expresar libremente sus opiniones. Fue ratificado por España el 30 de noviembre de 1990, entrando en vigor el 6 de enero de 1991 y representa un instrumento internacional obligatorio por el que los Estados que lo ratifican se comprometen a respetar los derechos y deberes de los niños. Recoge y desarrolla el contenido de la Declaración de los Derechos del Niño, de 20 de noviembre de 1959.

**La Carta Europea sobre los derechos del Niño.** Aprobada por el Parlamento Europeo el 21 de Septiembre de 1992. En esta Resolución se reconoce la importancia que la infancia tiene como etapa de la vida de una persona, el papel de la familia en la satisfacción de las necesidades de los niños y el hecho de que tales necesidades engendran una serie de derechos para la infancia y en consecuencia, obligaciones para la familia, el Estado y la sociedad.

### Estatal



Ya en el ámbito nacional, con la **Constitución de 1978** se garantiza que las normas relativas a los derechos fundamentales y las libertades reconocidas en la misma, se interpretarán de conformidad a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Tratados y acuerdos internacionales ratificados por España. Así, en la Sección Primera del Capítulo III del Título I, donde se recogen los principios rectores de la política social, se establece una especial protección a la infancia. Además, el artículo 39 dispone que los niños gocen de la protección prevista en los acuerdos internacionales que velan por sus derechos. Otorga, a su vez, la responsabilidad de los poderes públicos de garantizar la protección social, económica y relativa de la familia y de asegurar la protección integral de los hijos. De igual modo, refiere a los padres como prestadores de asistencia obligatoria a los hijos menores de edad y en los casos que legalmente proceda.

**La Ley Orgánica 1/1996 de 15 de enero**, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, regula los principios generales de actuación frente a situaciones de desprotección social, incluyendo la obligación de la entidad pública de investigar los hechos que conozca para corregir la situación mediante la intervención de los Servicios Sociales o, en su caso, asumiendo la tutela del menor por ministerio de la ley. También recoge expresamente el derecho a la participación de los menores, con referencia al derecho a formar parte de asociaciones y a promover asociaciones infantiles y juveniles, con ciertos requisitos, que se completa con el derecho a participar en reuniones públicas y manifestaciones pacíficas, estableciéndose el requisito de la autorización de los padres, tutores o guardadores.

**La Ley Orgánica 8/2021 de 4 de junio**, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, tiene por objeto garantizar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes a su integridad física, psíquica, psicológica y moral frente a cualquier forma de violencia, asegurando el libre desarrollo de su personalidad y estableciendo medidas de protección integral, que incluyan la sensibilización, la prevención, la detección precoz, la protección y la reparación del daño en todos los ámbitos en los que se desarrolla su vida.

## **II Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia.**

### **Autonómica**

**El Estatuto de Autonomía de Andalucía**, aprobado por Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, el cual establece en el artículo 61 que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de servicios sociales, añadiendo de forma específica en el apartado 3, que corresponde a la Comunidad Autónoma en materia de menores: la competencia exclusiva en materia de protección de menores, que incluye, en todo caso, la regulación del régimen de protección y de las instituciones públicas de protección y tutela de los menores desamparados, en situación de riesgo, y de los menores infractores, sin perjuicio de lo dispuesto en la legislación civil y penal, la participación en la elaboración y reforma de la legislación penal y procesal que incida en la competencia de menores a través de los órganos y procedimientos multilaterales establecidos en este Estatuto.

**La Ley 1/1998 de 20 de abril**, de los Derechos y la Atención al Menor, que establece el marco jurídico de actuación en materia de promoción y protección de los derechos de las personas menores de edad, así como en relación con la ejecución de las medidas que sean acordadas al respecto por los Juzgados de Menores en la Comunidad Autónoma Andaluza, sin perjuicio de lo que disponga la ley estatal.

**La Ley 4/2021, de 27 de julio**, de Infancia y Adolescencia de Andalucía

**La Ley 4/2021, de 27 de julio**, de Infancia y Adolescencia de Andalucía adaptada

**El Decreto 49/1986, de 5 de marzo**, para la creación de los Servicios Sociales Comunitarios de Andalucía en la línea de establecer un Sistema Público de Servicios Sociales como instrumento básico de la política del bienestar social, configurándose la acción de éstos como pieza clave para la promoción de recursos sociales en función de las necesidades y características específicas de individuos, grupos y comunidades.

**El Decreto 11/1992, de 28 de enero**, por el que se establecen la naturaleza y prestaciones de Servicios Sociales Comunitarios asumiendo las corporaciones locales el desarrollo de intervenciones comunitarias de información, valoración, orientación y asesoramiento, ayuda a domicilio, convivencia y reinserción social y prestaciones complementarias de las anteriores. Asimismo, atribuye carácter de intervención comunitaria, entre otros, a los programas que tengan por objeto la atención a los/as menores de 18 años en situación de especial dificultad social y la promoción de los procesos de inserción y reinserción de los/as mismos/as, a través de ayudas económicas familiares. Igualmente se consideran de carácter comunitario las actuaciones y servicios prestados, entre otros, en los Centros de Servicios Sociales, configurados como estructura física y funcional desde la que se prestan los Servicios Sociales Comunitarios.

**Decreto 42/2002, de 12 de febrero**, de desamparo, tutela y guarda del menor.

**Decreto 282/2002, de 12 de noviembre**, de acogimiento familiar y adopción.

**Decreto 355/2003, de 16 de diciembre**, de acogimiento residencial de menores.

**Decreto 137/2002, de 30 de Abril**, de apoyo a las familias andaluzas.

**Decreto 228/1999, de 15 noviembre**, por el que se regula el Consejo Andaluz de Asuntos de Menores.

**Decreto 237/1999**, de 13 diciembre por el que se regula el Consejo Regional y los Consejos Provinciales de la Infancia.

**Decreto 75/2001**, de 13 de marzo por el que se regula el Observatorio de la Infancia de Andalucía.

**Orden de 30 de julio de 2007**, por la que se crean y regulan los premios Andaluna de Atención a la Infancia, modificada por la Orden 24 de junio de 2009 y la Orden 25 de julio de 2011.

**Orden de 10 de octubre de 2013**, por la que se regulan las Ayudas Económicas Familiares y su gestión mediante la cooperación entre la Junta de Andalucía y las Entidades Locales.

**Decreto 494/2015, de 1 de diciembre**, por el que se regula y gestiona el Programa de Tratamiento a Familias con Menores en situación de riesgo o desprotección.

**Corrección de errores de la Orden de 30 de julio de 2019**, por la que se aprueba y publica el instrumento para la valoración de la gravedad de las situaciones de riesgo, desprotección y desamparo de la infancia y adolescencia en Andalucía (VALÓRAME)

**Orden 19 de agosto de 2019**, por la que se regulan y convocan para el año 2019 los premios “Andalucía + Social”, en el ámbito de los servicios sociales de Andalucía

**II Plan de Infancia y Adolescencia 2016-2020**, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el 7 de julio de 2016, el cual garantiza la inclusión de la perspectiva de la infancia en las políticas públicas y refuerza las medidas para garantizar los derechos de niños y niñas, evitando situaciones de exclusión social mediante el desarrollo de políticas intersectoriales y la promoción de un nuevo modelo de coordinación que asegure acciones integradas en Andalucía. Se pretende aumentar el reconocimiento social hacia dicho colectivo; generar oportunidades para que pueda desarrollar sus capacidades y su potencial de vida; promover sus derechos, su plenitud, bienestar y educación; hacer que se sientan seguros y confiados, protegidos contra la falta de recursos, el abuso y la negligencia, y que se valore su posición como actores sociales y contribuyentes al desarrollo colectivo.

### **Local**

**Vélez-Málaga firma la adhesión con la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación al Acuerdo Institucional por la Infancia y Adolescencia el 26 de abril de 2022. Existe un amplio desarrollo legislativo que se cita a continuación.**

**Reglamento del Consejo de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Vélez-Málaga.**

### **Otras Iniciativas y/o Experiencias.**

**Convocatorias de Reconocimiento de Ciudades Amigas de la Infancia. UNICEF Comité Español.**

## **3.- MARCO CONCEPTUAL**

Los DDHH, y los derechos de la infancia recogidos en la CDN, interpelan al Estado, exigiéndole que intervenga en la distribución y ejercicio del poder de distintos actores, garantice mejores condiciones para aquellas personas y grupos que se encuentran en inferioridad de condiciones para vivir una vida digna y proteja a la ciudadanía ante actos violentos o arbitrarios, velando siempre por que las propias instituciones del Estado y sus agentes estatales no contravengan la integridad de las personas y grupos.

En este sentido, las instituciones públicas deben cooperar para hacer efectiva la integridad de las personas y grupos y garantizar estos derechos. Para su cumplimiento, los DDHH se plasman en leyes, acuerdos, reglamentos y normativas y posteriores políticas públicas que sirvan de guía ética, jurídica y metodológica en la elaboración de las agendas y planes de las entidades locales.

El enfoque de DDHH igualmente implica poner en el centro los derechos de la infancia recogidos en la normativa internacional, en la Convención de los Derechos del Niño (CDN) y en los ordenamientos jurídicos nacionales y locales, en todo momento, en todas las fases de la programación, e incorporar los principios que de este marco se derivan, así como asumir los desafíos éticos, jurídicos y metodológicos.

Así mismo, con el fin de poner en el centro de la agenda internacional los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y hacerlos efectivos para el año 2030, en septiembre de 2015, 193 países se comprometieron con la Agenda 2030. Dicha Agenda representa un elemento clave de la continuación del espíritu de la Declaración Universal de los DDHH aprobada por

Naciones Unidas, basado en la idea de que el desarrollo y el respeto a los derechos humanos, son dos ejes de un mismo elemento para la consecución de la paz, la seguridad y el progreso. Se trata de una agenda que, para muchos, implica un “nuevo contrato social global” que haga realidad los DDHH (y sus posteriores instrumentos asociados). Los ODS, están fundamentados en la idea de que todas las personas sin distinción son no solo sujetos de derechos sino también actores con capacidad de transformación de una forma sostenible y con equidad; lo que incluye a la población infantil.

La Agenda 2030 tiene un papel clave en materia de Acción Local para contribuir al cumplimiento de la alineación y coherencia de políticas a la Agenda 2030 desde los municipios:

- Incorporando su espíritu en la formulación de los planes locales y en la realización de los diagnósticos que identifican los colectivos más vulnerables.
- destacando la Contribución de los Planes Locales de Infancia y Adolescencia a la consecución de los ODS.

Además, para un municipio asociado a CAI, uno de los elementos nucleares de los ODS es que no solo promueven los derechos de la infancia sino que significan una oportunidad “para no dejar a nadie atrás”.

Este Plan va dirigido al conjunto de la ciudadanía pero especialmente a las personas menores de 18 años de acuerdo con el artículo 1 de la Convención de los Derechos del Niño. Además de sustentarse en otros artículos de la Convención.

1. **El principio de interés superior de las niñas y niños** es una cuestión prioritaria “en todas las acciones que conciernen a la infancia” (art. 3 CDN), por el que se ha de asegurar la protección y el cuidado que precisan para su desarrollo y bienestar, pasando, salvo circunstancias especiales que lo impidan, por el derecho del menor a crecer y educarse en su entorno familiar y social y procurando los servicios que garanticen su protección y cuidado.

2. **El principio de no discriminación:** todos los derechos deben ser aplicados a todos los niños, niñas y adolescentes sin distinción alguna (art. 2 CDN).

3. **Promover la igualdad social**, estableciendo mecanismos preventivos y compensadores de situaciones de riesgo. Especial relevancia tienen los aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades y la inclusión social, procurando acciones positivas y evitando a la vez actuaciones que etiqueten y segreguen a determinadas personas o colectivos.

4. **Mantener un enfoque de género**, fomentando una educación y formación no sexista y persiguiendo una participación equitativa en la toma de decisiones de niños y niñas.

5. **El principio de participación** plantea la formación de niñas y niños en la participación libre y responsable. Tienen derecho a asumir un papel activo y protagonista en su entorno, debiendo ofrecerles oportunidades de participar de forma estable y voluntaria en la sociedad a través de estructuras propias y no imitativas de las personas adultas. El Plan va a garantizar, así, que los niños y niñas sean escuchados y sean tenidos en consideración sus puntos de vista (art. 12 CDN). El Plan va a promover la educación en la participación.

6. **El derecho de la infancia a la vida y al máximo desarrollo** (art. 6 CDN), que nos obliga a rodear a niños, niñas y adolescentes de las condiciones más idóneas de acuerdo con nuestras posibilidades, para que alcancen el máximo desarrollo físico, mental, espiritual, moral, psicológico y social.

Este II PLIA quiere revalidar a Vélez-Málaga como una Ciudad Amiga de la Infancia, una ciudad con el claro objetivo de mejorar la vida real de sus menores, es decir, traslada la CDN al ámbito local, reconociendo a los niños, niñas y adolescentes su derecho a que:

- Sus voces, ideas y opiniones sobre el municipio que quieren son escuchadas y tenidas en cuenta en sus familias, comunidades, entorno social y Gobierno Local.
- Con sus aportaciones se crea un espacio de convivencia mejor para toda la ciudadanía.
- Todos los niños y niñas tienen las mismas oportunidades, con independencia de su origen, religión, nivel de ingreso, género o discapacidad.
- Todos los niños y niñas son protegidos de la explotación, el abuso y la violencia.
- Todos los niños y niñas pueden caminar solos por las calles.
- Todos los niños y niñas cuentan con espacios de encuentro y de juegos para compartir con sus amigos; así como espacios verdes y un ambiente sin contaminar.
- Los niños y niñas pueden participar en eventos sociales y culturales.
- Todos los niños y niñas reciben servicios básicos como sanidad y educación.

Desde UNICEF se identifican como principales **pilares básicos** para construir un **sistema local de gobierno** comprometido en el cumplimiento de los derechos de la infancia. Este proceso es sinónimo de la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en el escenario del gobierno municipal. Los principales pilares son:

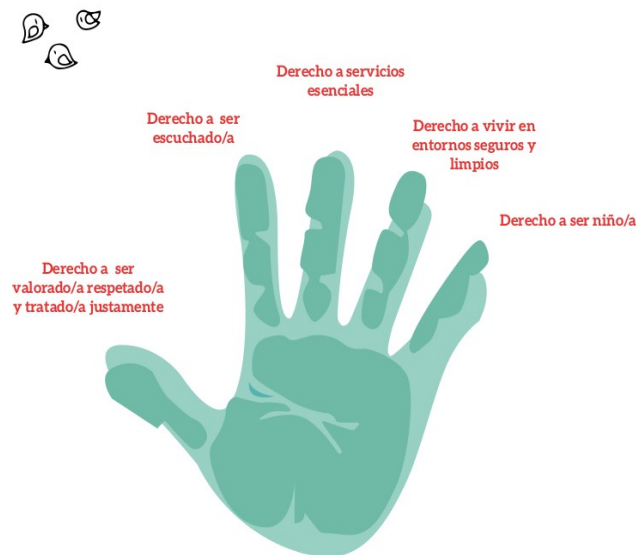
1. **Un marco legal amigo de la infancia.** Asegurando una legislación, un marco reglamentario y procedimientos que sean consecuentes con la promoción y la protección de los derechos de toda la infancia.
2. **Participación infantil.** Promoviendo la implicación activa de los niños y niñas en los asuntos que les afectan; escuchando sus puntos de vista y tomándolos en consideración en los procesos de toma de decisiones.
3. **Una estrategia de derechos de la infancia para todo el municipio.** Desarrollando una estrategia o una agenda detallada y exhaustiva para construir una Ciudad Amiga de la Infancia, basada en la Convención.
4. **Una comisión de derechos de la infancia o un mecanismo de coordinación.** Desarrollando estructuras permanentes en el gobierno local que garanticen una consideración prioritaria a la perspectiva de la infancia.
5. **Análisis y evaluación del impacto en la infancia.** Garantizando que existe un proceso sistemático que analice y evalúe el impacto de las leyes, las políticas y las prácticas sobre la infancia: previo, durante y posterior a su aplicación.
6. **Un presupuesto para la infancia.** Garantizando el compromiso adecuado sobre los recursos y el análisis de los presupuestos dirigidos a la infancia.
7. **Un informe periódico sobre el estado de la infancia.** Garantizando la recogida de información y el adecuado seguimiento sobre el estado de la infancia, así como de sus derechos.
8. **Dar a conocer los derechos de la infancia:** garantizando la sensibilización sobre los derechos de la infancia entre adultos, los niños y las niñas.

#### 4.- OBJETIVOS

Una Ciudad Amiga de la Infancia es una ciudad comprometida con el cumplimiento de los derechos de la Infancia tal como se articulan en la Convención sobre los Derechos del Niño. En concreto, son 5 los objetivos marco de la iniciativa que sintetizan los derechos de la Convención:

1. Ser valorados, respetados y tratados de manera justa.
2. Tener en cuenta sus opiniones, necesidades y prioridades en la vida pública.
3. Tener acceso a unos servicios sociales básicos de calidad.
4. Vivir en un entorno seguro, protegido y limpio.
5. Tener oportunidades para disfrutar de la vida familiar, el juego y el ocio.

Nuestro II Plan Local de Infancia y Adolescencia se desarrolla de acuerdo a esos 5 objetivos principales.



Teniendo en cuenta estos objetivos se diseñarán actividades por parte de las diferentes concejalías así como por el movimiento asociativo que dan continuidad al I Plan y que pretenden seguir afianzando la participación de los NNA como elemento clave para la promoción y el ejercicio de su ciudadanía.

Para ello nos proponemos:

- 1.- Potenciar la participación de los NNA en temas de su interés.
- 2.- Crear de la figura de los mediadores juveniles.
- 3.- Favorecer los foros escolares como herramienta de participación infantil.
- 4.- Establecer la Red de Centros educativos de apoyo a la participación infantil. Para ello ofreceremos un distintivo a los centros.
- 5.- Elaborar el Informe Diagnóstico que no es más que el dar a conocer el estado de situación de la infancia y adolescencia en nuestra ciudad.

Cada uno de los 5 objetivos del Plan se concreta con 3 componentes, esto es, áreas más específicas de trabajo. Existen, además, 2 componentes transversales, formando en conjunto una matriz de 17 componentes temáticos de trabajo dentro de la Iniciativa Ciudad Amiga de la Infancia. Cada

componente se divide a su vez en indicadores a partir de los cuales hemos desarrollado nuestro diagnóstico, así como nuestra matriz de planificación.

### Matriz de objetivos, componentes e indicadores.

Objetivos	1. Derecho a ser valorado, respetado y tratado justamente.	2. Derecho a ser escuchado.	3. Derecho a servicios esenciales.	4. Derecho a vivir en entornos seguros y limpios.	5. Derecho a ser niño.
Componentes	1.1 Dar a conocer los derechos de la infancia y la Convención sobre de los Derechos del Niño.	2.1 Participación significativa de la infancia a través del Órgano de Participación Infantil y otros espacios.	3.1 Lucha contra la Pobreza y las desigualdades de acceso.	4.1 Movilidad independiente y segura para la Infancia. Protección contra todos los tipos de violencia.	5.1 Acceso a instalaciones culturales, de ocio y deportivas.
Indicadores	- Número de talleres a centros educativos para dar a conocer los Derechos de la Infancia.	- Número de NNyA que forman parte del Organismo de Participación Infantil. - Número de reuniones anuales con representantes políticos del gobierno local y el organismo de participación infantil.	- Número de programas de orientación y acompañamiento a núcleos familiares reagrupados o en proceso de reagrupación. - Número de programas de orientación y acompañamiento a núcleos familiares en proceso de separación. - Número de programas para prevenir la pobreza infantil. - Número de familias con NNyA a cargo que reciben ayudas de protección social. - Número de barrios en situación de infravivienda. - Número de NNyA que viven en infraviviendas. - Tasa de escolaridad. - Número de programas para prevenir el absentismo escolar. - Tasa de absentismo escolar. - Número de NNyA que reciben asistencia psicosocial.	- Número de personas participantes en los programas preventivos para erradicar la violencia entre iguales en el contexto educativo. - Número de personas participantes en los programas preventivos de adicciones en el contexto educativo. - Número de programas educativos de prevención de la violencia de género / promoción de la igualdad de género. - Número de acciones para fomentar la seguridad vial. - Número de programas de atención a mujeres víctimas de violencia de género. - Número de programas preventivos para erradicar la violencia contra la infancia. - Número de NNyA víctimas de violencia en el ámbito familiar. - Número de NNyA considerados en situación de riesgo por los Servicios Sociales. - Número de NNyA que reciben atención para prevenir situaciones de desprotección.	- Número de personas participantes en las acciones de ocio y tiempo libre dirigidas a la juventud. - Número de personas participantes en las actividades deportivas dirigidas a NNyA.

Componentes	1.2 Políticas y planificación contra la desigualdad: discapacidad, género,	2.2 Protagonismo de la infancia	3.2 Educación y TIC: Ayudas, necesidades especiales, absentismo, brecha digital, etc.	4.2 Vivienda y planificación urbana adaptada a niños, niñas y adolescentes.	5.2 Vida Familiar: competencias parentales, apoyo familiar, violencia de género, etc.
Indicadores	- Número de programas de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NNyA en riesgo de pobreza y/o exclusión social.	- Número de proyectos llevados a cabo en cualquier área donde ha habido participación de NNyA. - Número de áreas que han puesto en marcha procesos de participación infantil y/o adolescentes.	- Número de programas educativos de atención y apoyo a NNyA con discapacidad. - Número de participantes en la comisión. - Número de NNyA y Centros Educativos que reciben los talleres.	- Número de personas participantes en los programas de cuidado del entorno natural en el contexto educativo. - Número de canales de difusión sobre los recursos que ofrece el programa dirigidos a NNyA y población en general.	- Número de programas para promover competencias emocionales, educativas y parentales en las familias.
Componentes	1.3 Comunidades inclusivas y protectoras, con atención a colectivos vulnerables y situaciones concretas.	2.3 Fomento de la participación infantil: sensibilización, formación, encuentros y normativas.	3.3 Salud y Alimentación.	4.3 Acción climática favorable a la infancia.	5.3 Cultura y Juego.
Indicadores	- Número de programas de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NNyA LGTBI. - Número de personas participantes en los programas de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NNyA LGTBI. - Número de programas de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NNyA de etnia gitana. - Número de personas participantes de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NNyA de etnia gitana. - Número de personas participantes en los programas de inclusión y fomento de la cohesión social de NNyA de origen migrante.	- Número de campañas/acciones de sensibilización y divulgación sobre derechos de infancia y temas afines, realizadas anualmente. - Número de NNyA participantes en la actividad.	- Número de programas de atención a la salud de la infancia y adolescencia. - Número de intervenciones con familias y NNyA relacionado con las Adicciones. - Número de personas informadas sobre los riesgos del consumo de alcohol y los recursos relacionados con las drogas y adicciones que hay en el municipio. - Número de personas informadas sobre el riesgo de los juegos de azar, así como los recursos relacionados con las drogas y adicciones que hay en el municipio.	- Número de personas participantes en los programas de fomento de una educación más sostenible.	- Número de personas participantes en las acciones de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia. - Número de personas participantes en las acciones culturales dirigidas a la infancia.

Componentes transversales y obligatorios	T. 1. Estructura y políticas locales con enfoque de derechos de infancia: Cambios legislativos; Formación Técnicos y Políticos; Presupuesto Plan Local de Infancia.	T.2. Gobernanza: Seguimiento políticas; Mecanismo de coordinación interna y externa; Trabajo con otras organizaciones en el territorio; Ayudas a entidades que trabajan con la infancia; Pertenencia a redes.
--	---	---



## 5.- METODOLOGÍA

Para la elaboración de este II PLIA se ha tenido en cuenta las siguientes acciones-criterios.

### **1. Análisis-Planificación-Evaluación.**

En un primer momento, se realizó una recopilación de documentación y bibliografía existente acerca de la normativa vigente en relación a las personas menores de edad, los recursos existentes para la infancia y adolescencia, los planes de infancia elaborados desde otras instituciones, etc. Este análisis documental sirvió para contextualizar el trabajo y conocer las reflexiones y experiencia acumulada sobre este tema, así como la base para la elaboración de un informe actualizado que describe y cuantifica la realidad de la Infancia y Adolescencia en el contexto municipal, aportando datos socio-económicos con especial énfasis en la población infantil. (Véase apartado Informe del diagnóstico de situación).. (Véase apartado Bibliografía)

Posteriormente se estableció un *mecanismo de coordinación interna* entre concejalías y departamentos del Gobierno Local, mediante mesa de trabajo. (Véase en anexo: Orden del día de la mesa de trabajo). Y también la Creación del Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia, como órgano consultivo y de participación del conjunto de los menores en los asuntos municipales. Basándose en la Convención de los Derechos de la Infancia y como respuesta a la necesidad de coordinar las actuaciones en esta materia, garantizando los derechos que se contemplan en dicha Convención entre los que se incluye el de la participación de los niños, niñas y adolescentes en dichas actuaciones.

Se elabora la Matriz de planificación a favor de la Infancia y Adolescencia. Presentando los recursos y las acciones realizadas en los 24 meses anteriores a la presentación de nuestro Plan. (Véase apartado Matriz de planificación.) Y a su vez *El Plan Local de Infancia y Adolescencia*: Documento donde se desarrollan los objetivos, metas, indicadores, estrategias, acciones, recursos, sistemas de seguimiento, implementación y evaluación y presupuesto para el mismo.

El Plan de Infancia y Adolescencia se establece en torno a 4 ejes:

- Promoción de derechos.
- Prevención de situaciones de riesgo.
- Protección.
- Participación de los menores en los asuntos en lo que le concierne.

Por último, la puesta en marcha, seguimiento y evaluación del Plan. El Plan recoge las acciones que se llevan a cabo y la consolidación de las acciones previstas en los próximos 4 años, por tanto, desde el mismo momento de la redacción del Plan, éste, ya se encuentra en proceso de mejora y evaluación continúa.

**2.- La Participación permanente de la infancia en todo el proceso para garantizar que sus decisiones sean tenidas en cuenta.**

## 6.- INFORME DEL DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN.

### 1. Presentación.

Nuestro II Plan de Infancia y Adolescencia, 2023-2026, tiene como marco de actuación la Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989). Abogamos por reconocer en nuestros menores sus voces, de considerar sus aportaciones, de velar porque todos tengan las mismas oportunidades, de que sean protegidos frente a cualquier peligro y proveerlo de espacios de encuentro y de juego.

### 2. Introducción.

Nuestro diagnóstico tiene como finalidad conocer el estado de la Infancia y Adolescencia y prever los aspectos de mejora necesarios, así como reforzar aspectos que funcionan adecuadamente.

Así pues, se realizó un análisis riguroso de la situación de la Infancia y Adolescencia del municipio, para el cual se tomaron como referencia los Indicadores Municipales de Aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, a través de los cuales se hizo un diagnóstico explícito sobre nuestra Infancia y Adolescencia en cuestiones de Datos objetivos, Salud, Educación, Cultura, Ocio y Tiempo Libre, Medio Ambiente, Cooperación al Desarrollo, Cooperación Social, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Servicios Sociales.

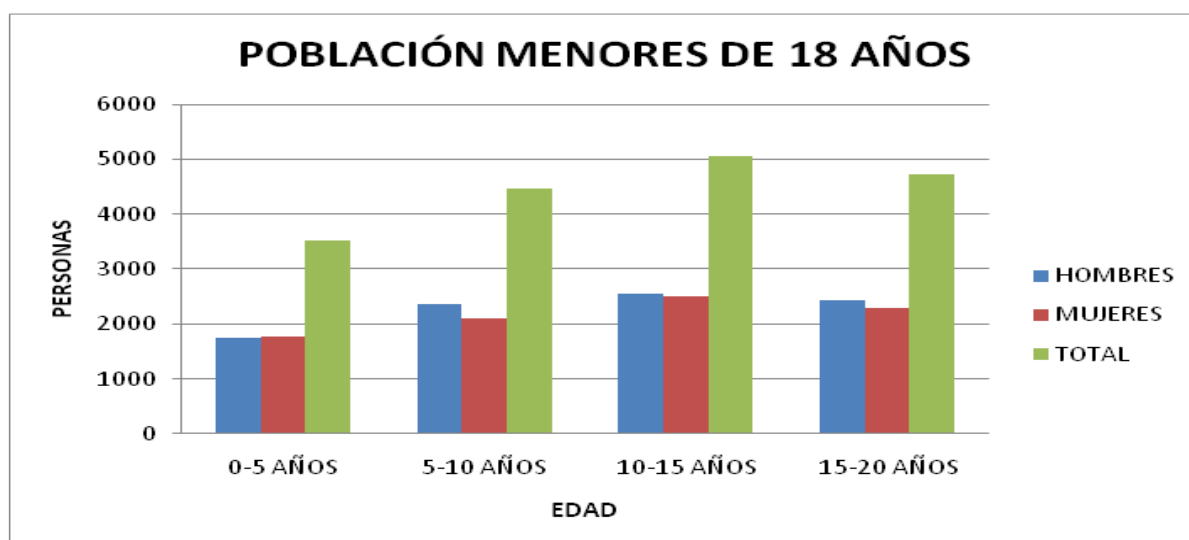
Los **Indicadores Municipales de Aplicación de la Convención** nos han permitido conformar una visión integral de la situación que se detallan en el siguiente epigrafe.

### 3. Descripción del municipio.

#### 3.1. Población infantil y juvenil de Vélez-Málaga por edades.

Según el censo de 2022 Vélez-Málaga, capital de la Comarca de la Axarquía, posee una población de **83899 habitantes**, 41352 varones y 42547 mujeres, es el tercer municipio de la provincia en cuanto a población tan solo por detrás de la propia Málaga y de Marbella.

La **población menor de 18 años** en Vélez-Málaga es de **15.995**, 8180 hombres y 7815 mujeres, supone el el 19,1% de la población total.



### Población de Vélez- Málaga por sexo y edad ( grupos quincenales)

Edad	Hombre	Mujer	Total
0 a 5 años	1741	1771	3512
5 a 10 años	2366	2110	4476
10 a 15 años	2552	2501	5053
15 a 20 años	2443	2285	4728

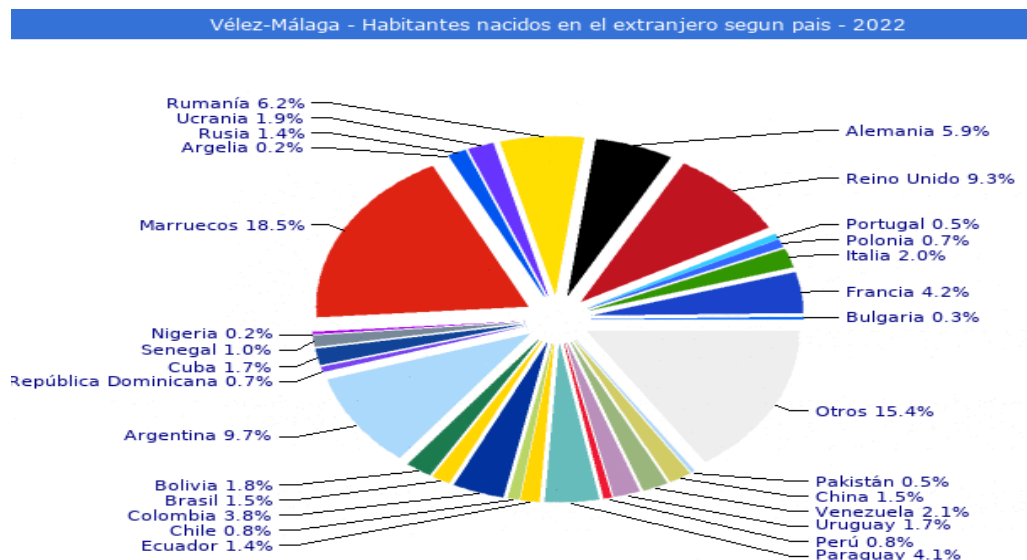
- La media de edad de los habitantes de Vélez-Málaga es de 41,72 años.
- Tasa de desempleo con un 17,49% , el número de parados registrados es de 6794
- Tasa de natalidad se sitúa en un porcentaje bajo, en torno a un 8,04%,
- Tasa de mortalidad, aún menor, de un 8,76%.

Estos datos arrojan la preocupante perspectiva de envejecimiento poblacional. Nacen pocos niños/as y la esperanza de vida es mayor.

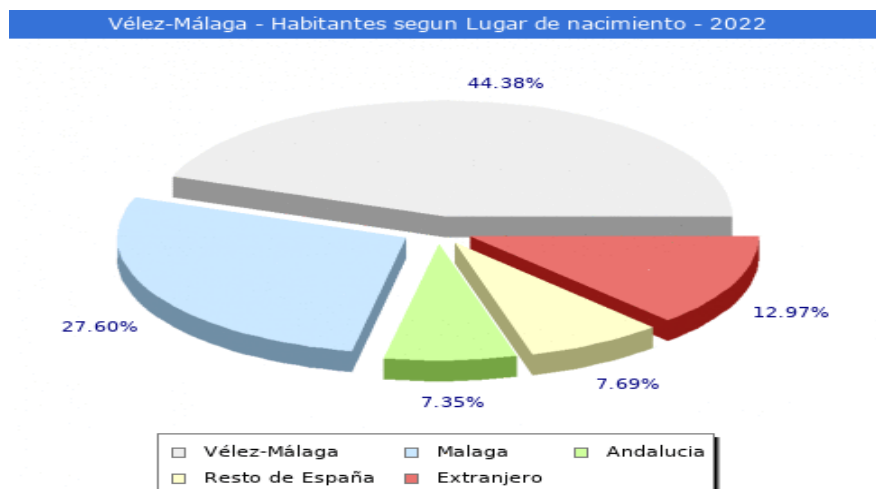
### 3.2. Número total de habitantes de origen extranjero.

Según los datos del padrón municipal de 2022 nuestro municipio cuenta con una población total de origen extranjero de 10884 habitantes, supone el 12.97% del total de habitantes según su lugar de nacimiento, Marruecos es el país que más número de ciudadanos aporta, seguido de los países de Latinoamérica, Países del Este, países asiáticos y África subsahariana, entre otros.

#### Habitantes nacidos en el extranjero



### Habitantes empadronados en Vélez-Málaga según su lugar de nacimiento:



### 3.3. Datos geográficos.

Vélez-Málaga es el municipio de mayor extensión de la zona oriental de la Costa del Sol. Su ubicación es céntrica en relación al resto de municipios de la Comarca, encontrándose a 39 km de la capital, Málaga, por la Autovía A7.

Su extensión es de 157,80 km<sup>2</sup>. de territorio y casi 25 kilómetros de costa y ostenta la capitalidad de la Comarca de la Axarquía, compuesta por 31 municipios.

La población de Vélez-Málaga reside entre los núcleos diseminados de Almayate, Cajiz, Benajárfate, Chilches, Lagos y Mezquitilla, Trapiche, Triana y Valle Niza, aunque sus núcleos principales son Vélez-Málaga, Torre del Mar y Caleta de Vélez.

### 3.4. Datos de sostenibilidad ambiental.

- **Contaminación acústica:**

Nuestro Municipio cuenta con una política de control de ruidos, aprobada mediante Ordenanza Municipal de Contaminación Acústica, donde se lleva a cabo la indicación de la superación de un valor límite, el número de personas afectadas, así como el número de vivienda, centros educativos y hospitales expuestos.

Existe una clasificación por áreas dependiendo de la contaminación acústica. Área el silencio: zona que requiere de especial protección frente al ruido y Área levemente ruidosa: sectores con alta protección contra el ruido. En esta área se encontrarían las zonas e uso residencial, zona verde y adecuaciones recreativas, campamentos de turismo, aulas de naturaleza y senderos.

- **Contaminación ambiental y Calidad del agua:**

La calidad del agua es un aspecto fundamental para la vida, por ello el Área de Medio Ambiente realiza las acciones necesarias para garantizar el suministro y mantener una buena calidad del agua usada para consumo humano como en los cauces municipales, tal como demanda la Directiva Marco del Agua. A través de la Empresa concesionaria Aqualia, se gestiona el servicio de suministro domiciliario de aguas y el saneamiento municipal. Continuamente se están realizando mejoras en las redes municipales, adaptándolas a las nuevas necesidades de la población. Con frecuencia anual se realiza una campaña de limpieza de imbornales para asegurar un correcto drenaje y evacuación de aguas.

Gracias a los estudios que existen sobre estos dos parámetros concluimos lo siguiente: Podemos destacar el hecho de carecer de zonas industriales con fuertes emisiones de contaminantes a la atmósfera y que, debido a su cercanía con la playa, tan sólo 4 km, tiene cierta renovación periódica del aire. Por otro lado, posee dos focos de contaminación: uno de forma difusa, el llamado tráfico rodado, y, por otro lado, de forma puntual, el industrial. Este último foco, debido al crecimiento de la ciudad, se sitúa de forma próxima a los núcleos de población y en general, no se han adaptado a la nueva realidad industrial y ambiental.

- **Mapas de distancia**

Nuestro municipio cuenta con mapas de distancia en línea recta entre antenas, postes eléctricos y escuelas, escuelas infantiles, lugares con niños y otras. Siendo la distancia mínima de 50 metros; tal y como se recoge en la Ordenanza reguladora de la instalación y funcionamiento de infraestructuras Radioeléctricas.

- **Mapas de situación**

Existen dichos mapas, donde se indican los puntos peligrosos en cuanto a tráfico, vigilancia policial, etc. de los recorridos entre lugares de juego y viviendas, escuelas, escuelas infantiles, entre otros. Además, contamos con medidas en marcha para establecer una política de mejora de los itinerarios y de la vigilancia en los lugares de juego. Existen, también, controles de tráfico, garantizando la seguridad, etc., en itinerarios entre escuelas y viviendas. Los "mapas verdes" están presentes en nuestra zona urbana; permitiendo conocer distancias entre viviendas y los parques públicos y/o "corredores verdes"; entre naturaleza y áreas urbanas.

La accesibilidad a las zonas verdes, a pie, en bici o mediante transporte público está presente en las medidas a seguir mejorando, fomentando y conservando.

### **3.5. Organización del Ayuntamiento.**

- Número total de concejales: 25

- Delegaciones o Concejalías de:

- Promoción Turística.
- Servicios Generales y Gestión Municipal.
- Régimen Interior y Parque Móvil.
- Cementerios.
- Sanidad, Consumo, OMIC y Responsabilidad Patrimonial.
- Derechos Sociales a Igualdad.
- Hacienda.
- Contratación Administrativa.
- Patrimonio.
- Participación Ciudadana.
- Cultura y Patrimonio Histórico.
- Aguas.
- Infraestructuras.
- Deportes.
- Juventud.
- Vivienda, Aparcamientos, Servicios y EMVIPSA.
- Agricultura, Pesca y Parque Tecnoalimentario.



- Empresas y Empleo.
- Recursos Humanos.
- Industria y Comercio.
- Ferias y Fiestas.
- Educación.
- Mayores.
- Seguridad, Protección Civil y movilidad vial.
- Transportes.
- Medio Ambiente.
- Informática, Innovación y reprografía.
- Jefatura de la Policía Local.
- Gabinete de Alcaldía.
- Urbanismo y Arquitectura.
- Edificios Municipales.
- Servicios operativos.

Son muchas y variadas las actuaciones que se vienen desarrollando para y por la infancia, a través de las diferentes concejalías.

#### **4. Descripción sobre el bienestar social de la infancia y adolescencia en el municipio.**

##### **4.1. Indicadores de Cultura, Ocio y Tiempo Libre.**

Las actividades de tiempo libre, de ocio y culturales, están presentes en la programación del municipio de forma anual adaptada a la cronología cultural del Municipio y teniendo en cuenta a la población con discapacidad. De igual forma, existen actividades que van surgiendo de forma extraordinaria.

- **Programaciones culturales generales para la población infantil y juvenil.**
  - Teatro infantil y juvenil
  - Talleres de artes plásticas
  - Concursos de dibujo, pinturas, y cuentos
  - Actividades al aire libre y la naturaleza
  - Escuela Municipal de Música; infantil y juvenil
  - Conciertos, pasacalles y danzas.
  - Conciertos didácticos de la Banda Municipal de Música
  - Taller de arqueología
  - Recorridos teatralizados
  - Exposiciones en salas de museos
  - Visitas y circuitos culturales
- Actividades de verano en la playa

• **Dotación Municipal de Instalaciones Culturales.**

<b>Vélez-Málaga</b>	1 Biblioteca El Pósito, sala de exposiciones. C.A.C Centro de Arte Contemporáneo de Vélez-Málaga “Francisco Hernández” Museo DE Vélez-Málaga, MVVEL Museo de Semana Santa DE V-M Iglesia de Santa María Teatro del Carmen de Vélez-Málaga Sala Miguel de Cervantes, Casa Cervantes de Vélez-Málaga. Sala Joaquín Lobato , Palacio Marqués de Beniel de Vélez-Málaga Sala de exposiciones temporales en Real Convento de Santiago de Vélez-Málaga
<b>Torre del Mar</b>	1 Biblioteca 1 Biblioplaya 2 Salas de estudio 5 Bookcrossing ( libros para compartir) Cuenta cuentos en la playa durante los meses de verano Centro Cultural Nuestra Señora del Carmen Antigua Azucarera de Torre del Mar.
<b>Caleta de Vélez</b>	1 Agencia de estudio 2 Bookcrossing ( libros para compartir) Sala de interpretación de enseres de pesca
<b>Almayate</b>	1 Agencia de estudio Museo de la piedra
<b>Benjarafe</b>	1 Agencia de estudio 1 Bookcrossing ( libros para compartir)
<b>Chilches</b>	1 Agencia de estudio
<b>Triana</b>	1 Agencia de estudio Sala Café Teatro
<b>Valle-Niza</b>	San Pitar Complejo Arqueológico

• **Dotación Municipal de Parques Infantiles.**

Parques Infantiles en Vélez-Málaga	20
Parques Infantiles en Torre del Mar	21
Parques Infantiles en Colegios	11
Parques Infantiles en las Playas del Municipio	5
Parques infantiles ubicados en localidades	17
<b>Total de Áreas Infantiles</b>	<b>74</b>

Áreas Biosaludables de Ejercicios	25
-----------------------------------	----

- **Playas Adaptadas.**

Torre del Mar	4
Benajárfate	1
Caleta de Vélez	1

\*Todas estas cuentan con puntos de encuentro de pérdida de niños.

Los servicios con los que cuentan estas playas adaptadas son:

- Personal de asistencia al baño,
- Pasarelas adaptadas,
- Vestidor,
- W.C. Adaptado,
- Zona de descanso,
- Guarda y custodia de la silla de ruedas,
- Sombrillas y hamacas adaptadas,
- Puntos de agua adaptados,
- Puesto de socorro y torre de vigilancia.
- Personal técnico en lenguaje de signos y socorristas de apoyo.

- **Dotación Municipal de Instalaciones Deportivas.**

El deporte en la infancia y adolescencia favorece el desarrollo físico y emocional, tiene como objetivo fomentar su práctica entre menores y adolescentes y ciudadanía en general, para ello, se continúa la labor de mantenimiento de las Instalaciones Deportivas Municipales.

<b>Vélez-Málaga</b>	Casa del Deporte
	Complejo Deportivo Vivar Téllez: 1 campo de fútbol 7 1 campo de fútbol 11 2 pistas de padel
	Complejo Deportivo Fernando Ruiz Hierro: 1 pista de atletismo 4 pistas de fútbol sala 4 pistas de padel 4 pistas de tenis 2 pistas de baloncesto 3 pistas de fútbol 7 2 pistas de fútbol 11
	Complejo Deportivo Piscina Cubierta: 1 piscina cubierta 3 salas multiusos pistas exteriores
	Complejo Deportivo María Zambrano: 4 pistas de padel 1 pista de fútbol 3x3



<b>Torre del Mar</b>	1 campo de fútbol 1 pabellón 1 piscina pistas paseo marítimo.
<b>Benajafe</b>	1 campo de fútbol 1 complejo deportivo.
<b>Caleta de Vélez</b>	1 complejo deportivo 1 pista de rugby.
<b>Chilches:</b>	1 complejo deportivo municipal.
<b>Almayate</b>	1 complejo deportivo municipal.
<b>Cajiz</b>	1 piscina de verano.
<b>Triana</b>	1 complejo deportivo 1 piscina de verano.

- **Número de menores apuntados en el curso 2022-2023 en las distintas actividades deportivas ofertadas:**

<b>Actividad</b>	<b>Inscripciones</b>
Juegos Deportivos	974
Clases de Natación (familiarización, iniciación, chapoteo, ...)	2081
Clases de Pádel	201
Clases de Tenis	5332
Campeonato de Pádel	62
Campeonato de Tenis	0
Campamento de Verano	505
Campamento de Semana Blanca	100
Deportes Náuticos Pádel Surf	224
Deportes Náuticos Windsurf	38
Día del Pedal (última edición 2020)	1.318
Club Deportivos	+/- 2.300

- **Oficina Municipal de la Juventud.**

Principales Servicios que ofrece:

- Tarjeta de Ayuda al transporte Universitario
- Expedición del Carné Joven
- Concurso, Eventos

- Asesoramiento e información juvenil
- Inscripción Cursos de Formación
- Información Juvenil General (ofertas de empleo, ofertas formativas, becas, ayudas, subvenciones, recomendaciones, sexualidad, atención personalizada).
- Programas anuales con actividades culturales, educativas, deportivas y/o de ocio.

## 4.2. Indicadores de Salud.

### Recursos sanitarios:

- **1 Hospital:** Hospital Comarcal de la Axarquía.
- **3 Centros de Salud:** C.S Vélez-Málaga Norte, C.S Vélez-Málaga Sur y C.S de Torre del Mar.
- **6 Consultorios de Salud:** Caleta de Vélez, Benajarafe, Almayate, Chilches, Cajiz y Triana.
- **Centro Comarcal de Drogodependencias y Adicciones de la Axarquía. C.C.D**

El Centro Comarcal de Drogodependencias y Adicciones de la Axarquía, situado en Vélez-Málaga, atiende a la totalidad de la Comarca de la Axarquía. Es un centro de tratamiento de conductas adictivas (con sustancias y sin sustancias), público, gratuito, con acceso directo, con atención a las personas afectadas e información y orientación a los familiares.

Durante 2022, han sido atendidos/as 404 personas usuarias activas de Vélez-Málaga, apertura de demanda de atención de menores por consumo de cannabis han sido 7 menores de los cuales 4 hombres y 3 mujeres, lo que supone el 66% del total de menores que inician demandas atendidos/as de toda la Axarquía.

El origen de la demanda de intervención con menores es: la familia, medidas judiciales ALME, Centro de Menores tutelados o el Programa de Prevención “Vélez-Málaga ante las Drogas”.

El Centro ha elaborado su **I Plan Municipal sobre Drogodependencias y Adicciones 2021-2025**, es un conjunto coordinado y planificado de programas específicos, proyectos y actuaciones en materia de drogodependencias, teniendo una perspectiva integrada de género en la planificación de los mismos. Áreas de actuación: Área de prevención, Área de atención socio-sanitaria, Área de incorporación social y Área de formación e investigación.

Equipo Técnico: 1 médica, 2 psicólogas y 1 trabajador social.

- **Centro de Atención Infantil Temprana C.A.I.T**

El Centro de Atención Infantil Temprana de Vélez-Málaga, es un servicio gratuito, atiende a menores con trastornos del desarrollo o riesgo de padecerlos de entre 0 y 6 años de la Comarca de la Axarquía, a través de medidas de prevención, detección precoz, diagnóstico, tratamiento y participación de las familias y del entorno social.

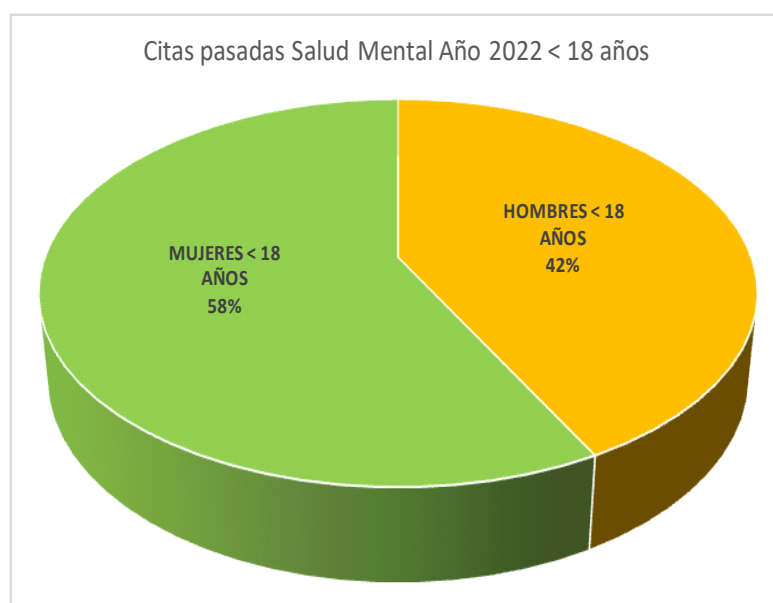
Durante 2022 se han atendido a 320 menores ( con 11556 sesiones).

Equipo Técnico: 4 psicólogos, 2 fisioterapeutas, 4 logopedas y 1 auxiliar administrativo.

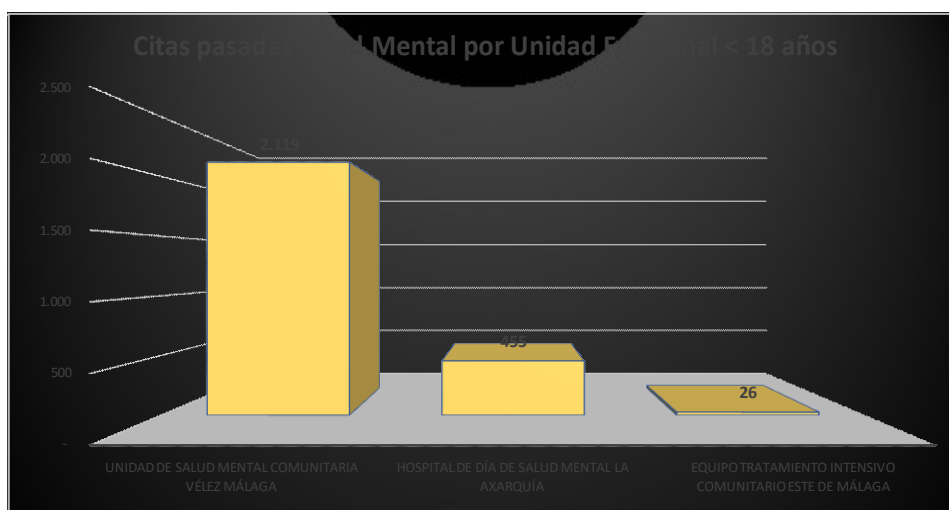
• **Unidad de Salud Mental Comunitaria de Vélez-Málaga.**

Menores de 18 años atendidos en la Unidad de Salud mental durante 2022.

Unidad Funcional	Actividad	Hombres < 18 años	Mujeres < 18 años	Indeterminado < 18 años	Total citas 2022 Salud Mental < 18 años
<b>Unidad de Salud Mental Comunitaria Vélez-Málaga</b>	Consulta especialista	1.048	1.023	1	2.072
	Consulta de enfermería	5	1	0	6
	Psicoterapia	5	3	0	8
	Consulta de trabajo social	19	14	0	33
<b>Hospital de Día de Salud Mental La Axarquía</b>	Consulta especialista	0	133	0	133
	Consulta de enfermería	0	124	0	124
	Psicoterapia	0	67	0	67
	Consulta de Terapia Ocupacional	0	131	0	131
<b>Equipo Tratamiento Intensivo Comunitario Este de Málaga</b>	Consulta especialista	22	4	0	26
	<b>TOTAL</b>	<b>1.099</b>	<b>1.500</b>	<b>1</b>	<b>2.600</b>



Unidad Funcional	Total citas durante 2022 Salud Mental < 18 años
Unidad de Salud Mental Comunitaria Vélez Málaga	2119
Hospital de Día de Salud Mental La Axarquía	455
Equipo Tratamiento Intensivo Comunitario Este de Málaga	26
<b>Total general</b>	<b>2600</b>



- **Enfermeras referentes Escolares.**

Desde el curso pasado, los centros escolares cuentan con la figura de una enfermera escolar. Pretende una acción coordinada entre profesionales de atención primaria (AP) y educación, aprovechando la experiencia del Programa para la Innovación Educativa Hábitos de Vida Saludable, en su doble modalidad Creciendo en Salud y Forma Joven en el Ámbito Educativo, que han mostrado ser los canales adecuados para llevar a cabo la prevención y la promoción de la salud, y que además ahora se ve complementada con la gestión de casos dentro de los centros educativos para niños con problemas de salud que necesitan cuidados durante el período de escolarización. La labor de estas enfermeras, por tanto, además de continuar sus funciones como referentes Covid desde salud para estos centros educativos, se reorienta y amplía hacia la prevención de la enfermedad, vigilancia de la salud en general, promoción de hábitos y estilos de vida saludables, y la incorporación de la ayuda al cuidado y del autocuidado en menores con problemas de salud durante el horario escolar.

Realizan, a demanda de los centros educativos, las siguientes actividades:

<b>Educación emocional</b>	-Emocional: conciencia, regulación y autonomía. -Competencia social y competencias para la vida y social.
<b>Estilos de vida saludables.</b>	-Actividad física. -Alimentación equilibrada. -Educación vial (solo para Educación Secundaria).
<b>Autocuidados y accidentabilidad</b>	-Higiene corporal, del sueño, postural, salud bucodental y fotoprotección. - Educación vial, seguridad en el hogar.
<b>Uso positivo de Tecnologías de la Información y Comunicación.</b>	-Estilos de vida saludables en una sociedad digital. -Adicciones a las TIC. -Buenas prácticas y recomendaciones.
<b>Prevención del consumo de sustancias adictivas.</b>	-Hábitos que contribuyen a una vida sana. -Consumo de alcohol y tabaco. -Publicidad y drogas: mitos y creencias
<b>Sexualidad y relaciones igualitarias</b>	-Sexualidad como parte de la vida. -Orientación y diversidad sexual. - Prácticas sexuales responsables y prevención de riesgos derivados. - Relaciones igualitarias. - Prevención de la violencia de género.

***Equipo: 3 enfermeras, 1 enfermero y 1 coordinadora.***

### 4.3. Indicadores de Educación.

Datos del alumnado matriculado en el curso 2022-2023 recogidos en los distintos centros educativos del municipio:

#### Centros de Educación Infantil de Primer Ciclo.

Centro	P/C*	Localidad	0-1 año		1-2 años		2-3 años	
			Ud.	Nº	Ud.	Nº	Ud.	Nº
Escuela Infantil La Fortaleza	P	Vélez-Málaga	1	8	3	39	3	60
Escuela Infantil La Cometa	P	Vélez-Málaga	1	6	2	20	3	45
C. Ed. Infantil Parquesol II	C	Vélez-Málaga	1	8	1	13	1	20
C. Ed. Infantil Los Ángeles	C	Vélez-Málaga	0	3	1	12	1	20
C. Ed. Infantil Parquesol I	C	Vélez-Málaga	1	8	3	39	4	75
C. Ed. Infantil La Estrella	C	Vélez-Málaga	1	8	2	26	2	31
C. Ed. Infantil Minene	C	Vélez-Málaga	1	8	3	39	3	60
C. Ed. Infantil Holamundo	C	Vélez-Málaga	-	-	1	15	1	20
C. Ed. Infantil Salpín	C	Vélez-Málaga	1	8	1	13	2	40
Vocales	Prv.	Vélez-Málaga	-	-	1	15	1	20
Escuela Infantil Virgen del Carmen	P	Torre del Mar	1	8	2	26	3	60
C. Ed. Infantil Tipi Tape	C	Torre del Mar	-	3	1	12	1	20
C. Ed. Infantil Pekes	C	Torre del Mar	-	3	1	12	1	20
C. Ed. Infantil Tipi Tape II	C	Torre del Mar	-	-	1	15	1	20
C. Ed. Infantil Pekes II	C	Torre del Mar	-	2	1	13	1	15
C.E.I. Érase una vez	C	Torre del Mar	-	-	1	15	1	15
C. Ed. Infantil Mi Guarde	Prv.	Torre del Mar	-	-	1	14	1	20
C. Ed. Infantil Virgen del Mar	C	Caleta de Vélez	1	8	1	13	2	40
C. Ed. Infantil Cocoguaga	C	Almayate	-	3	1	12	1	15
C. Ed. Infantil Los Pitufos	C	Benajarafe	1	8	1	13	1	20
C. Ed. Infantil La Brujita II	C	Chilches Costa	1	8	2	26	2	36
E.I. Caleta de Vélez (no abierta)	C	Caleta de Vélez						
C. Ed. Infantil Duendecitos	C	Vélez-Málaga	-	4	1	6	1	11
<b>TOTAL</b>			<b>104</b>		<b>408</b>		<b>683</b>	

- P: Público C: Concertado Prv.: Privado sin concierto

### Centros de Educación Infantil y Primaria.

			Infantil		Primaria		TOTAL	
Centro	P/C	Localidad	Ud.	Nº	Ud.	Nº	Ud.	Nº
C.E.I.P. Andalucía	P	Vélez-Málaga	9	214	19	456	28	670
C.E.I.P. Augusto Santiago Bellido	P	Vélez-Málaga	6	104	14	313	20	417
C.E.I.P. Axarquía	P	Vélez-Málaga	6	146	15	312	21	458
C.E.I.P. Romeral	P	Vélez-Málaga	3	72	9	177	12	249
C.E.I.P. José Luis Villar Palasí	P	Vélez-Málaga	6	150	18	396	24	546
C.E.I.P. Juan Herrera Alcausa	P	Vélez-Málaga	7	139	13	295	20	434
C.E.I.P. La Gloria	P	Vélez-Málaga	3	34	6	69	9	103
C.E.I.P. N. Sra. de los Remedios	P	Vélez-Málaga	4	89	14	327	18	416
C.E.I.P. Las Naciones	P	Vélez-Málaga	9	219	18	448	27	667
Colegio San José	C	Vélez-Málaga	6	150	12	302	18	452
C.E.I.P. Antonio Checa Martínez	P	Torre del Mar	3	75	8	164	11	239
C.E.I.P. Blas Infante	P	Torre del Mar	6	148	12	304	18	452
C.E.I.P. Custodio Puga	P	Torre del Mar	6	119	12	282	18	401
C.E.I.P. Vicente Aleixandre	P	Torre del Mar	7	143	18	350	25	493
C.E.I.P. Genaro Rincón	P	Caleta de Vélez	6	109	15	322	21	431
C.E.I.P. Juan Paniagua	P	Almayate	6	120	15	283	21	403
C.E.I.P. Torrejaral	P	Valle-Niza	4	64	9	158	13	222
C.E.I.P. Juan Porras	P	Triana	1	10	3	29	4	39
C.E.I.P. San Faustino	P	Benajárfes	3	72	11	192	14	264
<b>TOTAL</b>			<b>2177</b>		<b>5179</b>		<b>7356</b>	

### Centros de Educación Secundaria.

			E.S.O.		Bachiller		Ciclos	
Centro	P/C	Localidad	Ud.	Nº	Ud.	Nº	Ud.	Nº
Colegio San José	C	Vélez-Málaga	8	218	-	-	-	-
C.E.I.P Genaro Rincón	P	Caleta de Vélez	3	59	-	-	-	-
I.E.S. Salvador Rueda	P	Vélez-Málaga	25	744	-	-	4	27
I.E.S. Almenara	P	Vélez-Málaga	23	682	8	249	2	22
I.E.S. Reyes Católicos	P	Vélez-Málaga	15	437	14	435	7	264
I.E.S. Juan de la Cierva	P	Vélez-Málaga	18	525	7	260	25	583
I.E.S. María Zambrano	P	Torre del Mar	16	515	10	317	14	246
I.E.S. Miraya del Mar	P	Torre del Mar	23	662	7	237	4	74
I.E.S. Joaquín Lobato	P	Torre del Mar	18	505	-	-	-	-
CDP DE F.P. Específica Cruz Roja	C	Almayate	-	-	-	-	6	234
<b>TOTAL</b>			<b>4347</b>		<b>1498</b>		<b>1216</b>	

### Centros de Educación para adultos.

			Formación	
Centro	P/C	Localidad	Ud.	Nº
C. Permanente Ed. Adultos	P	Vélez y Torre del Mar	32	674

### Centros de Enseñanza de Régimen Especial.

			Música		Idiomas		Mús./Dan.	
Centro	P/C	Localidad	Ud.	Nº	Ud.	Nº	Ud.	Nº
Conservatorio José Hidalgo	P	Torre del Mar	-	87	-	-	-	-
Escuela Oficial de Idiomas	P	Vélez-Málaga	-	-	51	1055	-	-
Escuela Municipal de Música	P	Vélez-Málaga	-	-	-	-	31	257



- **Recursos en los Centros Educativos**

Centros Educativos	Nº AMPAS	Nº Comedores	Nº Escuela de Verano con Refuerzo Alimentario	Nº menores en Plan PROA	Nº Huertos
Centros Educativos de Educación Primaria	19	18	2	-	-
Centros Educativos de Educación Secundaria	7	3	-	291	4

- 

Aulas/ Programas	Nº de Centros Educativos	Nº de Aulas	Nº de Niñas	Nº de Niños	Nº total Menores
Aulas específicas en Centros Educativos de Educación primaria	5	9	13	19	32
Aulas específicas en Centros Educativos de Educación Secundaria	3	3	6	9	15
Programa Específico de Formación Profesional Básico en Agrojardinería y Composiciones Florales	1	2	1er Curso: 1	1er Curso: 7	1er. Curso:8
			2º Curso: 2	2º Curso: 5	2º Curso:7
Programa de Transición a la Vida Adulta y Laboral. PTVL	1	1	1	5	6

**Además de las aulas específicas, en todos los Centros Educativos hay alumnado de Necesidades Educativas Especiales atendidos/as por su profesor/a de Pedagogía Terapéutica (PT) integrados en sus aulas.**

#### **4.4. Indicadores de Participación Infantil y Adolescente.**

Nuestro municipio cuenta con un Consejo Local de Infancia, constituido el 20 de marzo de 2018, formado por menores y moderado por adultos. En 2022 se han formado grupos de Corresponsales Juveniles en varios Centros Educativos de Educación Secundaria del municipio y se pretende crearlo en todos ellos.

Tenemos como objetivo la protección de los niños y niñas y aumentar sus oportunidades en la vida para que puedan alcanzar su mayor potencial. Desde nuestro consejo Infantil se continúa favoreciendo la participación de nuestros menores escuchando sus propuestas, luchamos por los Derechos de la Infancia para mejorar las condiciones de toda la población infantil y adolescente del municipio, teniendo en cuenta a los menores en situaciones desfavorecidas.

Para cada estudiante, es importante disponer desde la infancia de las herramientas que le permite tomar conciencia de sí, de sus procesos cognitivos y de sus emociones, para maximizar sus oportunidades de desarrollo en la vida. Estas son herramientas educativas y, por eso, educar la conciencia es imprescindible para garantizar el derecho de cada niño o niña al desarrollo, a la educación y a la salud.

#### 4.5. Indicadores de Familia.

- **Servicios Sociales Comunitarios. Delegación de Derechos Sociales e Igualdad**

**Recursos/Prestaciones:**

Recursos	Descripción	Personas usuarias atendidas 2022	Familias atendidas 2022	Menores atendidos 2022
<b>Servicio de Información, Valoración y Orientación</b>	Es el primer nivel de atención de los Servicios Sociales Comunitarios. Responde a la necesidad y el derecho que tiene la ciudadanía de estar informada.	+ de 5275		
<b>Ayudas Económicas de Emergencia Social</b>	Prestaciones económicas individualizadas que deban ser atendidas con inmediatez.		1525	
<b>Ayudas Económicas Familiares</b>	Prestaciones económicas temporales, dinerarias o en especie. Cuando la familia se encuentra en situación de riesgo social y existe un Plan de Intervención Familiar.		276	351
<b>Ayudas COVID-19 para la Ciudadanía</b>	Ayuda para familias que han visto empeoradas sus circunstancias económicas a consecuencia de la crisis sanitaria de la COVID-19( para productos alimentarios, o de primera necesidad y al pago de suministros básicos (agua y luz)	1058		
<b>Servicio de Ayuda a Domicilio de los Servicios Sociales Comunitarios (Plan Concertado)</b>	Actuaciones preventivas, formativas y rehabilitadoras llevadas a cabo por profesionales cualificados en el propio domicilio, atendiendo las actividades básicas de la vida diaria que necesite la persona, que aún no está valorada por el Sistema de Dependencia. En octubre del 2022, se hizo entrega al Ayuntamiento de un Premio de Buenas Prácticas sobre Ayuda a Domicilio.		358	
<b>Dependencia</b>	Ayudas para la prestación de servicios y asistencia personal.	1326		
<b>Desahucios</b>	Ayuda de emergencia para el pago de un nuevo alquiler, por pérdida de su vivienda ( desahucio)		74	
<b>Fondo Social AQUALIA</b>	Apoyo económico a familias identificadas por los Servicios Sociales Comunitarios, en situación de vulnerabilidad económica para evitar el corte de suministro o restablecer el suministro		32	
<b>Programa de Refuerzo de la Alimentación Infantil en Centros Educativos de Andalucía Informe de Riesgo y PRAI</b>	Facilita el acceso a los servicios de comedor, garantía alimentaria y actividades extraescolares.			PRAI: 674 RIESGO: 124
<b>Programa de Reparto de</b>	Programas de apoyo alimentario del Fondo	3745	1850	



<b>Alimentos</b>	Español de Garantía Alimentaria (FEGA). Se han repartido 900 lotes de alimentos, 205.000kg . Los Servicios Operativos del Ayuntamiento colaboran con el transporte de alimentos.			
<b>Ingreso Mínimo Vital</b>	Prestación dirigida a prevenir el riesgo de pobreza y exclusión social de las personas que viven solas o en una unidad de convivencia y carecen de recursos económicos para cubrir sus necesidades básicas.	2780		
<b>Intérprete de Lenguaje de Signos</b>	Servicio de intérprete en el acceso a las prestaciones básicas de los Servicios Sociales Comunitarios.	40		
<b>Proyecto de Necesidades Básicas (Tarjeta Monedero)</b>	Recursos de apoyo , basado en la puesta a disposición de las familias de una tarjeta monedero para la adquisición de productos de alimentación, higiene y limpieza en mercados y tiendas de proximidad.		350	
<b>Proyecto Comedor EMAUS</b>	Servicio de Comedor Social en el municipio, que garantice una cobertura alimentaria a familias que no cuentan con recursos económicos y/o personales para poder cubrir con unos mínimos de garantía la alimentación familiar. Las familias con menores a cargo son atendidas en primer lugar. Además asisten familias de refugiados de Ucrania.	265		62

**Programas / Proyectos:**

Recursos	Descripción	Personas usuarias atendidas 2022	Familias atendidas 2022	Menores atendidos 2022
<b>Intervención con Familia e Infancia en Riesgo</b>	Familias en las que se ha valorado que existen factores de riesgo en la cobertura de necesidades de los/as menores, en un nivel leve o moderado. Equipo Técnico: 1 trabajadora social, 1 Educadora social y 1 Psicóloga.		205	
<b>Programa de Tratamiento Familiar ( ETF)</b>	Programa preventivo para mejorar el desarrollo y bienestar de los/as menores en su entorno familiar. Equipo Técnico: 1 Trabajadora Social, 1 Educadora Social y 2 Psicólogas		38	82
<b>Centro Municipal de Información a la Mujer (CIMM)</b>	Programa específico de prevención de violencia doméstica. Ofrece a las mujeres información sobre sus derechos e igualdad de oportunidades, orientación y asesoramiento. Se realizan actividades de sensibilización en los Centros Educativos. Equipo Técnico: 1 Abogada, 1 Informadora y 1 Orientadora Laboral.			3806 3 menores víctimas de violencia de género
<b>Programa de Prevención Vélez-Málaga ante las Drogas.</b>	Programa de prevención comunitaria de las drogodependencias y adicciones, Se realizan actividades en los ámbitos: educativo, comunitario, familiar y laboral. Técnica: 1 Psicóloga.	76 -Indirectas 7480	10	862
<b>Equipo de Inclusión Social en Zonas Desfavorecidas (EIZD) Vélez-Málaga. ERACIS</b>	Inclusión socio-laboral: realiza una intervención integral y comunitaria con usuarios/as que residen en las zonas de Cuesta del Visillo, Casillas de la Vía , Pueblo Nuevo de La Axarquía y La Gloria. Equipo Técnico: 5 Educadores/as	262  -Indirectas 4570		606
<b>Programa de Absentismo Escolar</b>	Programas de intervención socio-familiar contra el absentismo escolar. Equipo Técnico: 2 Educadoras			353
<b>Programa de Atención a Inmigrantes</b>	Programa específico de atención, orientación y asesoría económicas para familias inmigrantes con dificultades, garantiza el acceso normalizado de las personas inmigrantes al Sistema Público de Servicios Sociales y favorece la inclusión social.	937		
<b>Programa de Intermediación Laboral Fundación Marcelino Champagnat</b>	Incorporación al mercado laboral de las personas en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social. -Personas atendidas -Inserciones laborales -3 Formaciones	195 81 43		
<b>Programa de Estrategia y</b>	Promoción de la inclusión social y lucha			496

<b>Desarrollo Sostenible EDUSI</b>	<b>Urbano Integral.</b>	contra la pobreza y otras formas de discriminación, cuenta con 3 líneas sociales. Su zona de actuación son las zonas desfavorecidas del municipio, a saber, Arroyo San Sebastián, La Gloria, Casa de la Vía, Cuesta del Visillo y Pueblo Nuevo de la Axarquía. Equipo Técnico: 1 Trabajadora Social y 2 Educadoras			
<b>Plan Integral de la Comunidad Gitana de Andalucía, PICGA</b>		Actividades y proyectos para sensibilizar e incrementar el bienestar social y la calidad de vida de las familias gitanas. Técnica: 1 Educadora.	-Indirectas 1000		250
<b>Plan Municipal contra la homofobia y transfobia.</b>		Conjunto de proyectos y actividades para la sensibilización del colectivo LGTBI, Charlas/coloquios, exposiciones en los Centros Educativos y población en general. Técnico: 1 Educador.			610

- **Buzón de sugerencias.**

Existe un buzón de sugerencias para el personal del Área de Derechos Sociales e Igualdad para mejora del servicio, viéndose beneficiados todos los usuarios del mismo, entre ellos, los menores.

- **Menores bajo Medidas de Protección.**

Por último, cabe mencionar que los menores de nuestro municipio también estarían amparados cuando hay necesidad de acogimiento, a través del centro de protección de menores de acogimiento inmediato, Virgen de la Victoria situado en Torre del Mar. Constituye un espacio donde se promueve el desarrollo integral de las diversas dimensiones como personas, combinando la calidad técnica y la calidez humana. Se trata de un emplazamiento de convivencia y formativo en el que se garantizarían, tanto los recursos profesionales y materiales suficientes y adecuados, como una calidez que posibilite relaciones afectivas inspiradas en los estilos y características de una familia normalizada.

**El Centro Virgen de la Victoria** desarrolla el programa de acogida inmediata, situado en Torre del Mar. En 2022 pasaron 71 menores. El centro tiene 21 plazas y las estancias previstas son de alrededor de tres meses.

Nuestro municipio cuenta también con un Centro Residencial Básico gestionado por la Asociación Engloba, Integración Laboral, Educativa y Social. Ofrece a cada menor el alojamiento, la convivencia, educación y protección que precisa para su desarrollo integral por el periodo necesario hasta el retorno a su familia si fuera posible, la adopción de una medida alternativa (acogimiento familiar o adopción), el retorno a su centro de referencia en el caso de Intervención en problemas de conducta o conflicto social o su emancipación a la mayoría de edad.

La Casa es un núcleo de convivencia ubicado en una vivienda normalizada que sigue el patrón de un hogar familiar común, que permite a menores, adolescentes y jóvenes una educación que les facilite vivir y desarrollarse en plenitud con las mismas o parecidas condiciones que la mayoría de la población. Por **La casa Hogar Engloba Vélez**, que desarrolla el programa de acogimiento residencial pasaron, en 2022, 12 menores teniendo 7 plazas. En este centro las estancias se prevén de larga duración.

- **Menores con medidas Judiciales en Vélez-Málaga.**

La Fundación **DIAGRAMA**, trabaja en la atención de las necesidades de personas vulnerables o en dificultad social, siempre desde la defensa y promoción de los Derechos Humanos. Son los/as encargados/as de llevar a cabo la ejecución de las medidas judiciales de los/as menores. Tienen los siguientes servicios:

- Servicio de mediación (delitos no violentos): 20 menores durante 2022
- Libertad vigilada, sin datos
- Prestación en beneficio a la comunidad, sin datos
- Tareas socioeducativas, sin datos

#### **4.6 Indicadores de movilidad y transporte.**

- Carriles Bici Municipales , Vélez-Málaga cuenta con 26.116 metros de Carriles bici.
- Servicio Municipal de préstamo de bicicletas.

#### **4.7. Indicadores de Cooperación al Desarrollo.**

El Ayuntamiento de Vélez-Málaga destina un total de 220.000€ a Cooperación al Desarrollo, es decir un 0.30% de su presupuesto. Este importe está destinado a ONGs para Proyectos de Educación para el desarrollo.

Desde la iniciativa social, existen varias asociaciones que se dedican al acogimiento de menores de otros países de procedencia, involucrando así a familias del municipio para la estancia en España de niños y niñas en situaciones de precariedad en sus destinos de origen. Se tratarían de meses de convivencia en verano con familias de acogida, donde todos los menores se ven beneficiados de la experiencia.

Este año, el presupuesto incluye una partida específica para Ayuda Humanitaria en Ucrania por importe de 70.000€ y otra para Intervención con personas refugiadas por importe de 130.000€ en colaboración con la Cruz Roja.

#### **4.8. Indicadores de Cooperación Social.**

Además de los programas de intervención directa, los Servicios Sociales Comunitarios desarrollan una importante labor en la dinamización de entidades sociales del municipio, a través del Programa de Cooperación Social para fomentar la solidaridad, el asociacionismo, la participación y la responsabilidad social de la comunidad en los problemas y las soluciones que las situaciones de necesidad generan. Entre las actividades realizadas en 2022, destacan:

- Se han mantenido más de 50 contactos con más de 40 asociaciones con fines sociales.
- Se ha asesorado a más de 50 entidades sociales y 150 personas en materia de cooperación social.
- Se ha apoyado a más de 30 entidades sociales en sus iniciativas sociales.
- Se ha apoyado a los órganos de participación existentes.
- Se ha creado un grupo con más de 40 asociaciones que van a trabajar en la confección de una guía de recursos municipales en materia social.
- Se han creado las bases para el impulso de una Coordinadora de entidades sociales de Voluntariado en el municipio.

- Se ha financiado diferentes proyectos sociales de entidades sociales del municipio.

#### 4.9. Indicadores de Iniciativas Sociales.

Asociaciones	Intervenciones	Menores durante 2022
<b>ONCE:</b>	Equipo específico de atención al alumnado con ceguera y deficiencia visual grave.	48
<b>Promoción e Investigación Gitana de la Axarquía, APIGA.</b>	Desarrolla su intervención en Zonas con Necesidades de Transformación Social de municipio: Pueblo Nuevo de la Axarquía y Cuesta del Visillo,	35
<b>CÁRITAS</b>	Lucha contra la pobreza, la exclusión, la intolerancia y la discriminación. Dispone de un gran número de voluntarios y un total de cuatro sedes en el municipio, tres en Vélez-Málaga (Cáritas de San Juan, Cáritas de San Antonio de Padua y Cáritas de San José) y una en Torre del Mar (Cáritas de San Andrés).	59 familias con menores
<b>CRUZ ROJA</b>	Campaña de Material Escolar , Campaña de Navidad y Proyecto de Promoción del éxito escolar	356
<b>AMIVEL</b>	Escuela de baloncesto	6
<b>NEURONAX</b>	Centro especializado en la recuperación del daño cerebral. terapias: psicología, logopedia, terapia ocupacional y fisioterapia. Terapias individuales y 24 talleres de estimulación del lenguaje oral, habilidades sociales y musicoterapia	165
<b>ANNE AXARQUÍA</b>	Centro Ocupacional para personas con discapacidad. En su Programa de Respiro Familiar dirigido a menores de 21 años , trabajan refuerzo educativo, informática, psicomotricidad, manualidades y relajación.	3

*\*Las asociaciones mencionadas se considerarían como una representación del total de asociaciones que operan en nuestro municipio con menores. Estas asociaciones forman parte de una selección aleatoria.*

#### 4.10. Indicadores de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Contamos con miembros del Cuerpo de Seguridad del Estado especializado en menores, recibiendo formación específica de atención y actuación con niños y jóvenes y coordinados con otros organismos del municipio dedicados a la infancia y adolescencia.



Desde la **Policía Local** de nuestro municipio, los datos de número de incidencias con menores en el año 2022 fueron los siguientes:

Actos vandálicos	Rotura mobiliario urbano, arrojar objetos a vía pública, grafitis, etc.	6
Ruidos	Molestias por ruidos en vivienda y en vía pública.	1
Riñas	Riñas en las que ha participado al menos un menor de edad.	1
Estupefacientes	Consumo/tenencia en vía pública.	3
Perros Peligrosos	Animal sin bozal, sin correa, sin seguro obligatorio y conducido por menor	7
Desaparecidos	Del domicilio. Todos aparecieron antes de 12 horas.	1
Actos incívicos	Petardos, menores dentro de instalaciones municipales cerradas, molestias en general.	1
Alcohol	Menores sorprendidos consumiendo bebidas alcohólicas.	10
Tráfico	Ciclomotores, realizando carreras en vía pública.	1
Venta ambulante	Venta ambulante no autorizada	1
Malos tratos	Progenitor que agrede a menor (2), o menor que agrede a progenitor (1)	3
Abandono	Menor en interior de vehículo sin acompañante.	1
Custodia	Incidencias en intercambio de menores en custodia familiar.	1
Limpieza	Incidencias en intercambio de menores en custodia familiar.	1

## 7.- MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

En nuestra matriz de planificación hemos tenido en cuenta el compromiso de UNICEF con los derechos de la infancia, que son los objetivos marco (5)

1. Ser valorados, respetados y tratados de manera justa.
2. Tener en cuenta sus opiniones, necesidades y prioridades en la vida pública.
3. Tener acceso a unos servicios sociales básicos de calidad.
4. Vivir en un entorno seguro, protegido y limpio.
5. Tener oportunidades para disfrutar de la vida familiar, el juego y el ocio.

Todas las actividades diseñadas deben de ir en consonancia con los cinco objetivos mencionados anteriormente.

La matriz de planificación cuenta con el objetivo principal, los resultados, las actividades, los recursos humanos, materiales y económicos, el organismo responsable de la actividad, el cronograma, los indicadores, la línea base, el valor a alcanzar a mitad del Plan, el valor a alcanzar a final del Plan y las fuentes de verificación. Véase la misma en pagina....

Nuestra matriz de planificación la hemos dividido por Áreas, coincidiendo con las Concejalías que trabajan por el Municipio.

Cada actividad tiene por objetivo principal, uno de los 5 objetivos principales de la iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia, hemos identificamos cada objetivo con un color:

-Derecho a ser escuchado/a
-Derecho a ser valorado/a respetado/a y tratado/a justamente
-Derecho a servicios esenciales
-Derecho a ser niño/a
-Derecho a vivir en entornos seguros y limpios

### 7.1. Participación Infantil.

Teniendo en cuenta el objetivo principal, Derecho a ser escuchado, en nuestro Consejo Infantil, nuestra principal misión es la de favorecer y promover la participación, escuchando las propuestas de la infancia y fomentando valores como la solidaridad, la amistad y el diálogo. Tratamos de que tanto administraciones públicas, como organismos privados o personas a título individual, se unan al compromiso de los propios niños y jóvenes para luchar por los Derechos de la Infancia, mejorar las condiciones de toda la población infantil y adolescente del municipio, teniendo en cuenta especialmente a los niños en situación más desfavorecida, promoviendo acciones innovadoras en el ámbito local.

Como fórmula de participación, se han empleado y se continuarán empleando en próximas sesiones las dinámicas propuestas por UNICEF, así como las propuestas que hayan decidido los NNA desde su ámbito escolar con sus compañeros y compañeras de colegio.

A continuación ofrecemos las conclusiones extraídas de la evaluación realizada en el año 2022: (Evaluación- Diagnóstico aportada para la elaboración del III Plan Andaluz de Infancia y Adolescencia.

#### ***Pregunta 1: ¿Qué problemas o necesidades tiene la infancia y adolescencia y no aparece en ese documento?***

Las enfermedades en la infancia como es el caso de la anorexia.

Incorporar a profesionales de las disciplinas sociales en los centros educativos, para abordar temas de prevención, escuelas de valores y tratamiento de conductas, apoyo a la infancia con discapacidad.

Implementar medidas concretas para mejorar los índices de pobreza.

Incorporar en el currículum escolar la expresión corporal, sesiones de mindfulness y talleres prácticos como por ejemplo, laboratorio en el que se puedan realizar experimentos.

Acabar con el Bullying.

No discriminar a los iguales, ni dejarlos solos/as.

Ofrecer más salidas/excursiones en los centros educativos, no hace falta que sean costosos, puede ser una acampada o una merienda en la playa o en el campo. Que estas actividades se hagan para todos, incluyendo los menores discapacitados.

Ofrecer información y número de teléfono donde dirigirse en caso de Abuso Sexual.

Sienten la necesidad de que la infancia debe ser más escuchada, sienten que deben hacer caso a los adultos, que las respuestas de estos son las válidas y que ellos por ser menores no tienen derecho a opinar.

Ofrecer mayores recursos a quien más lo necesitan.

***Pregunta 2: ¿Cuál crees que es el problema más importante que se debería abordar desde la política?***

Pensamos que el tema principal a abordar debe ser la prevención de forma transversal para que implique a todas las áreas, (social, salud, educativo,etc).

**Educación**

Implementar medidas para evitar el fracaso escolar.

Ofrecer material escolar a aquellos menores que sus familias no puedan comprárselo. Tener una ayuda económica o una beca no es sinónimo de que se les garantice el material.

Realizar talleres de expresión corporal, de emociones,

**Salud**

Realizar actividades/talleres de auto-concepto y autoestima, para aprender a aceptar nuestro cuerpo. Talleres sobre bulimia y anorexia.

A nivel Social.

**En cuanto a protección y seguridad del menor.**

Mayor control para que los adolescentes no puedan acudir a los salones de juego y tampoco puedan realizar apuestas. (online).

Realizar talleres inclusivos en los que no se excluya a nadie y se aborde cuestiones como el bullying.

Programas de concienciación sobre los abusos sexuales. Ofrecer un número de teléfono al que la infancia y la adolescencia pueda dirigirse.

**Ocio y Tiempo Libre**

Que se incluya en las actividades a desarrollar a la infancia discapacitada, para que tengas las mismas oportunidades. Por ejemplo, los parques infantiles.

## 7.2. - Ámbito de Servicios Sociales Comunitarios:

### 1.- Actividades e Iniciativas sobre LGTBI en Vélez-Málaga.

1. Plan Municipal contra la Homofobia y la Transfobia.												
Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos materiales	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser valorado/a, respetado/a y tratado/a justamente.</b>	Se da a conocer el Plan Municipal.	Plan Municipal contra la Homofobia y la Transfobia.	50	Trabajador municipal responsable y material fungible.	Recursos propios de SSSC.	Ámbito de Servicios Sociales Comunitarios.	Todo el curso.	Nº de programas de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NNyA LGTBI.	Difusión del Plan.	Tener un impacto positivo en la sociedad en un 40%.	Tener un impacto positivo en la sociedad en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes.

2. Exposición de sensibilización.												
Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser valorado/a, respetado/a y tratado/a justamente.</b>	Se sensibiliza sobre el colectivo LGTBI	Exposición de sensibilización.	250	Trabajador municipal responsable y material fungible y merchandising.	Material: 1500€	Ámbito de Servicios Sociales Comunitarios.	2 semanas en cada centro educativo.	N.º de personas participantes en los programas de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NnyA LGTBI	Sensibilización en los Centros Educativos.	Tener un impacto positivo en los Centros Educativos en un 40%.	Tener un impacto positivo en los Centros Educativos en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes.

### 3. Día contra la Homofobia, la Transfobia y Bifobia: 17 de mayo.

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser valorado/a, respetado/a y tratado/a justamente.</b>	Se denuncia la discriminación de este colectivo.	Día contra la homofobia, transfobia y bifobia.	160	Trabajador municipal responsable y material fungible, merchandising y cartelería.	Recursos propios de SSCC	Ámbito de Servicios Sociales Comunitarios.	17 de mayo.	Número de personas participantes en los programas de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NNyA LGTBI.	Conmemoración del Día contra la homofobia, transfobia y bifobia.	Tener un impacto positivo en la sociedad en un 40%.	Tener un impacto positivo en la sociedad en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes.

### 4. Día Internacional por el Orgullo LGBTI: 28 de junio.

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser valorado/a, respetado/a y tratado/a justamente.</b>	Se insta a la tolerancia, igualdad y dignidad de las personas.	Día Internacional por el Orgullo LGTBI.	150	Trabajador municipal responsable y material fungible y cartelería.	Recursos propios de SSCC y de NNNT.	Ámbito de Servicios Sociales Comunitarios.	28 de junio.	Número de personas participantes en los programas de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NNyA LGTBI.	Conmemoración del Día Internacional por el Orgullo LGTBI.	Tener un impacto positivo en la sociedad en un 40%.	Tener un impacto positivo en la sociedad en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes.

## 2.- Programa: P.I.C.G.A. Plan Integral para la Inclusión de la Comunidad Gitana de Andalucía.

1. Taller de Cultura Gitana "Yo Aprendo Caló".												
Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser valorado/a, respetado/a y tratado/a justamente.</b>	Conocimiento de la comunidad gitana.	Taller de Cultura Gitana "Yo Aprendo Caló".	150	Técnica del P.I.C.G.A. y cuadernillo "Yo Aprendo Caló", (de años anteriores)	Material: 0,00 €	Ámbito de Servicios Sociales Comunitarios.	A partir de octubre o noviembre a razón de 1 taller de 2 horas por clase.	Número de programas de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NNyA de etnia gitana.	Divulgación del cuadernillo "Yo Aprendo Caló" en los Centros Educativos.	Tener un impacto positivo en NNyA en un 40%.	Tener un impacto positivo en NNyA en un 100%.	Memoria, fotografía, fichas de recogida de información.

2. Certamen de dibujo y relato corto "Yo Aprendo Caló".												
Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser valorado/a, respetado/a y tratado/a justamente.</b>	Conocimiento de la comunidad gitana.	Certamen de dibujo y relato corto "Yo Aprendo Caló".	50	Técnica del P.I.C.G.A. y material escolar	Material propio de SSSC.	Ámbito de Servicios Sociales Comunitarios.	A partir de octubre o noviembre.	Número de personas participantes de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NNyA de etnia gitana.	Concurso de dibujos y relato corto.	Tener un impacto positivo en NNyA en un 40%.	Tener un impacto positivo en NNyA en un 100%.	Memoria, fotografía, fichas de recogida de información.

### 3. Entrega de Premios del Certamen de dibujo y relato corto "Yo Aprendo Caló".

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser valorado/a, respetado/a y tratado/a justamente.</b>	Se fomenta la participación.	Entrega de Premios del Certamen de dibujo y relato corto.	50	Técnica del P.I.C.G.A. y material necesario para la actividad.	Propios de SSCC.	Ámbito de Servicios Sociales Comunitarios.	8 de Abril, Día Internacional del Pueblo Gitano.	Número de personas participantes de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NNYA de etnia gitana.	Premios	Tener un impacto positivo en NNYA en un 40%.	Tener un impacto positivo en NNYA en un 100%.	Memoria, fotografía, fichas de recogida de información.

### 4. Día de los Gitanos Andaluces: 22 de noviembre.

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser valorado/a, respetado/a y tratado/a justamente.</b>	Conocimiento de la comunidad gitana.	Día de los Gitanos Andaluces.	10000 aprox. NNYA	Técnica del P.I.C.G.A.	Material: 0,00 €	Ámbito de Servicios Sociales Comunitarios.	22 de Noviembre, Día de los Gitanos Andaluces.	Número de personas participantes de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NNYA de etnia gitana.	Conmemorar el día de los Gitanos Andaluces	Tener un impacto positivo en la sociedad en un 40%.	Tener un impacto positivo en la sociedad en un 100%.	Memoria, fotografía, fichas de recogida de información.

### 3.- Programa "Vélez-Málaga ante las Drogas".

#### ÁMBITO COMUNITARIO:

1. Promoción de la Salud con Jóvenes												
1.1. Taller de prevención de consumo de tabaco, cannabis y uso de cachimbas.												
Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo Responsable	Cronograma	Indicador	Línea Base.	Valor a alcanzar a mitad del plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a servicios esenciales</b>	Información sobre drogas y adicciones	Taller de prevención de consumo de tabaco, cannabis y uso de cachimbas.	20	Técnica del Programa Ciudades ante las Drogas. Material fungible, escolar y merchandising.	Material: 80,00 €	Servicios Sociales Comunitarios	Desde septiembre a diciembre.	Número de personas participantes en los programas de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NNyA en riesgo de pobreza y /o exclusión social.	Información a NNyA y a sus familias sobre Drogas y Adicciones.	Tener un impacto positivo en la sociedad en un 40%.	Tener un impacto positivo en la sociedad en un 100%.	Memoria, fotografía, fichas de recogida de información, nº de participantes.



## 1.2. Talleres de Prevención de consumo especial Navidad.

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo Responsable	Cronograma	Indicador	Línea Base.	Valor a alcanzar a mitad del plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a servicios esenciales</b>	Información sobre los riesgos de consumo.	Taller de Prevención de consumo Especial Navidad	20	Técnica del Programa Ciudades ante las Drogas. Material fungible y escolar.	Material: 70,00 €	Servicios Sociales Comunitarios.	Día antes de Noche Buena.	Número de intervenciones con familias y NNyA relacionado con las Adicciones.	Información a NNyA en riesgo de pobreza y exclusión social y usuarios/as del Centro Comarcal de Drogas y Adicciones de Vélez-Málaga.	Tener un impacto positivo en la sociedad en un 40%.	Tener un impacto positivo en la sociedad en un 100%.	Memoria, fotografía, fichas de recogida de información, nº de participantes.

## 2. Campañas de Sensibilización

### 2.1. Campaña de concienciación sobre el binomio alcohol/conducción.

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo Responsable	Cronograma	Indicador	Línea Base.	Valor a alcanzar a mitad del plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a vivir en entornos seguros y limpios</b>	Concienciar acerca de la conducción bajo los efectos del alcohol.	Campaña sobre alcohol y conducción a través de las RRSS.	500	Técnica del Programa Ciudades ante las Drogas, medios de comunicación locales, dependencias municipales	Propios de SSCC y NNTT	Servicios Sociales Comunitarios.	Durante el mes de diciembre.	Número de acciones para fomentar la seguridad vial.	Divulgación de la campaña sobre alcohol y conducción.	Tener un impacto positivo en la sociedad en un 40%.	Tener un impacto positivo en la sociedad en un 100%.	Memoria, fotografía, vídeos, Participantes.

### 2.2. Día Mundial sin Alcohol: 15 de noviembre.

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo Responsable	Cronograma	Indicador	Línea Base.	Valor a alcanzar a mitad del plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a servicios esenciales</b>	Mesa informativa sobre el consumo de alcohol e información sobre los recursos del municipio.	Celebración del Día Mundial Sin Alcohol en la Plaza de las Carmelitas de Vélez-Málaga.	180	Técnica del Programa Ciudades ante las Drogas. Material fungible, escolar, merchandising y cartelería.	Material educativo: 150€ Material merchandising 200€	Servicios Sociales Comunitarios.	15 de noviembre	Número de personas informadas sobre los riesgos del consumo de alcohol y los recursos relacionados con las drogas y adicciones que hay en el municipio.	Conmemoración del día Mundial sin Alcohol.	Tener un impacto positivo en la sociedad en un 40%.	Tener un impacto positivo en la sociedad en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes.

### 2.3. Día Mundial sin Juegos de Azar: 29 de octubre.

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo Responsable	Cronograma	Indicador	Línea Base.	Valor a alcanzar a mitad del plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a servicios esenciales</b>	Mesa informativa sobre adicción de juegos de azar, internet videojuegos e información sobre recursos del municipio.	Celebración del Día Mundial sin Juegos de Azar en la Plaza de las Carmelitas de Vélez-Málaga.	120	Técnica del Programa Ciudades ante las Drogas, material escolar, merchandising, fungible y cartelería.	Material educativo: 150€ Material merchandising: 200€	Servicios Sociales Comunitarios.	29 de octubre	Personas informadas sobre los riesgos de juegos de azar, y los recursos relacionados con drogas y adicciones en el municipio.	Conmemoración del día Mundial sin Juegos de Azar.	Tener un impacto positivo en la sociedad en un 40%.	Tener un impacto positivo en la sociedad en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes.

### 3. Difusión del Programa a través de los Medios de Comunicación.

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo Responsable	Cronograma	Indicador	Línea Base.	Valor a alcanzar a mitad del plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a servicios esenciales</b>	Divulgación de las actividades del programa.	Difusión del Programa a través de los medios de comunicación	10000 NNyA aprox.	Técnica del Programa Ciudades ante las Drogas.	Propios de SSCC y NNTT	Servicios Sociales Comunitarios.	Duración del programa.	Número de canales de difusión sobre los recursos que ofrece el programa dirigidos a NNyA y población en general.	Información sobre el programa de Prevención Vélez-Málaga ante las Drogas.	Tener un impacto positivo en la sociedad en un 40%.	Tener un impacto positivo en la sociedad en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes.

### 4. Comisión Municipal para la Prevención de Drogodependencias y Adicciones.

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo Responsable	Cronograma	Indicador	Línea Base.	Valor a alcanzar a mitad del plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a servicios esenciales</b>	Coordinar y dar a conocer las actividades preventivas del programa.	Comisión Municipal para la Prevención de Drogodependencias y Adicciones.	14 concejal y coordinadora de SSCC, Técnico@s de Centro Comarcal de Drogodependencias, Policía Local, Técnica de Juventud, Trabajadoras sociales de los centros sanitarios, AMPAS, AFAX,	Técnica del Programa a Ciudades ante las Drogas, material fungible.	Propios de SSCC.	Servicios Sociales Comunitarios.	Trimestralmente.	Número de participantes en la comisión.	Implicación y Coordinación con los/as miembros/as de la comisión.	Tener un impacto positivo en la sociedad en un 40%.	Tener un impacto positivo en la sociedad en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes.

### 5. Carpa de Prevención de Drogas y Adicciones

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo Responsable	Cronograma	Indicador	Línea Base.	Valor a alcanzar a mitad del plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a servicios esenciales</b>	Mesa informativa de prevención de drogas y adicciones. Punto de reducción de riesgos y daños asociados al ocio nocturno. (SAM) Presente en festivales, ferias y/o fiestas del municipio.	Carpa de Prevención de Drogas y Adicciones	5000	Técnica de Ciudades ante las Drogas y empresa externa ACP subvencionada por la Junta de Andalucía.	0,00 €	Servicios Sociales Comunitarios.	Festivales de verano: Weekendbeach Festival en Torre del Mar, Festival Elrow y en la Real Feria de San Miguel de Vélez-Málaga.	Nº de NNyA informados sobre la reducción de riesgos y daños y sobre diferentes drogas con y sin sustancia.	Información y sensibilización a jóvenes consumidores/as en festivales o fiestas, reduciendo los riesgos y daños asociados al ocio nocturno.	Tener un impacto positivo en la sociedad en un 40%.	Tener un impacto positivo en la sociedad en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes.

## ÁMBITO EDUCATIVO

1. Prevención de las Drogodependencias y Adicciones en el Ámbito Educativo.												
Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo Responsable	Cronograma	Indicador	Línea Base.	Valor a alcanzar a mitad del plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a servicios esenciales</b>	Talleres Informativos sobre Drogas y Adicciones a menores en los Centros Educativos.	Prevención de las Drogodependencias y Adicciones en el ámbito educativo.	450 NNyA, de los 7 los Centros Educativos del Municipio de Educación Secundaria y 2 de Educación Primaria.	Técnica del Programa Ciudades ante las Drogas, material fungible.	Propios de SSCC.	Servicios Sociales Comunitarios.	Septiembre a diciembre.	Número de NNyA y Centros Educativos que reciben los talleres.	Información de diferentes talleres de Drogas y Adicciones a NNyA y profesorado.	Tener un impacto positivo en NNyA en un 40%.	Tener un impacto positivo en NNyA en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes.

2. Concurso de "Fotografía online sobre Hábitos Saludables".												
Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo Responsable	Cronograma	Indicador	Línea Base.	Valor a alcanzar a mitad del plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser escuchado/a</b>	Fomenta ocio saludable entre NNyA.	Concurso de fotografía online sobre hábitos de vida saludables.	75	Técnica del Programa Ciudades ante las Drogas, NN TT, material escolar.	Propios de SSCC y 3 Cheque regalo de 100€ cada uno para material escolar. Total: 300€	Servicios Sociales Comunitarios.	Diciembre.	Número de NNyA participantes en el concurso.	Crear un calendario con fotografías de actividades saludables .	Tener un impacto positivo en NNyA en un 40%.	Tener un impacto positivo en NNyA en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes.

### 3. Concursos para conmemorar los días: Día Mundial Sin Alcohol y Día Mundial sin Juegos de Azar.

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo Responsable	Cronograma	Indicador	Línea Base.	Valor a alcanzar a mitad del plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser escuchado/a</b>	Expresión de los NnyA sobre drogodependencias y Adicciones.	Concursos de relatos cortos y dibujos relacionados con los días sin alcohol y sin juegos de azar.	Concurso Relatos Cortos 42 NNyA Concurso dibujos: 110 NNyA	Técnica del Programa Ciudades ante las Drogas, premios material escolar.	Material educativo: 100€	Servicios Sociales Comunitarios.	Octubre a noviembre.	Número de participantes en los concursos.	Crear un dossier con relatos cortos y carteles con los dibujos realizados por los NNyA del municipio.	Tener un impacto positivo en la sociedad en un 40%.	Tener un impacto positivo en la sociedad en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes.

### 4. Campeonato Deportivo de Padel.

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo Responsable	Cronograma	Indicador	Línea Base.	Valor a alcanzar a mitad del plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser niño/a</b>	Favorece hábitos de vida saludables y ocio alternativo.	Campeonato deportivo de padel en horario de tarde noche.	45	Técnica del Programa, 2 monitores/as de la Concejalía de Juventud, 4 Monitores/as voluntarios del Club de Padel Costa del Sol. Material deportivo y pistas.	0€ Pistas y Material escolar cedido de Concejalía de Deportes.	Servicios Sociales Comunitarios en coordinación con la Delegación de Deportes y Juventud.	Durante el mes de octubre.	Número de participantes en la actividad.	Crear hábitos de ocio alternativo saludable entre los NNyA.	Tener un impacto positivo en NNyA en un 40%.	Tener un impacto positivo en NNyA en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes.

### 5. Jornada de "Hábitos Saludables".

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo Responsable	Cronograma	Indicador	Línea Base.	Valor a alcanzar a mitad del plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser niño/a</b>	Favorece hábitos de vida saludables y ocio alternativo.	Mesa creativa, circuito con gafas de distorsión, juego de la salud, photocall...	90	Técnica del Programa Ciudades ante las Drogas. Material fungible, juego de la salud, gafas de distorsión.	0€ Gafas de distorsión propias de SSCC. Material fungible propio de SSCC.	Servicios Sociales Comunitarios.	Septiembre a noviembre.	Número de NNyA participantes en la actividad de Centros Educativos de Educación Primaria..	Fomentar actividades de ocio saludables en alumnado de educación primaria.	Tener un impacto positivo en NNyA un 40%.	Tener un impacto positivo en NNyA en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes .

### 6. Mediador/a Juvenil.

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo Responsable	Cronograma	Indicador	Línea Base.	Valor a alcanzar a mitad del plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser escuchado/a</b>	Enlace directo con los/as NNyA en los Centros Educativos para así dar y recibir información .	Mediador/a juvenil en los Centros Educativos del municipio.	30	Técnica del Programa Ciudades ante las Drogas, monitora de la Concejalía de Juventud, material fungible, cartelería.	0€ Material propio de SSCC y NNTT.	Servicios Sociales Comunitarios en coordinación con la Delegación y Juventud.	Todo el año	Número de NNyA participantes en la actividad.	Crear un grupo de mediadores/as en los Centros Educativos.	Tener un impacto positivo en NNyA un 40%.	Tener un impacto positivo en NNyA en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes .

### 7. Carteles informativos sobre Drogas y Adicciones y difusión de material

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo Responsable	Cronograma	Indicador	Línea Base.	Valor a alcanzar a mitad del plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a servicios esenciales.</b>	Información, sensibilización y toma de conciencia de los riesgos del consumo de las sustancias adictivas.	Carteles informativos y guías informativas sobre diferentes drogas y adicciones en los Centros Educativos.	800 NNyA han recibido la información.	Técnica del Programa Ciudades ante las Drogas, Carteles, flyers, guía.	0€ Materiales propios de SSCC y NNTT.	Servicios Sociales Comunitarios en coordinación con la Delegación y Juventud.	Trimestral	Número de NNyA a los que les llega la información.	Campañas de sensibilización informando sobre drogas y conductas adictivas.	Tener un impacto positivo en la sociedad en un 40%.	Tener un impacto positivo en la sociedad en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes.



## ÁMBITO FAMILIAR.

1. Escuela de Familias.												
Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo Responsable	Cronograma	Indicador	Línea Base.	Valor a alcanzar a mitad del plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a servicios esenciales</b>	Ofrecer información a las familias, prevención de conductas de riesgo y prevención de adicciones, así como estrategias educativas protectoras de sus hijos.	Escuela de Familias.	10 familias.	Técnica del Programa Ciudades ante las Drogas y material fungible.	0€ Recursos propios de SSCC.	Servicios Sociales Comunitarios.	Diciembre	Número de participantes.	Favorecer factores de protección en el ámbito familiar y disminuir los factores de riesgo así como informar sobre los recursos existentes en el municipio.	Tener un impacto positivo en las familias en un 40%.	Tener un impacto positivo en las familias en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes.

## ÁMBITO LABORAL

1. Establecimientos Saludables.												
Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo Responsable	Cronograma	Indicador	Línea Base.	Valor a alcanzar a mitad del plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a vivir en entornos seguros</b>	Concienciar a los establecimientos de su función en la Prevención y Promoción de la salud de menores y jóvenes.	Carteles con la Ley 4/97 de Prevención y Asistencia en Materia de Drogas. (Art.26) y reparto del mismo en locales y comercios del municipio adheridos al programa.	35	Técnica del Programa Ciudades ante las Drogas, Cartel con la Ley.	0€ Recursos propios de SSCC y NNTT.	Servicios Sociales Comunitarios	Septiembre a noviembre.	Número de personas a las que les llega la información .	Difusión de la Ley de prevención y Asistencia en Materia de Drogas.	Tener un impacto positivo en la sociedad en un 40%.	Tener un impacto positivo en la sociedad en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes.

2. Servicio Responsable.												
Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo Responsable	Cronograma	Indicador	Línea Base.	Valor a alcanzar a mitad del plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a vivir en entornos seguros</b>	Sensibilización empresarial locales del municipio sobre su función en la prevención de las drogodependencias y adicciones.	Programa de Prevención Servicio Responsable.	7	Técnica del Programa Ciudades ante las Drogas, Material fungible.	0€ Propios de SSCC.	Servicios Sociales Comunitarios	Octubre a diciembre.	Número de establecimientos adheridos al programa.	Sensibilización empresarial y adherimiento al programa de prevención Servicio Responsable	Tener un impacto positivo en la sociedad en un 40%.	Tener un impacto positivo en la sociedad en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes.

#### 4.- Centro Municipal de Información a la Mujer, CMIM.

1. Reuniones con coordinadores de coeducación.												
Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH materiales	y Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derechos a servicios esenciales</b>	Se crean espacios de intercambio de experiencias.	Reuniones de coordinación para coordinadores de coeducación de los centros educativos de primaria y secundaria.	10	Profesionales del CMIM y material fungible.	0€ Material propios de SSCC.	Ámbito de Servicios Sociales.	2 veces al año.	Número de programas educativos de prevención de la violencia de género / promoción de la igualdad de género.	Sensibilización en los NNyA.	Tener un impacto positivo en los NNyA en un 40%.	Tener un impacto positivo en los NNyA en un 100%.	Memoria, fotografía, fichas de recogida de información, registro observacional, nº de participantes y grado de satisfacción.

## 2. La mochila violeta. Cuentos para la igualdad.

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho ser valorado/a respetado/a y tratado/a justamente</b>	Se fomenta la igualdad y la prevención de la violencia de género.	Cuentacuentos para la igualdad y la prevención de la violencia de género para el alumnado del 1º ciclo de educación primaria de los centros del municipio.	400	Profesionales del CMIM y Empresa externa.	3.975,00 €	Ámbito de Servicios Sociales.	Meses de noviembre y marzo (15 sesiones).	Nº de programas educativos de prevención de la violencia de género / promoción de la igualdad de género.	Sensibilización en los NNyA.	Tener un impacto positivo en los NNyA en un 40%.	Tener un impacto positivo en los NNyA en un 100%.	Memoria, fotografía, fichas de recogida de información, registro observacional, nº de participantes.

## 3. Talleres para jóvenes. Pornografía, adolescencia y masculinidades.

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho ser valorado/a, respetado/a y tratado/a justamente</b>	Se aborda el problema que supone el elevado consumo de pornografía.	Talleres para jóvenes alumnado de 3º y 4º ESO de los centros del municipio.	200	Profesionales del CMIM y material fungible.	Material: 3180€	Ámbito de Servicios Sociales.	Meses de marzo (15 talleres de 2 horas).	Nº de programas educativos de prevención de la violencia de género / promoción de la igualdad de género.	Sensibilización en los NNyA.	Tener un impacto positivo en los NNyA en un 40%.	Tener un impacto positivo en los NNyA en un 100%.	Memoria, fotografía, fichas de recogida de información, registro observacional, nº de participantes

#### 4. Concurso de carteles contra la violencia de género.

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser escuchado/a</b>	Se reflexiona sobre la violencia hacia las mujeres.	Concurso de carteles con fotografía y eslogan para alumnado de bachillerato y ciclos formativos de los centros del municipio.	108	Profesionales del CMIM y Material escolar	Material: Premio : 3 cámaras de fotos 60€ cada una.	Ámbito de Servicios Sociales.	Noviembre.	Nº de programas educativos de prevención de la violencia de género / promoción de la igualdad de género.	Sensibilización en los NNyA.	Tener un impacto positivo en los NNyA en un 40%.	Tener un impacto positivo en los NNyA en un 100%.	Memoria, fotografía, fichas de recogida de información, registro observacional, nº de participantes.

#### 5. Concurso de lemas contra la Violencia de Género.

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser escuchado/a</b>	Se fomenta la concienciación y la sensibilización.	Concurso de lemas en torno a la prevención y lucha para alumnado del 3º ciclo de educación primaria y de secundaria.	648	Profesionales del CMIM, material fungible.	Material: 120,00 €	Ámbito de Servicios Sociales.	Noviembre.	Número de programas educativos de prevención de la violencia de género / promoción de la igualdad de género.	Sensibilización en los NNyA.	Tener un impacto positivo en los NNyA en un 40%.	Tener un impacto positivo en los NNyA en un 100%.	Memoria, fotografía, fichas de recogida de información, registro observacional, nº de participantes.

### 6. Talleres Musicales de Igualdad de Género

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho ser valorado, respetado y tratado justamente</b>	Se fomenta el conocimiento sobre la mujer a lo largo de la historia.	Talleres interactivos musicales, que repasa desde la época de Egipto a la actualidad, el papel de la mujer en la música.	450	Profesionales del CMIM, empresa externa y material educativo.	2.323,53 €	Ámbito de Servicios Sociales.	15 talleres en 5 CEIP durante el periodo escolar.	Número de programas educativos de prevención de la violencia de género / promoción de la igualdad de género.	Sensibilización en los NNYA.	Tener un impacto positivo en los NNYA en un 40%.	Tener un impacto positivo en los NNYA en un 100%.	Memoria, fotografía, fichas de recogida de información, registro observacional, nº de participantes.

### 7. Actividades 25 de Noviembre

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho ser valorado, respetado y tratado justamente</b>	Se visibiliza el rechazo a la violencia de género.	-6ª Marcha sobre la Violencia de Género. -Acto conmemorativo a las víctimas y menores en el 2022. -Lectura manifiesto. -Entrega de Premios de concursos.	2000	Profesionales del CMIM, empresa externa y material educativo.	Recursos propios. 0€	Ámbito de Servicios Sociales.	25 de noviembre	Número de programas educativos de prevención de la violencia de género / promoción de la igualdad de género.	Sensibilización en los NNYA.	Tener un impacto positivo en los NNYA en un 40%.	Tener un impacto positivo en los NNYA en un 100%.	Memoria, fotografía, fichas de recogida de información, registro observacional, nº de participantes.

## 5. -Programa de Estrategia y Desarrollo Urbano Sostenible Integral. EDUSI

1. Mediación. (12h x 40 mediaciones)												
Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser escuchado/a</b>	Se previene la violencia escolar potenciando la participación.	Mediador escuela-alumnado-familia para 2 institutos de educación secundaria.	100	Profesionales del Programa EDUSI y material educativo.	14.339,00 €	Ámbito de Servicios Sociales.	octubre a junio	Número de proyectos llevados a cabo en cualquier área donde ha habido participación de NNyA.	Fomento de la participación infantil.	Tener un impacto positivo en los menores en un 40%.	Tener un impacto positivo en los menores en un 100%.	Memoria, fotografía, fichas de recogida de información, registro observacional, nº de participantes.

2. Aula de alternativa a la expulsión. (12h/semana)												
Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser escuchado/a</b>	Se convierte el aula en una opción a la expulsión del centro.	Aula 2 horas al día + 2 horas de coordinación para 2 institutos de educación secundaria.	100	Profesionales del Programa EDUSI y material educativo.	18.138,20 €	Ámbito de Servicios Sociales.	octubre a junio.	Número de proyectos llevados a cabo en cualquier área donde ha habido participación de NNyA.	Fomento de la participación infantil.	Tener un impacto positivo en los menores en un 40%.	Tener un impacto positivo en los menores en un 100%.	Memoria, fotografía, fichas de recogida de información, nº de participantes.

### 3. Escuela con Arte.

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser escuchado/a</b>	Se interviene a través del arte fomentando valores.	Dibujos en las paredes de 4 CEIP de zonas desfavorecidas.	250	Profesionales del Programa EDUSI y Material escolar.	4.000,00 €	Ámbito de Servicios Sociales.	octubre a junio.	Número de proyectos llevados a cabo en cualquier área donde ha habido participación de NNyA.	Fomento de la participación infantil.	Tener un impacto positivo en los menores en un 40%.	Tener un impacto positivo en los menores en un 100%.	Memoria, fotografía, fichas de recogida de información, registro observacional, nº de participantes.

### 4. Acompañamiento Educativo

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a servicios esenciales</b>	Continuación de estudios y evitar abandono escolar y potenciar la inclusión social.	Refuerzo pedagógico a alumnado de zonas desfavorecidas.	46	Profesionales del Programa EDUSI y material educativo.	13.950,00 €	Ámbito de Servicios Sociales.	Enero a agosto.	Número de proyectos llevados a cabo en cualquier área donde ha habido participación de NNyA.	Continuar con los estudios.	Tener un impacto positivo en los menores en un 40%.	Tener un impacto positivo en los menores en un 100%.	Memoria, fotografía, fichas de recogida de información, registro observacional, nº de participantes.



## 6.- Equipo de Inclusión Social en Zonas Desfavorecidas EIZD (ERACIS)

1. Stop Bullying												
Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser escuchado/a</b>	Concienciación sobre el riesgo del acoso escolar y el bullying.	Celebración del Día Internacional Contra el Acoso Escolar, Conocer las diferentes situaciones personales, familiares y sociales que pueden darse en un entorno de bullying.	60	ERACIS, CEIP Nuestra Señora de los Remedios, CEIP Juan Herrera Alcausa	0,00 €	Ámbito de Servicios Sociales.	5 y 6 de mayo	Número de proyectos llevados a cabo en cualquier área donde ha habido participación de NNyA.	Concienciar sobre el bullying.	Tener un impacto positivo en los menores en un 40%.	Tener un impacto positivo en los menores en un 100%.	Memoria, fotografías.

## 2. Conmemoración Día Internacional del Pueblo Gitano

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser valorado/a, respetado/a y tratado/a justamente.</b>	Celebración del Día Internacional del Pueblo Gitano.	Desarrollo de actividades en CEIP Nuestra Señora de los Remedios, participa el alumnado de 6º de primaria.	261	ERACIS, Técnica PICGA, INCIDE, APIGA,	0,00 €	Ámbito de Servicios Sociales.	22 de noviembre	Número de personas participantes de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NNyA de etnia gitana.	Celebración del Día Internacional del Pueblo Gitano	Tener un impacto positivo en los menores en un 40%.	Tener un impacto positivo en los menores en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes .

## 3. Actividad de ocio La Gloria

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser niño/a</b>	Ocio saludable e inclusivo y convivencia en familiar	Actividad de ocio y tiempo libre con alumnado del centro educativo y sus familias en el centro.	100	ERACIS, Profesionales técnicos/as y voluntarios Cruz Roja, Técnica INCIDE, CEIP La Gloria.	0,00 €	Ámbito de Servicios Sociales.	17 de junio, (finales de curso)	Número de proyectos llevados a cabo en cualquier área donde ha habido participación de NNyA.	Fomento de ocio saludable.	Tener un impacto positivo en los menores y familias en un 40%.	Tener un impacto positivo en los menores y familias en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes .

#### 4. Fiesta Infantil

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser niño/a</b>	Fomento del ocio saludable e inclusivo y actividades deportivas.	Actividades deportivas y de ocio para alumnado y familias en la plaza de La Villa .	12	ERACIS, Profesionales técnicos/as Cruz Roja, Técnica INCIDE, CEIP La Gloria.	0,00 €	Ámbito de Servicios Sociales.	28 de junio	Número de proyectos llevados a cabo en cualquier área donde ha habido participación de NNyA.	Fomento de ocio saludable.	Tener un impacto positivo en los menores y familias en un 40%.	Tener un impacto positivo en los menores y familias en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes .

#### 5. Sembrando Vida en La Gloria

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a vivir en entornos seguros</b>	Mejorar los espacios públicos	Plantación de macetas	90	ERACIS, EDUSI, INCIDE, CEIP La Gloria.	0,00 €	Ámbito de Servicios Sociales.	28 de julio	Número de personas participantes en los programas de fomento de una educación más sostenible.	Fomento del cuidado de los espacios públicos.	Tener un impacto positivo en los menores y familias en un 40%.	Tener un impacto positivo en los menores y familias en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes .

### 6. Jornada Cuida tu Barrio

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a vivir en entornos seguros</b>	Embellecimiento y cuidado del barrio de la Gloria, incluyendo la participación vecinal	Actividades de reciclado.	83	ERACIS, APIGA, ASIT, Cruz Roja, CEIP La Gloria.	0,00 €	Ámbito de Servicios Sociales.	22 de junio	Número de personas participantes en los programas de fomento de una educación más sostenible.	Fomento del cuidado de los espacios públicos.	Tener un impacto positivo en los menores y familias en un 40%.	Tener un impacto positivo en los menores y familias en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes.

### 7.3. - Ámbito de Deportes:

1. Clases de tenis y pádel.												
Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser niño/a</b>	Se fomenta la participación en el deporte.	Clases de tenis y pádel con distintos niveles para menores del municipio.	97 padel 11 tenis	Profesionales del Ámbito de Deportes y material deportivo.	Propios de la Concejalía de Deportes.	Ámbito de Deportes.	2 días a la semana en las pistas del municipio.	Número de personas participantes en las actividades deportivas dirigidas a NNyA.	Fomento del deporte.	Tener un impacto positivo en los menores en un 40%.	Tener un impacto positivo en los menores en un 100%.	Memoria, fotografía, fichas de recogida de información, registro observacional, nº de participantes.

2. Juegos deportivos municipales.												
Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser niño/a</b>	Se fomenta la participación en el deporte.	Extraescolares de multideporte en los colegios para el alumnado de educación primaria.	907	Profesionales del Ámbito de Deportes y Material deportivo.	Propios de la Concejalía de Deportes.	Ámbito de Deportes.	2 días a la semana con competición el viernes.	Número de personas participantes en las actividades deportivas dirigidas a NNyA.	Fomento del deporte.	Tener un impacto positivo en los menores en un 40%.	Tener un impacto positivo en los menores en un 100%.	Memoria, fotografía, fichas de recogida de información, nº de participantes.

### 3. Día del Pedal.

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser niño/a</b>	Se fomenta el deporte y la convivencia.	Actividad lúdico-deportiva en bicicleta por el municipio para todo el público.	1452	Profesionales del Ámbito de Deportes.	Propios de la Concejalía de Deportes.	Ámbito de Deportes.	Depende del año.	Número de personas participantes en las actividades deportivas dirigidas a NNyA.	Fomento del deporte.	Tener un impacto positivo en los menores en un 40%.	Tener un impacto positivo en los menores en un 100%.	Memoria, fotografía, fichas de recogida de información, registro observacional, nº de participantes.

### 4. Deportes Náuticos.

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser niño/a</b>	Se fomenta la práctica del deporte durante el verano.	Clases de diferentes modalidades de deportes náuticos en el mar para menores del municipio.	100	Profesionales del Ámbito de Deportes y Material deportivo.	Propios de la Concejalía de Deportes.	Ámbito de Deportes.	Meses de verano.	Número de personas participantes en las actividades deportivas dirigidas a NNyA.	Fomento del deporte.	Tener un impacto positivo en los menores en un 40%.	Tener un impacto positivo en los menores en un 100%.	Memoria, fotografía, fichas de recogida de información, registro observacional, nº de participantes.

### 5. Campeonatos de padel.

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser niño/a</b>	Se fomenta la competición.	Competición a nivel local para los usuarios de las clases.	31	Profesionales del Ámbito de Deportes y Material deportivo.	Recursos propios de la Concejalía de Deportes.	Ámbito de Deportes.	Depende del año.	Número de personas participantes en las actividades deportivas dirigidas a NNyA.	Fomento del deporte.	Tener un impacto positivo en los menores en un 40%.	Tener un impacto positivo en los menores en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes.

### 6. Campamentos de Semana Blanca y Verano.

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser niño/a</b>	Se concilia la vida laboral y familiar.	Campamentos en las piscinas de Torre del Mar y Vélez-Málaga para menores del municipio.	-Semana blanca:100 -verano:491	Profesionales del Ámbito de Deportes y Material fungible, deportivo, educativo.	Recursos propios de la Concejalía de Deportes.	Ámbito de Deportes.	Semana blanca y Verano.	Número de personas participantes en las actividades deportivas dirigidas a NNyA.	Fomento del deporte.	Tener un impacto positivo en los menores en un 40%.	Tener un impacto positivo en los menores en un 100%.	Memoria, fotografía, fichas de recogida de información, registro observacional, nº de participantes.

### 7. Clases de Natación.

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser niño/a</b>	Se fomenta el deporte.	Clases de natación en las piscinas de Torre del Mar y Vélez-Málaga para menores del municipio.	958	Profesionales del ámbito de Deportes y Material deportivo.	Propios de la Concejalía de Deportes.	Ámbito de Deportes.	Durante el curso escolar 2 veces a la semana.	Número de personas participantes en las actividades deportivas dirigidas a NNyA.	Fomento del deporte.	Tener un impacto positivo en los menores en un 40%.	Tener un impacto positivo en los menores en un 100%.	Memoria, fotografía, fichas de recogida de información, nº de participantes.



#### 7.4. - Ámbito de Salud:

1. Programa de Salud Infantil y Adolescencia. PSIA												
Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a servicios esenciales</b>	Se promueve la salud.	Actividades de promoción y prevención para los niños hasta 14 años de edad.	16115	Profesionales del Ámbito de Salud y Material necesario para realizar las actividades.	Recursos propios del SAS	Ámbito de Salud.	Todo el año.	Número de programas de atención a la salud de la infancia y adolescencia.	Atención a la Salud Infantil.	Tener un impacto positivo en los menores en un 40%.	Tener un impacto positivo en los menores en un 100%.	Memoria.

2. PIOBIN Plan Integral de Obesidad Infantil de Andalucía.												
Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a servicios esenciales</b>	Se identifica y pone en contacto a todos los profesionales implicados en el abordaje de la obesidad infantil.	Promoción de alimentación adecuada y seguimiento de casos. El 6% de la población infantil.	966	Profesionales del Ámbito de Salud.	Recursos propios del SAS	Ámbito de Salud.	Todo el año.	Número de programas de atención a la salud de la infancia y adolescencia.	Atención a la Salud Infantil.	Tener un impacto positivo en los menores en un 40%.	Tener un impacto positivo en los menores en un 100%.	Memoria, fichas de recogida de información, nº de participantes.

### 3. Un millón de pasos .

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser niño/a</b>	Se fomenta la práctica del ejercicio físico en grupo.	Reto de dar 1 millón de pasos en 1 mes entre todo el grupo para las asociaciones inscritas.	700	Profesionales del Ámbito de Salud .	Recursos propios del SAS	Ámbito de Salud.	Todo el año.	Número de programas de atención a la salud de la infancia y adolescencia.	Atención a la Salud Infantil.	Tener un impacto positivo en los menores en un 40%.	Tener un impacto positivo en los menores en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes .

### 4. Forma Joven (Programa para la Innovación Educativa, Hábitos de Vida Saludable).

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes.	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a servicios esenciales</b>	Se promueve los hábitos de vida saludable en jóvenes en los Centros Educativos.	Asesoría y actividades grupales para el alumnado de los centros educativos de secundaria inscritos.	Representante de cada Centro Educativo adscrito al Programa:7.	Profesionales del Ámbito de Salud.	Recursos propios del SAS.	Ámbito de Salud.	Todo el curso escolar.	Número de programas de atención a la salud de la infancia y adolescencia.	Atención a la Salud Infantil.	Tener un impacto positivo en los menores en un 40%.	Tener un impacto positivo en los menores en un 100%.	Memoria, fotografía, fichas de recogida de información, nº de participantes .

**5. Creciendo en Salud (Programa para la Innovación Educativa, Hábitos de Vida Saludable).**

<b>Objetivo</b>	<b>Resultado</b>	<b>Actividad</b>	<b>Participantes.</b>	<b>RRHH y materiales</b>	<b>Recursos económicos</b>	<b>Organismo responsable</b>	<b>Cronograma</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea base</b>	<b>Valor a alcanzar a mitad del Plan</b>	<b>Valor a alcanzar a final del Plan</b>	<b>Fuente de verificación</b>
<b>Derecho a servicios esenciales</b>	Se promueven los hábitos de vida saludable en niños.	Asesoría y actividades grupales para el alumnado de los centros educativos de infantil y primaria inscritos.	Representante de cada Centro Educativo adscrito al Programa: 19.	Profesionales del Ámbito de Salud.	Recursos propios del SAS.	Ámbito de Salud.	Todo el curso escolar.	Número de programas de atención a la salud de la infancia y adolescencia.	Atención a la Salud Infantil.	Tener un impacto positivo en los menores en un 40%.	Tener un impacto positivo en los menores en un 100%.	Memoria, fotografía, fichas de recogida de información, nº de participantes.

## 7.5. - Ámbito de Educación:

1. Concursos de dibujos.												
Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser escuchado/a</b>	Se fomenta la creatividad.	Certamen de dibujos con distintas temáticas para el alumnado de los centros educativos de educación primaria.	1423	Profesionales del Ámbito de Educación y Material.	1.140,00 €	Ámbito de Educación.	Depende del año.	Número de campañas/acciones de sensibilización y divulgación sobre derechos de infancia y temas afines, realizadas anualmente.	Fomento de la participación infantil.	Tener un impacto positivo en los menores en un 40%.	Tener un impacto positivo en los menores en un 100%.	Memoria, fotografía, fichas de recogida de información, nº de participantes .

## 2. Pastoral del Mar.

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser niño/a</b>	Se mantiene la tradición navideña.	Actuación de la Pastoral en los centros educativos para el alumnado de los centros educativos de educación primaria.	3450	Profesionales del Ámbito de Educación y Material necesario para realizar las actividades.	6.600,00 €	Ámbito de Educación.	Mes de diciembre.	Número de campañas/acciones de sensibilización y divulgación sobre derechos de infancia y temas afines, realizadas anualmente.	Fomento de la participación infantil.	Tener un impacto positivo en los menores en un 40%.	Tener un impacto positivo en los menores en un 100%.	Memoria, fotografía, fichas de recogida de información, nº de participantes.

## 3. Enigma de Ballix.

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser niño/a</b>	Se fomenta la participación y el trabajo colectivo.	Gincana por el Centro Histórico de Vélez-Málaga para el alumnado de los centros educativos de educación secundaria.	517	Profesionales del Ámbito de Educación y Material necesario para realizar las actividades.	2.097,00 €	Ámbito de Educación.	Mes de mayo.	Número de campañas/acciones de sensibilización y divulgación sobre derechos de infancia y temas afines, realizadas anualmente.	Fomento de la participación infantil.	Tener un impacto positivo en los menores en un 40%.	Tener un impacto positivo en los menores en un 100%.	Memoria, fotografía, fichas de recogida de información, nº de participantes.

#### 4. Olimpiadas.

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser niño/a</b>	Se fomenta la práctica del deporte competitivo.	Concurso deportivo intercentros en el Polideportivo Fernando Ruiz Hierro para el alumnado de los centros educativos de educación primaria.	400	Profesionales del Ámbito de Educación y Material necesario para realizar las actividades.	500,00 €	Ámbito de Educación.	Mes de junio.	Número de campañas/acciones de sensibilización y divulgación sobre derechos de infancia y temas afines, realizadas anualmente.	Fomento de la participación infantil.	Tener un impacto positivo en los menores en un 40%.	Tener un impacto positivo en los menores en un 100%.	Memoria, fotografía, fichas de recogida de información, nº de participantes.

### 5. Día del Flamenco: 16 de noviembre.

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser niño/a</b>	Se acerca la cultura flamenca a los menores.	Jornada con distintas actividades en la plaza de las Carmelitas para el alumnado de los centros educativos de educación primaria.	869	Profesionales del Ámbito de Educación y Material necesario para realizar las actividades.	1.000,00 €	Ámbito de Educación.	16 de noviembre.	Número de campañas/acciones de sensibilización y divulgación sobre derechos de infancia y temas afines, realizadas anualmente.	Fomento de la participación infantil.	Tener un impacto positivo en los menores en un 40%.	Tener un impacto positivo en los menores en un 100%.	Memoria, fotografía, fichas de recogida de información, nº de participantes.

### 7.6. - Iniciativas Sociales:

#### Asociación ONCE

Semana de la ONCE.												
Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser valorado/a respetado/a y tratado/a justamente</b>	Se sensibiliza con las personas invidentes.	Circuito de movilidad, circuito con perro guía, braille, deporte adaptado, ... para alumnado de los centros educativos de primaria.	100	Profesionales de la ONCE y Material necesario para realizar las actividades.	0,00 €	ONCE.	Durante la celebración de la Semana de la ONCE.	Número de programas educativos de atención y apoyo a NNyA con discapacidad.	Apoyo a NNyA con discapacidad.	Tener un impacto positivo en las familias en un 40%.	Tener un impacto positivo en las familias en un 100%.	Memoria, fotografía, fichas de recogida de información, nº de participantes.

## Asociación APIGA

1. Acceso a TIC.												
Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser valorado/a, respetado/a y tratado/a justamente</b>	Se enseña el uso de las herramientas tecnológicas.	Curso de informática para menores de Cuesta del Visillo y Pueblo Nuevo de la Axarquía.	35	Profesionales de la Asociación.	Dinamizada según convenio.	APIGA.	Durante el calendario escolar.	Número de programas de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NNyA en riesgo de pobreza y/o exclusión social.	Apoyo a familias en situación de vulnerabilidad social.	Tener un impacto positivo en los/as NNyA en un 40%.	Tener un impacto positivo los/as niños/as en un 100%.	Memoria, fotografías, fichas de recogida de información, nº de participantes.

2. Taller de refuerzo escolar y actividades lúdicas.												
Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser valorado/a, respetado/a y tratado/a justamente</b>	Se dota al alumno de recursos educativos para mejorar el rendimiento académico.	Refuerzo escolar y actividades lúdicas para menores de los núcleos con Necesidades de Transformación Social.	35	Profesionales de la Asociación.	Dinamizada según convenio.	APIGA.	Durante el calendario escolar.	Número de programas de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NNyA en riesgo de pobreza y/o exclusión social.	Apoyo a familias en situación de vulnerabilidad social.	Tener un impacto positivo en los/as NNyA en un 40%.	Tener un impacto positivo los/as NNyA en un 100%.	Memoria, fotografías, fichas de recogida de información, nº de participantes.



## Asociación CÁRITAS

### 1. Plan de Leche Infantil.

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho de servicios esenciales</b>	Dar alimentación a bebés de familias en situación de vulnerabilidad social.	Bonos para comprar leche infantil en la farmacia.	6 familias	Profesionales de Cáritas y voluntarios	100€ a cada familia al mes.	Cáritas.	Todo el año.	Número de programas de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NNyA en riesgo de pobreza y/o exclusión social.	Apoyo a familias en situación de vulnerabilidad social.	Tener un impacto positivo en las familias en un 40%.	Tener un impacto positivo en las familias en un 100%.	Memoria, fotografía, fichas de recogida de información, nº de participantes

### 2. Campaña de alimentación infantil.

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a servicios esenciales</b>	Se ayuda a poblaciones vulnerables y evitar la desnutrición.	Distribución de leche infantil, cereales y papillas para menores necesitados de 0 a 2 años.	50	Profesionales de Cáritas y voluntarios y Material necesario para realizar las actividades.	70€ a cada familia al mes.	Cáritas.	Todo el año.	Número de programas de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NNyA en riesgo de pobreza y/o exclusión social.	Apoyo a familias en situación de vulnerabilidad social.	Tener un impacto positivo en las familias en un 40%.	Tener un impacto positivo en las familias en un 100%.	Memoria, fichas de recogida de información, nº de participantes

### 3. Ayuda de Material Escolar.

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a servicios esenciales</b>	Material escolar para menores de familias en situación de vulnerabilidad.	Pago de medicinas para población sin recursos.	3	Profesionales de Cáritas y voluntarios y Material necesario para realizar las actividades.	700,00 €	Cáritas	Todo el año.	Número de programas de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NNyA en riesgo de pobreza y/o exclusión social.	Apoyo a familias en situación de vulnerabilidad social.	Tener un impacto positivo en las familias en un 40%.	Tener un impacto positivo en las familias en un 100%.	Memoria, fichas de recogida de información, nº de participantes

## Asociación CRUZ ROJA

1. Campaña de Material Escolar.												
Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a servicios esenciales</b>	Se reduce el impacto económico de la adquisición de material escolar para familias en emergencia social.	Entrega de material escolar a familias en situación de vulnerabilidad social.	195	Profesionales de la Cruz Roja y voluntarios y Material necesario para realizar las actividades.	6.000,00 €	Cruz Roja.	Primeros días del mes de septiembre.	Número de programas de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NNyA en riesgo de pobreza y/o exclusión social.	Apoyo a familias en situación de vulnerabilidad social.	Tener un impacto positivo en las familias en un 40%.	Tener un impacto positivo en las familias en un 100%.	Memoria, fotografía, fichas de recogida de información, nº de participantes.

2. Campaña de Juguetes.												
Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser niño/a</b>	Se garantiza el derecho al juego de todos los niños.	Entrega de juguetes y juegos para familias en situación de vulnerabilidad social.	145	Profesionales de la Cruz Roja y voluntarios y Material necesario para realizar las actividades.	1.000,00 €	Cruz Roja.	Mes de diciembre.	Número de programas de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NNyA en riesgo de pobreza y/o exclusión social.	Apoyo a familias en situación de vulnerabilidad social.	Tener un impacto positivo en las familias en un 40%.	Tener un impacto positivo en las familias en un 100%.	Memoria, fotografía, fichas de recogida de información, nº de participantes.

### 3. Proyecto de Promoción del Éxito Escolar.

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser valorado/a, respetado/a y tratado/a justamente</b>	Se hace accesible la educación a los niños y niñas en situación de vulnerabilidad social.	Apoyo educativo, social y de ocio para familias en situación de vulnerabilidad social.	16	Profesionales de la Cruz Roja y voluntarios y Material necesario para realizar las actividades.	3.500,00 €	Cruz Roja.	Durante el curso escolar.	Número de programas de ayuda para familias en situación de vulnerabilidad social.	Apoyo a familias en situación de vulnerabilidad social.	Tener un impacto positivo en las familias en un 40%.	Tener un impacto positivo en las familias en un 100%.	Memoria, fotografía, fichas de recogida de información, nº de participantes

### Asociación AMIVEL

#### 1. Escuela de Baloncesto.

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser valorado/a respetado/a u tratado/a justamente</b>	Se facilita la práctica deportiva.	Escuela de baloncesto para personas con discapacidad.	6	Profesionales de Amivel y Material necesario para realizar las actividades.	4.782,00 €	Amivel.	Todo el año.	Nº de programas educativos de atención y apoyo a NNyA con discapacidad	Apoyo a NNyA con discapacidad.	Tener un impacto positivo en las familias en un 40%.	Tener un impacto positivo en las familias en un 100%.	Memoria, fotografía, fichas de recogida de información

## Asociación NEURONAX

Terapia Individual												
Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a servicios esenciales.</b>	Se reeduca y compensa las secuelas del daño cerebral.	Terapias: psicología, logopedia, terapia ocupacional y fisioterapia para menores con Trastornos del Neurodesarrollo a partir de 6 años.	45 al mes	Profesionales de Neuronax y Material.	1000€/mes	Neuronax.	Todo el año.	Número de programas educativos de atención y apoyo a NNyA con discapacidad.	Apoyo a NNyA con discapacidad.	Tener un impacto positivo en las familias en un 40%.	Tener un impacto positivo en las familias en un 100%.	Memoria, fichas de recogida de información, nº de participantes.

2. Asesoramiento a las Familias.												
Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a servicios esenciales.</b>	Se ayuda a las familias.	Búsqueda de recursos y trámites administrativos para familias de los usuarios.	50	Profesionales de Neuronax y Material.	1000€/mes	Neuronax.	Todo el año.	Nº de programas educativos de atención y apoyo a NNyA con discapacidad	Apoyo a NNyA con discapacidad.	Tener un impacto positivo en las familias en un 40%.	Tener un impacto positivo en las familias en un 100%.	Memoria, fichas de recogida de información, nº de participantes.

### 3. Talleres.

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a servicios esenciales.</b>	Se reeduca y compensa las secuelas del daño cerebral.	Estimulación del lenguaje oral, habilidades sociales y musicoterapia para menores con TND de edades comprendidas entre los 2 y 8 años.	120 al mes	Profesionales de Neuronax y Material. actividades.	1000€/mes	Neuronax.	Todo el año.	Número de programas educativos de atención y apoyo a NNyA con discapacidad.	Apoyo a NNyA con discapacidad.	Tener un impacto positivo en las familias en un 40%.	Tener un impacto positivo en las familias en un 100%.	Memoria, fotografía, fichas de recogida de información, nº de participantes

### Asociación ANNE Axarquía

#### Programa de Respiro Familiar.

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser valorado/a respetado/a y tratado/a justamente</b>	Se cubren las actividades extraescolares de los menores de 21 años con discapacidad intelectual.	Refuerzo educativo, informática, psicomotricidad, manualidades, relajación...	3	Profesionales de Anne Axarquía y Material necesario para realizar las actividades.	Recursos propios de la asociación.	Anne Axarquía.	De 16 a 20:00 de Lunes a Viernes.	Número de programas educativos de atención y apoyo a NNyA con discapacidad.	Apoyo a NNyA con discapacidad.	Tener un impacto positivo en las familias en un 40%.	Tener un impacto positivo en las familias en un 100%.	Memoria, fotografía, fichas de recogida de información, nº de participantes

## 7.7. - Ámbito de Cultura:

1. Cuentacuentos.												
Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser niño/a</b>	Se fomenta el hábito de la lectura.	Actividad de cuentacuentos en las bibliotecas para los menores del municipio.	240 NNyA en cada taller.	Profesionales del Ámbito de Cultura, empresa externa.	Empresa externa: 480,00 €	Ámbito de Cultura.	Durante todo el curso. 12 talleres.	Número de personas participantes en las acciones culturales dirigidas a la infancia.	Fomento de la cultura en la infancia.	Tener un impacto positivo en la infancia en un 40%.	Tener un impacto positivo en la infancia en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes .

2. Taller de Arqueología.												
Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser niño/a</b>	Se comprende el proceso de creación.	Elaboración de piezas cerámicas en el Museo para menores del municipio.	200 NNyA por taller.	Profesionales del Ámbito de Cultura , empresa externa.	Empresa externa: 3000€	Ámbito de Cultura.	10 talleres al año.	Número de personas participantes en las acciones culturales dirigidas a la infancia.	Fomento de la cultura en la infancia.	Tener un impacto positivo en la infancia en un 40%.	Tener un impacto positivo en la infancia en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes y grado de satisfacción.

### 3. Teatro de Títeres.

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser niño/a</b>	Se acerca al alumnado a la historia.	Profesionales del Ámbito de Cultura y empresa externa.	200	Profesionales del Ámbito de Cultura , empresa externa.	Empresa externa: 750€	Ámbito de Cultura.	8 teatros al año. 750 noche en blanco	Número de personas participantes en las acciones culturales dirigidas a la infancia.	Fomento de la cultura en la infancia.	Tener un impacto positivo en la infancia en un 40%.	Tener un impacto positivo en la infancia en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes .



## 7.8. -Ámbito de Turismo:

1. Campaña promocional de Los Yacimientos Fenicios .												
Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser niño/a</b>	Excursión y se muestran los Yacimientos Fenicios.	Visita y explicación de los Yacimientos Fenicios, son excursiones dirigidas a la población en general.	210	Profesionales del Ámbito de Turismo y empresa externa, asociación Amigos de la Cultura.	1.379,00 €	Ámbito de Turismo.	Todos los lunes del 1 de julio al 15 de septiembre.	Número de personas participantes en las excursiones a los Yacimientos .	Fomento de la cultura en la infancia.	Tener un impacto positivo en NNyA en un 40%.	Tener un impacto positivo en NNyA en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes .

2. I Jornada de limpieza del fondo marino y efectos de los microplásticos.												
Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a vivir en entornos seguros y limpios.</b>	Concienciación, implicación y limpieza de los fondos marinos.	Visita y explicación de los Yacimientos Fenicios, son excursiones dirigidas a la población en general.	40	Profesionales del Ámbito de Turismo y empresa externa.	200,00 €	Ámbito de Turismo.	11 de junio.	Número de NNyA participantes en la jornada	Concienciación y sensibilización ambiental.	Tener un impacto positivo en NNyA en un 40%.	Tener un impacto positivo en NNyA en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes .

### 3. II Jornada de limpieza del fondo marino y efectos de los microplásticos.

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a vivir en entornos seguros y limpios.</b>	Concienciación, implicación y limpieza de los fondos marinos. Sensibilización ambiental.	Visita y explicación de los Yacimientos Fenicios, son excursiones dirigidas a la población en general.	200	Profesionales del Ámbito de Turismo y empresa externa.	600,00 €	Ámbito de Turismo.	11 de junio.	Número de NNyA participantes en la jornada	Concienciación y sensibilización ambiental.	Tener un impacto positivo en NNyA en un 40%.	Tener un impacto positivo en NNyA en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes.

## 7.9-Tenencia de Alcaldía de Torre del Mar:

<b>1. Visita a la Azucarera de Torre del Mar.</b>												
<b>Objetivo</b>	<b>Resultado</b>	<b>Actividad</b>	<b>Participantes</b>	<b>RRHH y materiales</b>	<b>Recursos económicos</b>	<b>Organismo responsable</b>	<b>Cronograma</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea base</b>	<b>Valor a alcanzar a mitad del Plan</b>	<b>Valor a alcanzar a final del Plan</b>	<b>Fuente de verificación</b>
<b>Derecho a ser niño/a</b>	Se muestra un monumento emblemático.	Visita y explicación sobre el edificio de la Azucarera para el Alumnado de los centros educativos de educación primaria.	1800	Profesionales de la Tenencia de Alcaldía y Centros Educativos.	0,00 €	Tenencia de Alcaldía de Torre del Mar.	Todo el curso.	Número de personas participantes en las acciones culturales dirigidas a la infancia.	Fomento de la cultura en la infancia.	Tener un impacto positivo en los Centros Educativos en un 40%.	Tener un impacto positivo en los Centros Educativos en un 100%.	Memoria, fotografía, fichas de recogida de información, registro observacional, nº de participantes y grado de satisfacción.

<b>2. Bial Internacional de Arte y Escuela de la Axarquía, Torre del Mar.</b>												
<b>Objetivo</b>	<b>Resultado</b>	<b>Actividad</b>	<b>Participantes</b>	<b>RRHH y materiales</b>	<b>Recursos económicos</b>	<b>Organismo responsable</b>	<b>Cronograma</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea base</b>	<b>Valor a alcanzar a mitad del Plan</b>	<b>Valor a alcanzar a final del Plan</b>	<b>Fuente de verificación</b>
<b>Derecho a ser escuchado/a</b>	Se resalta el trabajo artístico de carácter multidisciplinar del alumnado participante.	Exposición de arte realizado por el alumnado de los Centros Escolares de Primaria y Secundaria.	10000	Profesionales de la Tenencia de Alcaldía y Centros Educativos.	Material: 7.000,00 €	Tenencia de Alcaldía de Torre del Mar.	Mes de mayo.	Número de personas participantes en las acciones culturales dirigidas a la infancia.	Fomento de la cultura en la infancia.	Tener un impacto positivo en los Centros Educativos en un 40%.	Tener un impacto positivo en los Centros Educativos en un 100%.	Memoria, fotografía, fichas de recogida de información, registro observacional, nº de participantes.

### 3. Visita al Belén de Navidad de la Tenencia de Alcaldía de Torre del Mar.

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser niño/a</b>	Se promueve la tradición del Belén.	Visita del Belén de Navidad montado en la Tenencia de Alcaldía de Torre del Mar, visitas para los Centros Educativos.	2500	Profesionales de la Tenencia de Alcaldía y Centros Educativos	0,00 €	Tenencia de Alcaldía de Torre del Mar.	Todo el periodo navideño.	Número de personas participantes en las acciones culturales dirigidas a la infancia.	Fomento de tradiciones navideñas en la infancia.	Tener un impacto positivo en la infancia en un 40%.	Tener un impacto positivo en la infancia en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes.

### 4. Certamen de Pintura Escolar ‘Cipriano Maldonado’ de Torre del Mar.

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser escuchado/a</b>	Se mantiene viva la llama del legado del ilustre pintor torreño Cipriano Maldonado.	Concurso de dibujo bajo la temática "La Navidad en Torre del Mar" para el Alumnado de los centros educativos de educación infantil y primaria.	1274	Profesionales de la Tenencia de Alcaldía, Familia Cipriano Maldonado y Centros Educativos. -Premio: Bicicleta (compra la familia Cipriano Maldonado)	0,00 €	Tenencia de Alcaldía de Torre del Mar.	Meses de noviembre y diciembre.	Número de personas participantes en las acciones culturales dirigidas a la infancia.	Fomento de la cultura en la infancia.	Tener un impacto positivo en los Centros Educativos en un 40%.	Tener un impacto positivo en los Centros Educativos en un 100%.	Memoria, fotografía, fichas de recogida de información, registro observacional, nº de participantes y grado de satisfacción.

## 7.10. - Ámbito de Ferias y Fiestas:

1. Feria de San Miguel. Actividades Caseta Infantil.												
Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser niño/a</b>	Se fomenta la participación.	Talleres de pintura de caras, juegos de magia, ...	1500	Profesionales del Ámbito de Ferias y Fiestas, empresa externa.	12.000,00 €	Ámbito de Ferias y Fiestas.	Feria de San Miguel (última semana de septiembre)	Número de personas participantes en las acciones de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia.	Fomento del ocio en la infancia.	Tener un impacto positivo en la infancia en un 40%.	Tener un impacto positivo en la infancia en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes.

2. Navidad. Cartero Real.												
Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser niño/a</b>	Se fomenta la ilusión de los niños.	Entrega de las cartas de Reyes al Cartero Real para todo el público.	2500	Profesionales del Ámbito de Ferias y Fiestas, empresa externa y Material necesario para realizar las actividades.	15.000,00 €	Ámbito de Ferias y Fiestas.	Primeros días del mes de enero.	Número de personas participantes en las acciones de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia.	Fomento del ocio en la infancia.	Tener un impacto positivo en la infancia en un 40%.	Tener un impacto positivo en la infancia en un 100%.	Memoria, fotografía.

### 3. Navidad. Cabalgata de Reyes.

Objetivo	Resultado	Actividad	participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser niño/a</b>	Se fomenta la ilusión de los niños.	Desfile de carrozas con música y animación para todo el público.	Participantes en la cabalgata: 700 Público en general: 10000	Profesionales del Ámbito de Ferias y Fiestas, empresas externas y Material necesario.	95.000,00 €	Ámbito de Ferias y Fiestas.	Víspera del día de Reyes.	Número de personas participantes en las acciones de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia.	Fomento del ocio en la infancia.	Tener un impacto positivo en la infancia en un 40%.	Tener un impacto positivo en la infancia en un 100%.	Memoria, fotografías, participantes.

### 4. Semana Santa. Certamen de Tronillos.

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser niño/a</b>	Se despierta el interés por la cultura cofrade.	Realización de tronillos de forma artesanal para todo el público.	1000	Profesionales del Ámbito de Ferias y Fiestas y Material necesario para realizar las actividades.	4.000,00 €	Ámbito de Ferias y Fiestas.	Día anterior al comienzo de la Semana Santa.	Número de personas participantes en las acciones de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia.	Fomento del ocio en la infancia.	Tener un impacto positivo en la infancia en un 40%.	Tener un impacto positivo en la infancia en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes.

## 7.11. - Ámbito de Juventud:

1. Jornadas Mágicas de Harry Potter.												
Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser niño/a</b>	Se celebra el 20 aniversario de la saga.	Exposición Lego, Puzzles, objetos mágicos y talleres para jóvenes del municipio.	70 participantes en los talleres 200 visitantes	Profesionales del Ámbito de Juventud, empresa externa y material necesario para la actividad.	1.210,00 €	Ámbito de Juventud.	Según programación.	Número de personas participantes en las acciones de ocio y tiempo libre dirigidas a la juventud.	Fomento del ocio en la juventud.	Tener un impacto positivo en la juventud en un 40%.	Tener un impacto positivo en la juventud en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes .

2. Vélez-Málaga Challenge FIFA 2021.												
Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser niño/a</b>	Se motiva a los jugadores.	Actividad de ocio online sobre competición del FIFA 2021 oficial en PS4 para jóvenes del municipio.	256	Profesionales del Ámbito de Juventud y empresa externa.	1730,3	Ámbito de Juventud.	Según programación.	Número de personas participantes en las acciones de ocio y tiempo libre dirigidas a la juventud.	Fomento del ocio en la juventud.	Tener un impacto positivo en la juventud en un 40%.	Tener un impacto positivo en la juventud en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes .

### 3. Escape City Box.

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser niño/a</b>	Se fomenta la participación y el trabajo colectivo.	Juego por las calles del municipio con trama argumental para jóvenes de municipio.	350	Profesionales del Ámbito de Juventud y empresa externa.	3.499,82 €	Ámbito de Juventud.	Según programación.	Número de personas participantes en las acciones de ocio y tiempo libre dirigidas a la juventud.	Fomento del ocio en la juventud.	Tener un impacto positivo en la juventud en un 40%.	Tener un impacto positivo en la juventud en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes.

### 4. El Padel como herramienta de Inclusión Social.

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser valorado/a respetado/a y tratado/a justamente.</b>	Se favorece la inclusión de jóvenes en la sociedad.	Clases de pádel para Jóvenes en riesgo de exclusión social del municipio.	15	Profesionales del Ámbito de Juventud y Material necesario para realizar las actividades.	900,00 €	Ámbito de Juventud.	Según programación.	Número de personas participantes en las acciones de ocio y tiempo libre dirigidas a la juventud.	Fomento del ocio en la juventud.	Tener un impacto positivo en la juventud en un 40%.	Tener un impacto positivo en la juventud en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes



### 5. Halloween.

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser niño/a</b>	Se divierte a los más jóvenes.	Talleres, animación, pasaje del terror, pintacaras para jóvenes del municipio.	800	Profesionales del Ámbito de Juventud, empresa externa y Material necesario para realizar las actividades.	5.035,00 €	Ámbito de Juventud.	31 de octubre.	Número de personas participantes en las acciones de ocio y tiempo libre dirigidas a la juventud.	Fomento del ocio en la juventud.	Tener un impacto positivo en la juventud en un 40%.	Tener un impacto positivo en la juventud en un 100%.	Memoria, fotografía, fnº de participantes .

### 6. Concurso Stop Bullying.

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser valorado/a, respetado/a y tratado/a justamente</b>	Se sensibiliza y conciencia sobre el acoso escolar.	Proyecto sobre el acoso escolar para Asociaciones juveniles, clubes deportivos e institutos.	6 entidades con una repercusión de más de 20.000 interacciones en redes sociales del ayuntamiento.	Profesionales del Ámbito de Juventud y Material necesario para realizar las actividades.	500,00 €	Ámbito de Juventud.	Según programación.	Número de personas participantes en las acciones de ocio y tiempo libre dirigidas a la juventud.	Fomento del ocio en la juventud.	Tener un impacto positivo en la juventud en un 40%.	Tener un impacto positivo en la juventud en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes .

### 7. Carné Joven Europeo.

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a servicios esenciales</b>	Se facilita el acceso a la Cultura.	Programa de la Junta de Andalucía. Tarjeta con descuentos para jóvenes del municipio.	200	Profesionales del Ámbito de Juventud.	0,00 €	Ámbito de Juventud.	Todo el curso.	Número de personas participantes en las acciones de ocio y tiempo libre dirigidas a la juventud.	Fomento del ocio en la juventud.	Tener un impacto positivo en la juventud en un 40%.	Tener un impacto positivo en la juventud en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes.

### 8. Salón de ocio.

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser niño/a</b>	Se acerca al ocio tradicional.	Ocio tradicional: juegos de mesa, venta de animados, para jóvenes del municipio.	800	Profesionales del Ámbito de Juventud, empresa externa y Material necesario para realizar las actividades.	2.749,12 €	Ámbito de Juventud.	Según programación.	Número de personas participantes en las acciones de ocio y tiempo libre dirigidas a la juventud.	Fomento del ocio en la juventud.	Tener un impacto positivo en la juventud en un 40%.	Tener un impacto positivo en la juventud en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes.

### 9. Jornadas deportivas de Padel.

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser niño/a</b>	Se favorece la práctica del deporte.	Campeonato de pádel para jóvenes del municipio.	45	Profesionales del Ámbito de Juventud, Técnica de Ciudades ante las Drogas, monitores/as voluntarios/as del Club de Padel Costa del Sol, pistas y material deportivo cedido por La Concejalía de Deportes.	0,00 €	Ámbito de SSCC en coordinación con Juventud y Deportes.	Según programación.	Número de personas participantes en las acciones de ocio y tiempo libre dirigidas a la juventud.	Fomento del ocio en la juventud.	Tener un impacto positivo en la juventud en un 40%.	Tener un impacto positivo en la juventud en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes.

### 10. Certamen de Monólogos.

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser escuchado/a</b>	Se fomenta la creatividad.	4 jornadas de monólogos cómicos para jóvenes del municipio.	2500	Profesionales del Ámbito de Juventud, empresa externa y Material necesario.	10.738,75 €	Ámbito de Juventud.	Según programación.	Número de personas participantes en las acciones de ocio y tiempo libre dirigidas a la juventud.	Fomento del ocio en la juventud.	Tener un impacto positivo en la juventud en un 40%.	Tener un impacto positivo en la juventud en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes.

### 11. Festival de música (Primavera Urban Festival).

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser niño/a</b>	Se difunde la música urbana.	Festival con estilos diferentes de música urbana para jóvenes del municipio.	3000	Profesionales del Ámbito de Juventud y empresa externa.	2.783,00 €	Ámbito de Juventud.	En primavera.	Número de personas participantes en las acciones de ocio y tiempo libre dirigidas a la juventud.	Fomento del ocio en la juventud.	Tener un impacto positivo en la juventud en un 40%.	Tener un impacto positivo en la juventud en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes.

### 12. Fiesta Joven Noche en Blanco (Menta Fresh).

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser niño/a</b>	Se fomenta el ocio.	Fiesta musical con DJ y animación para jóvenes del municipio.	1500	Profesionales del Ámbito de Juventud, empresa externa y Material necesario para realizar las actividades.	6358.94€	Ámbito de Juventud.	Según programación.	Número de personas participantes en las acciones de ocio y tiempo libre dirigidas a la juventud.	Fomento del ocio en la juventud.	Tener un impacto positivo en la juventud en un 40%.	Tener un impacto positivo en la juventud en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes.

### 13. Veraneando.

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser niño/a</b>	Se fomenta el ocio y tiempo libre.	Castillos hinchables, cine de verano, talleres, cuentacuentos, en las diferentes pedanías para jóvenes.	4000	Profesionales del Ámbito de Juventud, empresa externa y Material necesario para realizar las actividades.	17.390,49 €	Ámbito de Juventud.	Los meses de verano.	Número de personas participantes en las acciones de ocio y tiempo libre dirigidas a la juventud.	Fomento del ocio en la juventud.	Tener un impacto positivo en la juventud en un 40%.	Tener un impacto positivo en la juventud en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes.

### 14. Formación.

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a servicios esenciales</b>	Fomentar la inserción laboral.	Cursos y talleres de formación homologados por la Junta para jóvenes del municipio.	345	Profesionales del ámbito de Juventud y Material necesario para realizar las actividades.	11.930,00 €	Ámbito de Juventud.	Según programación.	Número de personas participantes en las acciones de ocio y tiempo libre dirigidas a la juventud.	Fomento del ocio en la juventud.	Tener un impacto positivo en la juventud en un 40%.	Tener un impacto positivo en la juventud en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes.

## 7.11. - Ámbito de Medioambiente:

1. Campaña "El Papel de la Mujer en el Medio Ambiente".												
Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser valorado/a respetado/a y tratado/a justamente.</b>	Se logra la igualdad de género y empoderar a las mujeres y niñas.	Taller de concienciación ambiental para Centros educativos de primaria y secundaria del municipio.	30	Profesionales del Ámbito de Medio Ambiente y Material necesario para realizar las actividades.	200,00 €	Ámbito de Medio Ambiente.	Mes de marzo.	Número de personas participantes en los programas de fomento de una educación más sostenible.	Sensibilización en los Centros educativos.	Tener un impacto positivo en los centros educativos en un 40%.	Tener un impacto positivo en los centros educativos en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes.

2. Campaña "Enfermedades Ambientales"												
Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a vivir en entornos seguros y limpios.</b>	Se garantiza una vida sana y promover el bienestar.	Taller de concienciación ambiental para Centros educativos de primaria y secundaria del municipio.	30	Profesionales del Ámbito de Medio Ambiente y Material necesario para realizar las actividades.	200,00 €	Ámbito de Medio Ambiente.	Mes de abril.	Número de personas participantes en los programas de fomento de una educación más sostenible.	Sensibilización en los Centros educativos.	Tener un impacto positivo en los centros educativos en un 40%.	Tener un impacto positivo en los centros educativos en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes.

### 3. Campaña "El mar y la tierra piden ayuda".

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a vivir en entornos seguros y limpios.</b>	Se conservan y utilizan de forma sostenible los océanos.	Taller de concienciación ambiental para los Centros educativos de primaria y secundaria del municipio.	30	Profesionales del Ámbito de Medio Ambiente y Material necesario para realizar las actividades.	200,00 €	Ámbito de Medio Ambiente.	Mes de mayo.	Número de personas participantes en los programas de fomento de una educación más sostenible.	Sensibilización en los Centros educativos.	Tener un impacto positivo en los centros educativos en un 40%.	Tener un impacto positivo en los centros educativos en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes.

### 4. Campaña "Abejas, guerreras del cambio climático".

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a vivir en entornos seguros y limpios.</b>	Se adopta medidas para combatir el cambio climático.	Taller de concienciación ambiental para los Centros educativos de primaria y secundaria del municipio.	30	Profesionales del Ámbito de Medio Ambiente y Material necesario para realizar las actividades.	200,00 €	Ámbito de Medio Ambiente.	Mes de junio.	Número de personas participantes en los programas de fomento de una educación más sostenible.	Sensibilización en los Centros educativos.	Tener un impacto positivo en los centros educativos en un 40%.	Tener un impacto positivo en los centros educativos en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes.



### 5. Campaña "Luchemos desde los municipios".

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a vivir en entornos seguros y limpios.</b>	Se logra que las ciudades sean inclusivas y seguras.	Taller de concienciación ambiental para menores del municipio.	30	Profesionales del Ámbito de Medio Ambiente y Material necesario para realizar las actividades.	200,00 €	Ámbito de Medio Ambiente.	Mes de julio.	Número de personas participantes en los programas de fomento de una educación más sostenible.	Sensibilización en los Centros educativos.	Tener un impacto positivo en los centros educativos en un 40%.	Tener un impacto positivo en los centros educativos en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes.

### 6. Campaña "Un nuevo mundo está en nuestras manos".

Objetivo	Resultado	Actividad	participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a vivir en entornos seguros y limpios.</b>	Se promueven sociedades pacíficas.	Taller de concienciación ambiental para los menores del municipio.	30	Profesionales del Ámbito de Medio Ambiente y Material necesario para realizar las actividades.	200,00 €	Ámbito de Medio Ambiente.	Mes de agosto.	Número de personas participantes en los programas de fomento de una educación más sostenible.	Sensibilización en los Centros educativos.	Tener un impacto positivo en los centros educativos en un 40%.	Tener un impacto positivo en los centros educativos en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes.

### 7. Campaña "Globalización ¿beneficia o perjudica?".

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a vivir en entornos seguros y limpios.</b>	Se promueve el crecimiento económico sostenible.	Taller de concienciación ambiental para los Centros educativos de primaria y secundaria del municipio.	30	Profesionales del Ámbito de Medio Ambiente y Material necesario para realizar las actividades.	200,00 €	Ámbito de Medio Ambiente.	Mes de septiembre.	Número de personas participantes en los programas de fomento de una educación más sostenible.	Sensibilización en los Centros educativos.	Tener un impacto positivo en los centros educativos en un 40%.	Tener un impacto positivo en los centros educativos en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes.

### 8. Campaña "Una alimentación sostenible".

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a vivir en entornos seguros y limpios.</b>	Se concientia sobre el hambre.	Taller de concienciación ambiental para los Centros educativos de primaria y secundaria del municipio.	30	Profesionales del Ámbito de Medio Ambiente, material necesario para la actividad.	200,00 €	Ámbito de Medio Ambiente.	Mes de octubre.	Número de personas participantes en los programas de fomento de una educación más sostenible.	Sensibilización en los Centros educativos.	Tener un impacto positivo en los centros educativos en un 40%.	Tener un impacto positivo en los centros educativos en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes.

### 9. Campaña "Minimalismo como forma de vida".

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a vivir en entornos seguros y limpios.</b>	Se garantiza modalidades de consumo sostenible.	Taller de concienciación ambiental para los Centros educativos de primaria y secundaria del municipio.	30	Profesionales del Ámbito de Medio Ambiente y Material necesario para realizar las actividades.	200,00 €	Ámbito de Medio Ambiente.	Mes de noviembre.	Número de personas participantes en los programas de fomento de una educación más sostenible.	Sensibilización en los Centros educativos.	Tener un impacto positivo en los centros educativos en un 40%.	Tener un impacto positivo en los centros educativos en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes.

### 10. Campaña "Mi propia energía".

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a vivir en entornos seguros y limpios.</b>	Se garantiza el acceso a una energía sostenible.	Taller de concienciación ambiental para los Centros educativos de primaria y secundaria del municipio.	30	Profesionales del Ámbito de Medio Ambiente y Material necesario para realizar las actividades.	200,00 €	Ámbito de Medio Ambiente.	Mes de diciembre.	Número de personas participantes en los programas de fomento de una educación más sostenible.	Sensibilización en los Centros educativos.	Tener un impacto positivo en los centros educativos en un 40%.	Tener un impacto positivo en los centros educativos en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes.

### 11. Concurso "Tu objetivo, nuestros objetivos: Los ODS en nuestro municipio".

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a vivir en entornos seguros y limpios.</b>	Se pone en valor buenas prácticas en relación a los ODS.	Concurso de proyecto sobre las buenas prácticas de sostenibilidad para los Centros educativos de primaria y secundaria del municipio.	30	Profesionales del Ámbito de Medio Ambiente y Material necesario para realizar las actividades.	200,00 €	Ámbito de Medio Ambiente.	Hasta el 15 de noviembre.	Número de personas participantes en los programas de fomento de una educación más sostenible.	Sensibilización en los Centros educativos.	Tener un impacto positivo en los centros educativos en un 40%.	Tener un impacto positivo en los centros educativos en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes.

### 12. Campaña de Verano Consorcio Provincial de Residuos Sólidos Urbanos de Málaga.

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a vivir en entornos seguros y limpios.</b>	Se fomenta una educación más sostenible.	Serie de actividades en la playa para inculcar valores para los menores del municipio.	30	Profesionales del Ámbito de Medio Ambiente y Material necesario para realizar las actividades.	200,00 €	Ámbito de Medio Ambiente.	Meses de julio y agosto.	Número de personas participantes en los programas de fomento de una educación más sostenible.	Sensibilización en los Centros educativos.	Tener un impacto positivo en los centros educativos en un 40%.	Tener un impacto positivo en los centros educativos en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes.

### 7.13. - Ámbito de Playas:

1. Biblioteca playa.												
Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser niño/a</b>	Se fomenta el hábito de la lectura.	Préstamo diario de libros en la playa para todo el público.	10000	Profesionales del Ámbito de Playas y Material necesario para realizar las actividades.	0,00 €	Ámbito de Playas.	Todo el año.	Número de personas participantes en los programas de cuidado del entorno natural en el contexto educativo.	Sensibilización en los Centros educativos.	Tener un impacto positivo en los centros educativos en un 40%.	Tener un impacto positivo en los centros educativos en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes.

2. Cuentacuentos.												
Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a ser niño/a</b>	Se fomenta el hábito de la lectura.	Taller de cuentacuentos en la playa para niños y familias en general.	10000	Profesionales del Ámbito de Playas y Material necesario para realizar las actividades.	0,00 €	Ámbito de Playas.	Cada tarde del 1 de junio al 30 de septiembre.	Número de personas participantes en los programas de cuidado del entorno natural en el contexto educativo.	Sensibilización en los Centros educativos.	Tener un impacto positivo en los centros educativos en un 40%.	Tener un impacto positivo en los centros educativos en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes.

### 3. Jornada Medioambiental.

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a vivir en entornos seguros y limpios.</b>	Se inculca en menores valores positivos y respetuosos con el medioambiente.	Actividades de reciclaje, cuidado en la playa y seguridad para alumnado de Centros Educativos de Educación Primaria inscritos.	3200	Profesionales del Ámbito de Playas y Material necesario para realizar las actividades.	0€	Ámbito de Playas.	Durante el mes de mayo	Número de personas participantes en los programas de cuidado del entorno natural en el contexto educativo.	Sensibilización en los Centros educativos.	Tener un impacto positivo en los centros educativos en un 40%.	Tener un impacto positivo en los centros educativos en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes.

### 4. Charla de Protección de la Fauna y Flora Marina.

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a vivir en entornos seguros y limpios.</b>	Se concientia sobre el cuidado del litoral.	Charlas sobre la fauna y la flora marina para el alumnado de los centros educativos de educación primaria inscritos.	3200	Profesionales del Ámbito de Playas y Material necesario para realizar las actividades.	0,00 €	Ámbito de Playas.	Todo el año.	Número de personas participantes en los programas de cuidado del entorno natural en el contexto educativo.	Sensibilización en los Centros educativos.	Tener un impacto positivo en los centros educativos en un 40%.	Tener un impacto positivo en los centros educativos en un 100%.	Memoria, fotografía, nº de participantes, ficha de registro.

### 5. Aula del Mar.

Objetivo	Resultado	Actividad	Participantes	RRHH y materiales	Recursos económicos	Organismo responsable	Cronograma	Indicador	Línea base	Valor a alcanzar a mitad del Plan	Valor a alcanzar a final del Plan	Fuente de verificación
<b>Derecho a vivir en entornos seguros y limpios.</b>	Se concientia sobre el cuidado del litoral.	Información general sobre el fondo marino para todo el público.	2000	Profesionales del Ámbito de Playas y empresa externa aula del mar.	500,00 €	Ámbito de Playas.	Meses de julio y agosto.	Número de personas participantes en los programas de cuidado del entorno natural en el contexto educativo.	Sensibilización en los Centros educativos.	Tener un impacto positivo en los centros educativos en un 40%.	Tener un impacto positivo en los centros educativos en un 100%.	Memoria, fotografía, fichas de recogida de información, nº de participantes.

## 8.- PLAN LOCAL DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Nuestro II Plan Local de Infancia y Adolescencia de Vélez-Málaga, contempla dentro de cada Área, una serie de objetivos y de acciones consensuados/as por todos los partícipes del mismo, que han de ser sometidos a un seguimiento individualizado para su consecución.

En el diseño y organización de las actividades estarían presentes tanto la población infantil como la juvenil, a través del Consejo Local de Infancia y Adolescencia y de los corresponsales juveniles respectivamente.

Nuestra línea de actuación en Servicios Sociales es seguir manteniendo las mismas cotas de calidad en la atención. Pudiendo así dar cobertura tanto de personal, como de servicios a todos los programas llevados a cabo este año, y poner en práctica proyectos nuevos.

Los Servicios Sociales del Municipio de Vélez-Málaga, que vienen promoviendo este Plan de Infancia y Adolescencia, estaría conformado por tres niveles; con un trabajo en red entre sí. Dentro de cada nivel, se señalarían los objetivos.

Los niveles serían los siguientes:

Nivel Técnico-Político

Nivel Técnico

Nivel Preventivo/Intervención

### 8.1. Nivel Técnico-Político.

A.- La Comisión Municipal de Absentismo.

Se trata de un órgano de participación municipal con un Convenio de Colaboración firmado entre el Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga y la Delegación Provincial de Educación en 2008, estableciendo la necesidad de poner en marcha un mecanismo de coordinación entre los agentes sociales implicados. Se reúne como mínimo 2 veces al año.

Objetivo general:

Seguir trabajando para la erradicación del multifactorial fenómeno del absentismo y garantizar la escolaridad obligatoria que es un derecho de todos los niños y niñas de nuestro municipio.

Composición:

Alcalde, Concejal de Derechos Sociales e Igualdad, de Educación de Policía Local, Representante de la Delegación Provincial de Educación, 4 Representantes de los Centros Educativos, 1 Asociaciones de Padres y Madres, 2 Representantes de Asociaciones contra el absentismo escolar.

Funciones:

- Planificar las actuaciones que deban llevarse a cabo en los centros y servicios del término municipal para la eliminación del absentismo.



- Coordinar la intervención de todos los profesionales que participan en el desarrollo de las actuaciones.
  - Velar por el cumplimiento de los procedimientos de actuación acordados.
  - Conocer la situación del fenómeno en Vélez-Málaga.
  - Dar a conocer las estrategias de actuación que producen resultados positivos.
    - Promover la disposición de recursos y la optimización de los mismos para una intervención eficaz contra el absentismo escolar.

#### B.- El Consejo Local de la Mujer.

Órgano de representación, de participación, de consulta, y de interlocución entre el movimiento asociativo de mujeres y la administración municipal en los temas referidos a la integración de la mujer en todos los ámbitos de la vida social, laboral, cultural, económica o política, y defensa de sus derechos para la consecución de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Se reúne cada 6 meses.

#### Objetivo general:

Promover el empoderamiento y la Autonomía de mujeres de la localidad.

#### Composición:

Alcalde, Concejales de Derechos Sociales e Igualdad, Representante de la Delegación de Mujer, 1 Representante de cada Partido Político, de cada Asociación de Mujeres, de Empresarios, 1 Representante del ámbito Educativo y de los Servicios Sociales.

#### Funciones:

- Elaboración de informes, proyectos y sugerencias sobre temas y actuaciones municipales de interés para las mujeres, bien por iniciativa propia o a instancias del Ayuntamiento.
- Informar sobre las necesidades de las mujeres y estudiar y proponer conjuntamente soluciones.
- Colaboración con las distintas Delegaciones Municipales en los programas o estudios que se relacionen con las mujeres.
  - Proponer y asesorar en la elaboración del programa y presupuesto anual de la Delegación de Mujer del Ayuntamiento.
    - Fomentar convenios de colaboración entre el Ayuntamiento y las demás instituciones locales, provinciales, regionales, centrales y comunitarias, que favorezcan la promoción y el desarrollo del colectivo, dentro de las funciones de informe y propuesta.
      - Promover y Canalizar la participación e iniciativas de las mujeres dentro del municipio, así como de las asociaciones existentes en el mismo.
  - Elaborar las actas de las reuniones.
  - Asesorar a los organismos competentes en materia de Igualdad en la definición de líneas de actuación general.
  - Proponer la realización de campañas de sensibilización e información en todos los aspectos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las mujeres del municipio.
    - Cualquier otra función que resulte de importancia para el trabajo con las mujeres del municipio.

#### C.- La Comisión Local contra la Violencia de Género.

En el año 2006, se constituye la Comisión Local de Seguimiento del Procedimiento de Coordinación para la Atención a las Mujeres Víctimas de Malos Tratos y agresiones Sexuales. Se reúne 1 vez al año.

Objetivo general:

Crear una Comisión Permanente de Seguimiento del Procedimiento de Coordinación en el municipio.

Composición:

Representantes del Instituto Andaluz de la Mujer, de la Policía Local de Vélez-Málaga, de la Concejalía de Derechos Sociales e Igualdad, del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº4, del Servicio de Atención a Víctimas de Andalucía, de la Fiscalía de Violencia contra la Mujer, de la Coordinación del Área de Gestión Sanitaria de la Axarquía, de la Comisaría de la Policía Nacional (UFAM), del Colegio de Abogados, de la Unidad de Violencia de Género de la Subdelegación del Gobierno, del Centro de Educación del Profesorado, de Málaga Acoge y del Hospital Comarcal Axarquía.

Funciones:

- Captación de las instituciones que deben formar parte de la comisión.
- Creación de cauces de participación.
- Análisis del seguimiento del protocolo.
- Conseguir objetivos comunes de actuación entre las diferentes instituciones.
- Diseñar actuaciones de concienciación, prevención y asistencia en materia de malos tratos.

D.- La Comisión Vélez-Málaga ante las drogas.

Se trata de una iniciativa enmarcada dentro del Programa de Prevención Comunitaria de Drogodependencias y Adicciones del municipio de Vélez “Vélez-Málaga ante las drogas”. Surge en 1999 con el objetivo de establecer un foro permanente de discusión y de planteamiento de estrategias de prevención, así como el favorecer la coordinación y colaboración entre sus miembros para ofrecer actividades de ocio y tiempo libre, sobre todo a los jóvenes del municipio. Se reúnen 2 veces al año con carácter ordinario.

Objetivos:

- Concienciar y potenciar el papel de los distintos agentes sociales y educativos del municipio en la prevención de drogodependencias y adicciones.
- Conocer las diferentes modalidades y niveles de consumos de drogas en el municipio.
- Plantear propuestas preventivas en función de las necesidades detectadas y los patrones de consumo.

Funciones de la Comisión:

- Detección de necesidades de la población objeto de intervención, haciendo especial hincapié en adolescentes y jóvenes.
- Elaboración de propuestas y sugerencias sobre temas y actuaciones de interés para la población del municipio en general, y de colectivos en particular.

- Coordinación entre los miembros de la Comisión para la programación de actividades preventivas.
- Colaboración entre Delegaciones Municipales y distintos agentes representados en la Comisión para establecimiento de estrategias preventivas.
- Fomento de la participación de los distintos agentes y asociaciones del municipio.

Miembros que la componen:

- Área de Gestión Sanitaria Málaga Este – Axarquía (Área de Promoción de la Salud y Trabajadoras Sociales de los Centros de Salud del municipio y Trabajadora Social de la Unidad de Salud Mental.
- Asociación AFAX- Proyecto Hombre.
- Asociaciones de Madres y Padres (Ampas) de los IES del municipio.
- Centro Comarcal de Drogodependencias y Adicciones (CCD).
- CEP Axarquía (Centro del Profesorado).
- Área de Deportes.
- Área de Juventud.
- Programa de Prevención Comunitaria de Drogodependencias y Adicciones “Vélez-Málaga ante las drogas” de Servicios Sociales.
- Seguridad Ciudadana.

E.- La Comisión del Menor.

A crear. Se trata de un objetivo a conseguir para los Servicios Sociales de Vélez-Málaga, y un claro ejemplo de trabajo en red. Se reunirían Policía, Educación, Salud y Servicios Sociales y se valorarían las situaciones de riesgo y los distintos abordajes de las propuestas de desprotección. Será la encargada de validar posibles situaciones de riesgo y de desamparo infantil.

F.- El Consejo Escolar Municipal.

Regulado por el Decreto 286/2010, de 11 de mayo, de modificación del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Consejo Escolar Municipal se constituye como instrumento de participación democrática en la gestión educativa que afecte al municipio y órgano de asesoramiento a la Administración competente. Se reúne con una frecuencia de reunión de 3 veces al año.

Objetivo general:

Informarse, proponer y opinar sobre materias relevantes para la mejora de la calidad de la educación en el Centro.

Composición:

Cuenta con 20 miembros y de franja de edad de 16 a 65 años.

- 2 representantes del Ayuntamiento (alcalde y concejal).
- 2 representantes de la Delegación Provincial.
- 6 representantes del profesorado (designados por los sindicatos).
- 3 representantes de las familias (designados por las Ampas).
- 3 representantes del alumnado.

- 1 representante del personal de administración y servicios.
- 1 director de centro educativo concertado.
- 2 directores de centros educativos (designados por la Delegación Provincial).

Funciones:

- Ser consultado preceptivamente en materia de gastos.
- Elevar informe a la Administración competente sobre distribución del alumnado escolarizado, propuesta de convenios, constitución de Institutos Municipales de Educación, adaptación de la programación de los centros, adaptación del calendario escolar.

8.2. Nivel Técnico.

A.- La Comisión de Coordinación Servicios Sociales-EOE.

Se trata de un trabajo en red entre el equipo de orientación educativa del municipio, el equipo de intervención social del Programa de Familia e Infancia de Servicios Sociales Comunitarios y el equipo de tratamiento familiar (ETF).

Objetivo general:

Mejorar la adaptación de niños y niñas, cuando hay variables sociofamiliares implicadas.

B.- La Comisión Sociosanitaria.

Se trata de un abordaje de casos de forma multidisciplinar, predominando la profesión de trabajador social en las intervenciones, en casos de mayores, discapacitados, mujeres y menores.

Objetivo general:

Establecer planes de coordinación conjunta entre distintos organismos para evitar duplicidades en las actuaciones.

C.- La Coordinación con los Profesionales de los Centros Educativos.

Se trata de una colaboración y cooperación entre los Equipos de Intervención Social con Escuelas Infantiles, los CEIP y los IES.

- Reuniones con Equipos Directivos, Tutores y Educadores de Centros Educativos para el seguimiento de casos en los que se está interviniendo.
- Reuniones con padres de los casos en los que se está interviniendo, incidiendo en motivarlos para que utilicen las horas de tutorías de los Centros Educativos y trasladen la información de sus hijos, así como aclarar las dudas con los profesionales educativos en relación a la evolución de sus hijos en el terreno educacional.

Objetivos generales:

- Crear de forma sistemática una comunicación fluida entre las instituciones educativas y los Servicios Sociales.
- Concienciar a los Profesores y Educadores de la importancia de detectar en los inicios casos de riesgo social e informar a los Servicios Sociales.

- Reducir factores de riesgo e identificar los problemas presentados en el ámbito educativo.

D.- Reuniones trimestrales con el Equipo de Orientación Educativa de Vélez-Málaga y Nerja.

E.- La Comisión con los profesionales de las Escuelas Infantiles y CAIT.

Se trata de reuniones globales. Establecidas en los meses de octubre, una vez que ya están matriculados en la escuela infantil, otras dos en diciembre y en junio para hacer un seguimiento del caso.

Objetivos generales:

- Mejora de la atención del menor con trastornos del desarrollo o riesgo de padecerlos.
- Mayor alcance del servicio de Atención Temprana.
- Mejora de la coordinación entre profesionales de las escuelas infantiles y el CAIT.

F.- La Comisión de coordinación CAIT-EOE.

Consiste en 3 reuniones anuales con el equipo de orientación escolar de los colegios del municipio. Primero se lleva a cabo una sesión previa a la matriculación de los niños/as. Se entregan informes al equipo de orientación, en los que se contemplan todos los recursos que va a necesitar el menor.

Objetivos generales:

- Coordinación con los profesionales de los E.O.E.
- Coordinación con los profesores-tutores.
- Previsión de recursos de acceso al currículum de alumnos de nueva escolarización.

G.- La Escuela de Padres.

A implantar. Con el objetivo de formar y asesorar a padres con hijos con Necesidades Educativas Especiales.

H.- El Protocolo de Formación.

Formación de los profesionales del CAIT destinada a los profesionales de las escuelas infantiles municipales.

### 8.3. Nivel Preventivo/Intervención.

En este Nivel estarían todas las actividades previamente descritas en el apartado de Matriz de planificación. La línea de actuación sería mantener las actividades que han funcionado en beneficio del menor y poner en práctica iniciativas nuevas.

Además, a través de nuestro II Plan Local de Infancia y Adolescencia y con el objetivo de mantener nuestro compromiso como Ciudad Amiga de la Infancia, proyecto de UNICEF que pretende que el gobierno local cumpla con los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes de

acuerdo a la Convención sobre los Derechos del Niño; realizamos actividades específicas integradas en el objetivo principal Derecho a ser valorado, respetado y tratado justamente.

- Creación del Consejo Local de Infancia y Adolescencia: Órgano consultivo de participación del conjunto de los menores en los asuntos municipales.

Está compuesto por el Alcalde, un secretario, 2 representantes de cada uno de los 19 centros educativos de primaria del municipio, un representante de cada grupo político.

- Creación de la figura de los corresponsales juveniles.

- Celebración de Plenos del Consejo: El Pleno del Consejo se reúne con carácter ordinario, cada 6 meses, coincidiendo con el 20 de noviembre (Día Universal de los Derechos del Niño) y el 20 de marzo.

- Dinamización de actividades en los centros educativos a propuesta de la coordinadora del Plan: como por ejemplo la elaboración del diagnóstico del III Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía.

- Propuestas de actividades en los centros educativos a propuesta de UNICEF: como por el ejemplo la celebración del Día Internacional de la Niña, mediante la grabación de vídeos cortos reflexionando sobre cómo era la vida de las niñas antes y cómo queremos que sea en un futuro. Todo ellos para seguir avanzando por los derechos de las niñas.

- La participación en la elaboración del diagnóstico del III Plan Andaluz de Infancia y Adolescencia.

- La participación en el Consejo Infantil Provincial.

- La creación de los Foros escolares.

## 9.- SISTEMA DE SEGUIMIENTO

Tanto el seguimiento como la evaluación del I Plan de Infancia y Adolescencia de Vélez-Málaga se ha llevado a cabo por los miembros de la Comisión de Ciudades Amigas de la Infancia.

La Comisión de Seguimiento estará presidida por el Concejal de Derechos Sociales e Igualdad del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, D. Víctor González Fernández y ejerciendo como secretaria la responsable del Área de Derechos Sociales e Igualdad, Remedios Serrano Sánchez.

Se ha realizado una evaluación del proceso y una evaluación de los resultados de cada uno de los ámbitos de actuación, así como del Plan en general. Que contiene entre otros:

### 9.1. Evaluación del Proceso.

La evaluación del proceso se realizará en dos reuniones de coordinación semestrales, en las cuales se tendrán en cuenta aspectos como:

- Si la ejecución de los proyectos es según lo previsto.
- Posibles modificaciones a introducir, si fuera necesario.
- Grado de aprovechamiento y utilización de los recursos existentes.

- Grado de organización interna en el equipo de trabajo.
- Grado de implicación y de participación de los menores.
- Grado de satisfacción y evolución de los menores.

## 9.2. Evaluación de los Resultados.

La evaluación de los resultados, tendrán en cuenta:

- Valoración que han hecho los participantes de los ámbitos de actuación y del plan.
- Grado de satisfacción que han obtenido.
- Valoración que ha hecho la propia institución.
- Grado de participación que ha habido.
- Grado de coordinación existido.
- Medios que se han utilizado para la consecución de los objetivos.

## 9.3. Instrumentos para la Evaluación.

Los instrumentos a utilizar para la evaluación serán encuestas, fichas técnicas y entrevistas así como indicadores de satisfacción y de participación en las actividades propuestas.

Evaluación Intermedia. (Extracto del mismo)

Para facilitar el ciclo de mejora y como parte del acompañamiento técnico que se realiza desde UNICEF Comité Español, el presente documento recoge algunos comentarios basados en la valoración realizada de la documentación presentada con su candidatura. Su finalidad es apoyar el trabajo y resultados que está alcanzando su Gobierno Local en la implementación de su Política Local de Infancia. Se espera que las mejoras recomendadas sean emprendidas a lo largo del periodo de vigencia del su Reconocimiento. UNICEF hará un seguimiento sobre ello con el informe de medio término que deberá entregarse en 2020.

Principales fortalezas de su candidatura Durante el proceso de evaluación de su candidatura el equipo técnico de evaluación y el jurado han valorado muy positivamente El trabajo que se lleva a cabo en el municipio en torno a la participación infantil y la voluntad municipal de integrar su voz en la gestión municipal Resaltamos la fortaleza de contar con dos órganos de participación que permite abarcar una mayor franja de edad y trabajar desde dos metodologías adaptadas a las características de sus miembros.

Principales áreas de mejora que invitamos a emprender a su Gobierno Local Durante el proceso de evaluación se han identificado los siguientes aspectos sobre los que UNICEF Comité Español invita a su Gobierno Local a focalizar sus esfuerzos: Motivar a aquellas áreas municipales con menor participación en la comisión de infancia recordando que el compromiso con la infancia debe ser algo transversal a todo el ayuntamiento. Reforzar el trabajo con las entidades locales, estructurando el mismo en un mecanismo o espacio de trabajo conjunto. Ha señalado tener en su localidad/municipio áreas de infravivienda en la que viven niños, niñas y adolescentes. Sería conveniente que revisase su Plan de Infancia, u otras políticas afectadas, a fin de abordar con integralidad los derechos de la infancia que las habita, interviniendo de esta forma sobre su bienestar. La información proporcionada indica que en su población hay niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad. En este sentido, le recomendamos que aumente sus esfuerzos directos o mediante la suma de recurso de otros aliados gubernamentales, en atender estas situaciones.

Balance de lo que ha supuesto el Reconocimiento de Ciudades Amigas de la Infancia. Comenzamos esta Andadura la del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia. (Órgano imprescindible para ser reconocida como CAI). Creado el 12 de marzo 2018. Compuesto por un total de 40 alumnos en representación de los 19 colegios del municipio. La motivación de este gobierno por ser reconocida Vélez-Málaga como Ciudad Amiga de la Infancia de UNICEF, haciéndose así aún más visible el compromiso con nuestros menores y seguir avanzando en esta materia, con la ayuda de UNICEF España.

Se logró este reconocimiento CAI (Ciudad Amiga de la Infancia) a finales del año 2018.

- Características del Consejo:

- vinculante.
- con voz propia.
- iniciativas que parten de ellos mismos.
- representación de los menores de nuestro municipio.
- con continuidad en el tiempo.

Ser un gobierno local reconocido como Ciudad Amiga de la Infancia, durante el periodo 2018-2022 implica un compromiso por el cumplimiento de los derechos de los NNA.

En este sentido, el Ayuntamiento de Vélez-Málaga junto con la iniciativa Ciudades amigas de la Infancia ha trabajado y continuaran trabajando con el fin de implementar medidas encaminadas a mejorar el bienestar de los NNA que viven en el municipio.

Como puntos fuertes de Nuestro Plan de Infancia, Inicialmente podemos destacar:

La voluntad municipal de integrar la voz de los NNA en la gestión municipal y que esta cuente con un alto índice de participación.

Vélez-Málaga ha trabajado a lo largo de estos años desde el compromiso y el esfuerzo de conseguir este reconocimiento con la finalidad de contribuir y mejorar el bienestar de la infancia.

Actividades que se han desarrollado a lo largo de estos años, destacan entre otras:

- La celebración de los Consejos Locales de Infancia, (2 al año, en los meses de marzo y Noviembre). En ellos se han abordado propuestas de los menores que beneficien al conjunto de la infancia.
- La vacuna del buen trato. Actividad que tiene como finalidad evitar la violencia, promoviendo una vacuna de la paz y buen trato.
- Las imprescindibles.- propuestas elaboradas por los menores dirigidas a los diferentes grupos políticos que van concurrir en los comicios municipales de 2019 y estas propuestas pueden incluirlas en sus programas electorales.
- Reflexión sobre las diferencias que hay entre la infancia de hace 30 años y la situación actual. Es una actividad basada en un enfoque de derechos, que se ha conseguido. Tiene como objetivo realizarla junto a tus abuelos o padres con el fin de enriquecerla con ejemplos.
- Saludos sin Contacto.
- Concurso Yo me quedo en casa.
- Concurso de dibujo, cuento o relato corto. Con la finalidad de que los menores expresen sus vivencias ante la situación sobrevenida del covid. Es una forma de estar en contacto con los menores.
- Visita al Parlamento de Andalucía en Sevilla. Acudirán dos menores por cada centro educativo de primaria del municipio. Dicha actividad está organizada por UNICEF.



- Asistencia al II CONGRESO NACIONAL INFANTIL SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO “MIRADAS ADOLESCENTES” en Almería; 4 jóvenes del municipio acuden a este Congreso. Representando a nuestro Consejo y siendo invitados por UNICEF.
- Este año hemos participado en la Elaboración del Diagnostico del III Plan Infancia de Andalucía. Para ello, hemos llevado a cabo una serie de actividades en un centro educativo del municipio que cumplía con los requisitos prefijados por la Junta de Andalucía para su implementación
- Celebración del Día Internacional de la Niña, mediante la grabación de vídeos cortos reflexionando sobre cómo era la vida de las niñas antes y cómo queremos que sea en un futuro. Todo ellos para seguir avanzando por los derechos de las niñas.
- La participación en el Consejo Infantil Provincial. El pasado día 28 de enero celebrado en Alhaurín el Grande

Debemos de destacar la situación que hemos vivido a lo largo de estos dos últimos años nos ha provocado un verdadero cambio en nuestras vidas, así como en la ejecución de proyectos como este, pues ha sido muy difícil poder mantener reuniones con nuestras NNA.

Ahora tras pasar esta etapa, dura y difícil, retomamos nuestro trabajo dedicándonos a la elaboración del II Plan Infancia de Vélez-Málaga, 2022-2026 y revalidar nuestro reconocimiento de Ciudad Amiga de la Infancia de UNICEF.

Desde la Delegación de Derechos Sociales e Igualdad, seguimos trabajando por mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, en este caso los más pequeños. Próximamente, les iremos informando de las actividades que se están planificando.

## 10.- PRESUPUESTO SINTÉTICO

### 10.1. Recursos Financieros.

La Ley 9/2016, de 27 de diciembre de Servicios Sociales, explicada en el marco normativo de nuestro Plan, dispone que los Servicios Sociales Comunitarios constituyen la estructura básica del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía.

Durante el ejercicio 2022, la financiación de los Servicios Sociales Comunitarios para su funcionamiento (sólo las prestaciones básicas) ha sido:

<b>GASTOS EN SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO:</b>	<b>14.221.778,26 €</b>
GASTOS DE PERSONAL	1.144.059,18 €
COSTE DEL SAD DEPENDENCIA	9.799.276,79 €
COSTE DEL SAD CONCERTADO	1.175.152,04 €
SUBVENCIONES A ENTIDADES Y PROYECTOS DE INTERÉS SOCIAL	717.038,64 €
SERVICIO DE TELEASISTENCIA	55.000,00 €
AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL	658.014,87 €
AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES	337.689,24 €
AYUDAS CRISIS COVID-19	195.547,50 €
GASTOS CORRIENTES	140.000,00 €

INGRESOS POR FINANCIADOR	Cantidad
SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS. Ministerio**	228.435,08 €
SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS. Consejería**	362.045,41 €
AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES. Consejería y Ministerio	143.523,00 €
REFUERZO SERV. SOC. COMUNITARIOS. DEPENDENCIA. Consejería	89.631,00 €
SUBVENCIÓN SAD DEPENDENCIA	7.339.241,05 €
<b>TOTAL</b>	<b>8.162.875,54 €</b>

**El último presupuesto municipal de gastos fue de:**

Capítulo	Presupuesto
Personal	32.861.184,17
Gasto corriente	32.204.116,50
Transferencias corrientes	26.793.288,30
Inversiones	11.567.060,82
Transferencias de Capital	7.200,00
Pasivos Financieros	4.752.835,40

**Datos Municipales del Presupuesto General 2022 del Ayuntamiento de Vélez-Málaga.**

Cada Concejalía o Delegación, dentro de su partida, destinaría una cantidad en relación a las actuaciones que repercutirían directa o indirectamente en la infancia y/o adolescencia. Estas son por Concejalía:

CONCEJALIA	PRESUPUESTO	TOTAL
<b>Servicios Sociales:</b>		
- Gastos diversos Servicios Sociales		
- Programa tiempo libre menores riesgo social	60.000€	
- Emergencias sociales	40.000€	
- Programa ayudas económicas a familias con menores	350.000€	
- Plan de Calidad Servicios Sociales	375.000€	
- Plan Estratégico Municipal de Infancia y Servicios Sociales	5.000€	
- Campamentos de verano Servicios Sociales		1.087.601,65€
- Programa Intervención Zonas	5.000€	
- Retribuciones básicas personal laboral fijo ETF	100€	
- Otras remuneraciones personal laboral fijo ETF	6.000€	
- Personal laboral temporal ETF	62.025,22€	
- Seguridad Social ETF		
	123.836,36€	
	30€	
	60.610,07€	
<b>Medio Ambiente:</b>		
- Gastos diversos Medio Ambiente		
- Gastos diversos Playa	100.000€	
- Mantenimiento de Playas	50€	



- Mantenimiento y Conservación de Parques y Jardines	245.000€	3.099.224€
- Otros gastos mantenimiento Parques y Jardines	2.354.174€	
- Mantenimiento y Conservación de Parques infantiles y biosaludables	50.000€	
	350.000€	
<b>Deportes:</b>		453.000€
- Gastos transporte servicios deportivos	10.000€	
- Gastos diversos servicios deportivos	163.000€	
- Gastos diversas piscinas cubiertas	95.000€	
- Mantenimiento y Conservación Instalaciones deportivas municipales	105.000€	
- Trabajos otras empresas servicios deportivos de asesoría y consultoría	30.000€	
- Trabajos otras empresas servicios deportivos	50.000€	
<b>Participación ciudadana</b>		15.000€
- Gastos diversos participación ciudadana	15.000€	
<b>Juventud</b>		154.600€
- Gastos diversos ocupación del tiempo libre	45.000€	
- Gastos diversos Prácticas Convenio Universidad	28.500€	
- Gastos Diversos Cursos Universidad	100€	
- Subvención transporte universitario	80.000€	
- Programa voluntariado con menores	1.000€	
<b>Mujer</b>		15.000€
- Gastos diversos Centro de Información a la Mujer	15.000€	
<b>Cultura, Patrimonio y Bibliotecas</b>		203.500€
- Programa de Actividades del Teatro El Carmen	30.000€	
- Gastos diversos Banda de Música	10.000€	
- Gastos diversos Premio y Promoción María Zambrano	1.000€	
- Gastos diversos Centro de Arte Contemporáneo	1.000€	
- Gastos diversos Biblioteca	40.000€	
- Gastos diversos Cátedra María Zambrano	6.500€	
- Gastos diversos Cultura	10.000€	
- Gastos diversos Patrimonio Histórico-Artístico	100.000€	



	6.000€	
<b>Salud</b> - Gastos diversos Centro Comarcal Drogas - Programa Ciudades ante la droga	25.000€ 6.000€	31.000€
<b>Educación</b> - Gastos diversos Educación - Subvención Libros de Texto y material escolar Educación Infantil y Primaria	38.000€ 145.000€	183.000€
<b>Infantil</b> - Gastos diversos Atención Temprana - Gastos diversos Guardería - Retribuciones básicas personal laboral fijo Guarderías municipales - Otras remuneraciones, personal laboral fijo Guarderías municipales - Personal laboral temporal Guarderías municipales - Seguridad Social Guarderías municipales - Transferencia Emvipsa Servicios de Guarderías - Retribuciones básicas personal laboral fijo C.D.I.A.T. - Retribuciones básicas personal laboral fijo C.D.I.A.T. Programas - Otras remuneraciones personal laboral fijo C.D.I.A.T. - Otras remuneraciones, personal laboral fijo C.D.I.A.T. Programas - Personal laboral temporal C.D.I.A.T - Personal laboral temporal C.D.I.A.T - Atención Temprana - Seguridad Social personal laboral fijo C.D.I.A.T. - Seguridad Social personal laboral fijo C.D.I.A.T. - Atención Temprana	10.000€ 50€ 83.574,04€ 128.695,39€ 30€ 66.980,79€ 1.067.163,62€ 45.213,63€ 151.627,74€ 55.619,62€ 233.872,23€ 30€ 30€ 29.811,70€ 125.340,12€	1.998.038,88€

Datos Municipales del Presupuesto General 2022 del Ayuntamiento de Vélez-Málaga (4.3. Estado de Gastos).

El presupuesto para el presente Plan Estratégico Municipal de Infancia y Servicios Sociales es de **5.000€**.

Existe un presupuesto específico para la Infancia y la juventud, que queda reflejado en la partida para del Programa ayudas económicas a familias con menores con un total de **375.000€**. En nuestro municipio existe una concejalía responsable de las familias; la Concejalía de Derechos Sociales e Igualdad, siendo su presupuesto de **15.839.199,90€**.



## **10.2. Recursos Humanos.**

Se destina la labor en exclusiva de una técnica para la búsqueda bibliográfica, análisis y redacción del Plan de Infancia y Adolescencia, contando con el trabajo y dedicación de la responsable de coordinación del Área de Derechos Sociales e Igualdad, además del trabajo a través del análisis pormenorizado de los indicadores, de los distintos responsables de área. Todo ello supervisado por el Concejal de Derechos Sociales e Igualdad, colaborando en su desarrollo.

Para el desarrollo de los Consejos Locales Infantiles contamos con la colaboración de tres técnic@s de la Delegación de Derechos Sociales e Igualdad, así como con el inestimable apoyo del profesorado para el buen desarrollo de la misma.

También contamos para el desarrollo del II Plan Local de Infancia y Adolescencia: con representantes en la Mesa de Participación Técnica con los responsables de las diferentes áreas municipales así como con representantes de las diferentes entidades sociales.

Y los mayores protagonistas, que sin su presencia este trabajo no tendría sentido son los menores que participan en todas y cada una de las actividades que proponemos y sus familias que en muchas ocasiones son ellos junto a sus profesores quienes les guían para el desarrollo de las dinámicas.

## **10.3. Recursos Materiales.**

Espacios municipales y materiales utilizados para la elaboración de la dinámica llevada a cabo.

## 11. BIBLIOGRAFÍA

UNICEF Manuales <http://ciudadesamigas.org/instrucciones-formularios>

Manual para Elaborar Planes Locales de Infancia y Adolescencia. Junta de Andalucía.

Convención de los Derechos del Niño, 1989.

Declaración de los Derechos del Niño, 1959.

Constitución Española, BOE núm. 311, de 29/12/1978.

Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Decreto 49/1986, de 5 de marzo, para la creación de los Servicios Sociales Comunitarios de Andalucía.

Ley 9/2016 de 27 de diciembre de los Servicios Sociales de Andalucía.

Decreto 11/1992, de 28 de enero, por el que se establecen la naturaleza y prestaciones de los servicios sociales comunitarios.

Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Ley 1/1998, de 20 de abril, de los Derechos y la Atención al Menor.

II Plan de Infancia y Adolescencia 2016-2020 de la Junta de Andalucía.

Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

Datos demográficos: [www.foro-ciudad.com](http://www.foro-ciudad.com)

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022.  
<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia>

Datos Municipales del Observatorio de la Infancia en Andalucía.  
[www.observatoriodelainfancia.es](http://www.observatoriodelainfancia.es)

Instituto Nacional de Estadística.

Presupuesto General 2022 del Ayuntamiento de Vélez-Málaga (4.3. Estado de Gastos).

Balance General de los Servicios Sociales Comunitarios 2022.

Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Vélez-Málaga y la Asamblea Comarcal de Cruz Roja Española para la concesión de una subvención directa para el desarrollo del Proyecto extraordinario para la atención de las necesidades básicas y recuperación de las familias en situación de vulnerabilidad por la Covid-19 durante los ejercicios 2021 y 2022.

Memoria Técnica Anual de Evaluación del Programa de Tratamiento a Familias con menores en situación de riesgo o desprotección.

Programa de ayudas económicas familiares. Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

Policía Local. Nota de Incidencias con menores año 2022.

Policía Nacional. Nota de Incidencias año 2022.  
Datos estadísticos de la Unidad de Salud mental 2022.

I Plan Municipal sobre Drogodependencias y Adicciones de Vélez-Málaga 2021-2025



*Programa de Prevención Ciudades ante las Drogas de Vélez-Málaga.*

*Programa del Centro Municipal de Información a la Mujer de Vélez-Málaga.*

*Programa Anual de Educación Ambiental. Año 2022. Proamb.*

*Programa para la Innovación Educativa. Hábitos de vida saludable. Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.*

*Plan Integral de Obesidad infantil de Andalucía. Consejería de Salud y Consumo.*

*Programas Educativos. Junta de Andalucía.*

*Asociaciones. Directorio Asociaciones del municipio de Vélez-Málaga. [https://www.velezmalaga.es/index.php?mod=participacion\\_ciudadana&tag=directorio-de-asociaciones-del-municipio](https://www.velezmalaga.es/index.php?mod=participacion_ciudadana&tag=directorio-de-asociaciones-del-municipio)*

*Decreto 286/2010, de 11 de mayo, de modificación del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*



## 12. ANEXOS





